EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.° 1044 | Santa Fe, Martes 4 de Agosto de 1914

Tarifa

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	12	6 "	" "	11
1 año	"	24	1 año	" "	2[illegible]

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.00 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — GRAN tournée artística del eminente actor Francisco Morano, el mejor y más eminente actor español de la actualidad. Debut: Sábado 8. "Papá Lebonard" y "La canción del Bohemio."

TEATRO "CHARMANT CINEMA"

San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Ureta Videla y Cía. Exhibición de notables cintas cinematográficas, servidas directamente de Buenos Aires por la casa Lepage de Max Glückmann. — Hoy a las 8.45

Agosto 4 de 1914.—Función extraordinaria a beneficio "Del pan de los pobres". Hora 8.45 p. m.—Platea pesos 1.

"El accidente de Pablito", drama en dos partes. "El milagro de las Rosas", drama en 4 partes.

"Procesión de Corpus Christi". Actualidades. "La ciudadela", drama en 7 partes (Eclipse). 4 partes en ésta.

"La ciudadela", continuación. Tres partes. "Max detesta los gastos", cómica en dos partes.

TEATRO VARIEDADES. — SAN Jerónimo 585. — Empresa José Cattaneo —Todas las noches a las 9, grandes conciertos, atracciones y novedades. Artistas de primer orden, nacionales y extranjeros.

SALON CINEMA "PARIS"

Plaza España. Entrada libre. Matiné todos los días de 6 a 7 p. m. Programa para esta noche:

1.o—"Los niños perdidos en el bosque", en dos partes. (Drama).

2.o—"A orillas del río Henri", en 1 parte. (Natural).

3.o—"Fascinación", en 6 partes. (Drama).

4.o—"Sánchez es víctima de su honradez", en 1 parte. (Cómica).

Comercio, Industrias y Profesionales

JUDICIALES

Por Carlos J. Costa

En los Tribunales, venderé:

—El miércoles 5 de agosto, a las 11 a. m. con la base de 13.500 pesos, la casa de la calle Tucumán número 170, entre las de San Martín y San Jerónimo.

—El jueves 6 de agosto, a las 10 a. m. una casa en calle Rosario, número...., entre las de Francia y Saavedra. Base 3.500 pesos.

—El jueves 6 de agosto, a las 11 a. m. una casa de alto frente a la plaza España donde está la farmacia Montyn, calle Urquiza los números 813 y 816, entre las de Rivadavia y San Luis.

ABOGADOS

Reyes T. (hijo) — 9 de Julio 81
Paredes O. S. — San Jerónimo 8[illegible]
Salva Salvador J. — 1.o de Mayo 851
Salaris Melchor — Entre Ríos 131
Ortiz Ramón — San Jerónimo 78
MILESI J. P. — 1.o de Mayo 84
Román Ángel — 1.o de Mayo 1111
Guastavino Elías F. — Buenos Aires 18[illegible]
Depetris J. B. — 25 de Mayo 83[illegible]
Vertanato J. Botto — San Jerónimo 71[illegible]
López Estanislao M. — San Jerónimo 769
López Hernández — Garay 87
Parma Benito J. — Rioja 378/80
Martel José M. — San Martín 711
Carlos Blanco — San Jerónimo 711
Martínez Ramón — San Martín 84[illegible]
Garzón Tobías (hijo) — 9 de Julio 88[illegible]
Blanco Luis — San Jerónimo 71[illegible]
Funes M. Rafael — San Martín 871
Ramírez Amadeo — 9 de Julio 761
Parma Juan M. — Rioja 278/80
Caminos Francisco R. — 9 de Julio 837
González Zenón R. — Moreno 8[illegible]
Beladón Pedro A. — Catamarca 79 (Este)
Arsenio Torrente — San Martín 653
Antille Diógenes y Armando — Gral. López 87
Borrás César A. — 25 de Mayo 73[illegible]
Ocampo Benjamín — Amenábar 21
Difieri Francisco — Amenábar 2[illegible]
González Zenón — 9 de Julio 84
Costa Ignacio J. — San Jerónimo 87[illegible]

AGRIMENSORES

Bolo Secundino R. — San Martín 566

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 16[illegible]
G. Gouberuat — Vera 289
R. Martínez — La Junta 84
CARLOS BERRA — San Martín 436
Riolas E. de Freyre — Buenos Aires 26[illegible]

ESCRIBANOS

Dobler Santiago — 1.o de Mayo 665
Ferreyra Félix F. — 1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan — San Martín 859
Fontes Eliseo M. — Gral. López 80
García Vicente F. — San Martín 723
Luque Ignacio — San Jerónimo 1064
Navarro Francisco — 25 de Mayo 488
Kibilson Roque J. — Salta 183
CABELLO GUILLERMO — S. Jerónimo 7[illegible]
Zagarama Vicente — San Martín 75
Soldier José — Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D. — 9 de Julio 774
Rañado Domingo — Rosario 188
Puig Mariano C. — San Martín 72[illegible]
Viana Valentín G. — Rosario 93 (E.)
MIGUEL I. ALBERTO — S. Martín 624
Meyer Olayo — Moreno 11
Vigo Salvador G. — 9 de Julio 761
[illegible] W. Guadiew — San Martín [illegible]

FARMACIAS

Farmacia Sempilleni — San Martín 833
Del Pueblo — Balcarce y Alvear
Parpal — San Jerónimo 747
Menchaca — San Jerónimo 880
Del Carmen — San Jerónimo 448
Italo-Argentina — Humberto 1.o 619

[illegible] Colonias — Humberto 1.o [illegible]
Irigoyen — San Martín 8[illegible]
[illegible] — Rivadavia y Crespo
Gómez Celle — Tucumán 99

MEDICOS

Salva Ernesto — 1.o de Mayo 688
[illegible] Angel — Rioja 150
Tellier J. M. — Buenos Aires 175
Laurit J. P. — 25 de Mayo 830
Roca Cristóbal J. — San Martín 419
Pujato Domingo — San Martín 984
Parpal Miguel — San Martín 618
Argüelles Abel — San Martín 810
Rivas Julio J. — San Martín 264
Iglesias J. F. — Humberto 1.o 858
Bello Pedro Gómez — 1.o de Mayo 800
Iocchay Edmundo — Crespo 880
Marietto Luis G. — 9 de Julio 870
Venkamp Rodolfo — San Jerónimo 800
Solinari Vicente — Las Heras 54
Gibson L. M. — Mendoza 133
Almechaca José B. — La Junta 188
Beltramino Francisco — 25 de Mayo 797
Lothringer Segismundo — 9 de Julio 190

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique — San Martín 1019
Navarro Julio B. — San Martín 413
Dalli Juan M. — Buenos Aires 140
Iuviria Francisco — Moreno 65
Viñas Pedro — San Martín 948
ESPINOSA SALVADOR — San Martín 730/31
Laurit Ovidio — 25 de Mayo 838
Puertas Olmos M. — Corrientes 76
Passaggi J. C. — 25 de Mayo 94
Rayes Camilo — 9 de Julio 637
Marshal Julio de — Garay 154
Peray Ramón J. — 25 de Mayo 880
Palacios Manuel B. — San Jerónimo 1785
Francioni A. — 25 de Mayo 616
Rodríguez Agenor — Moreno 141
Kosset Ulises R. — San Jerónimo 821
Meyer Carmelo — 1.o de Mayo 657
Ramírez Luis — 9 de Julio 761
Santa Cruz C. — 9 de Julio 779
Ramírez Juan C. — 9 de Julio 887
Roldán Ramón J. — San Jerónimo 794
Pass B. Garoffi — 25 de Mayo 810
Ambrosio R. Broebero — San Jerónimo 718
Priosio L. Enrique — Corrientes 60

REMATADORES

Sepúlveda Domingo F. — 25 de Mayo 8[illegible]
López Martín — 3 de Febrero 71 (oeste)
Müller Enrique — Vera y San Martín
Marín Florentino — San Martín 835
Martínez Tomás — San Martín 843
Salva Darío — 1.o de Mayo 853
Doria Máximo L. — 9 de Julio 79[illegible]
CHIAMA MATEO — San Martín 53[illegible]
Ramos R. M. — Moreno 12[illegible]
Zuviría Francisco — Moreno 8[illegible]
De Filippis José — Rivadavia 81
López Ernesto L. — 3 de Febrero 71
Meyer Camilo — 9 de Julio 58[illegible]
Christensen Pablo — San Martín 54[illegible]
Ureta Videla Oscar — San Jerónimo 84[illegible]
Del Cabo Saturnino G. — Rosario 27
VIANA ABDON — Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h) — Buenos Aires 25[illegible]
Puyo Joaquín — San Martín 87[illegible]
Martínez Eugenio — San Martín 84[illegible]
Ramón Baldomero — San Martín 280
Tochi Antonio — 25 de Mayo 824
García José D. — 9 de Julio 49[illegible]
Laborie Luis — Humberto 1.o 16[illegible]
Cepollo Werfil — San Martín 74[illegible]
Parma Tomás (h) — 3 de Febrero 134
Lassonini J. M. — 25 de Mayo 821
Martínez Marcos Luis — 1.o de Mayo 89
SILVA JUSTO TULIAN — San Martín 72[illegible]
Silva Adolfo M. — 1.o de Mayo 111[illegible]
Sergallo Ignacio B. — 4 de Enero 9[illegible]
Lamas Emilio C. — San Martín 48[illegible]
Yerbe Francisco J. — San Martín 69[illegible]
Echagüe Severo M. — 1.o de Mayo 673

BANCOS

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.
Banco Español del Río de la Plata, San Martín y Tucumán.
Nuevo Banco Italiano, San Martín 485
Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.
Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.
Banco de Crédito Comercial, San Martín 96[illegible]
Banco Internacional del Plata — Salta 174
Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta
Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.
Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 819.
Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía. — San Martín 917
Bunge E. A. y J. Born — San Martín 816
Dreyfus Luis y Cía. — Gdor. Crespo 880
Arrenga Juan — Rioja 274
Lanfranchi, Bargalde y Cía., Crespo 291
Setempo Enrique — San Jerónimo 837
Roca, Lopetti y Franchino, Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos. — San Luis 424
Bruno Cristóbal — San Martín 461
Casablanca Néstor — 9 de Julio 283
Compañía Forestal Ltda. — Rivadavia 680
Argenti Ángel — Rioja 279
Ledesma Héctor — San Martín 841
La Mundial — San Jerónimo 656
Levene Adolfo — San Jerónimo 628
Maciá y Cía., José D. — San Luis 425
Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181
Pérez, Fuente y Cía. — San Martín 407
Piñeyro M. e hijo — San Martín 616
Pontoni Hermenegildo — 9 de Julio 584
Christensen Pablo — San Martín 640
Della Fontana Hnos. — La Junta 184
Hosch y Kattkamper — San Luis 272
Portinari Hugo — San Martín [illegible]

ESCRITORIOS

Rossi Ángel M. — San Jerónimo 519
Salva Darío — 1.o de Mayo 857
Sevilla Anastasio — 9 de Julio 8[illegible]
Utset José — Rivadavia 24
Viani Carlos — San Martín 831
Weiss Hugo y Cía. — Corrientes 388
Lovotti Agustín — La Junta 215

Campo Enrique y Cía. — Suburbios Norte
Garibay Cesáreo — Rivadavia 60
Generale Mercantile y Cía. — Crespo 827
Huni y Wormser — 25 de Mayo 612
Colombo Pascual — San Luis 200
Chesa Manuel — San Luis 161
Weil Hnos. y Cía. — San Martín 435
Sarrat M. e hijo — 9 de Julio 884
Benjamín Wegener (hijo) — Rivadavia 474
Lasaga y Pizasco — San Jerónimo 919
Saint Hnos. — Buenos Aires 221

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín [illegible]
Lorenzo Paredi — San Jerónimo 453
Cesáreo Garibay — Av. Rivadavia 500

ALMACENES

FERRER. E (alfajorería) S. Jerónimo 1000
Centenario — San Jerónimo 1051
Faure Francisco y Cía. — San Jerónimo 701
Mecuiga, Fernández y Cía., San Jerónimo 500
Peña Rafael — San Gerónimo 899
MAZAS y Hnos. — S. Gerónimo y Salta
Sucursal — San Martín 852
Poli y Mañis Hnos. — San Gerónimo 750
La Palma — San Martín 901
Outchet Joaquín — 9 de Julio 690
Roque y Corrieres — San Martín 243
«El Comercio» C. Petrone — 9 de Julio 1101
Borras Juan — San Martín 1150
GALAN Hnos. — San Martín 661
García y Ortiz de Zárate — San Martín 502
GUIMASOLA Hnos. — 25 de Mayo 752

AGENCIAS DE COLOCACIONES

"La Activa" E. Rodríguez, 25 de Mayo 452

AGENCIAS MARITIMAS

Sande Baldomero — Rivadavia 810
Costa Manuel D. (sucesión), Rivadavia 508
Harteneck y Cía. — Rivadavia 589

Café y Bar "Victoria" — San Jerónimo 621
Bar Americano — San Gerónimo 567
"El Maemurno" — San Martín 844
"San Martín" — 25 de Mayo 602

CARPINTERIAS

Antonio Marzioni — 25 de Mayo 66
BOTTERI JUAN B. — San Jerónimo 484
Cerri Pedro — 9 de Julio 872
Biaquerra Lorenzo — 9 de Julio 805
Ebrecht Adolfo — San Luis 148
Tosia y Alleri — 1.o de Mayo 689
Dossello Juan — 1.o de Mayo 774
Donatti Roberto — Rioja 87
Paganini R. — 9 de Julio 781
Moreno Cornelio — Moreno 104
Parisse Emilio — Belgrano y Suipacha
Casco A. — Rosario 167
Casco Francisco — Buenos Aires 6[illegible]
Tessari A. — San Martín 84[illegible]
Serafino y Amicone — Rivadavia 87[illegible]

CASAS DE PENSION

LA ASTURIANA — San Gerónimo 460

CASAS DE MUSICA

Breyer Hnos. y Porfirio — San Martín 682
Parbonio Daniel — San Martín 63[illegible]
Casa Medina — Salta 177

CONFITERIAS

Las Delicias — San Martín 353

CONSTRUCTORES

Beltramo Juan B. — Humberto 1.o 8[illegible]
Orosi Ernesto — Ituzaingó 167
Balotti Carlos — San Jerónimo 871
Tellemanti D. — Tucumán 5[illegible]
Pasiencia Tomás — La Junta 77 (O)
Pallavicini Félix — Vera 27 (Oeste)
Prono Carlos — 9 de Julio 240
Birri Reynaldo — Suipacha 129 (O)

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

P. Palacio — San Gerónimo 691

JUDICIAL — EN LOS TRIBUNALES

El MIERCOLES 5 de agosto, a las 10 a. m. remataré la casa de alto de la calle Tucumán, frente a la plaza San Martín, con la base de

Pesos 30.000

y a las 11 a. m., la casa número 170 de la misma calle, entre las de San Martín y San Jerónimo, con la base de

Pesos 13.500

CARLOS J. COSTA.

KUNST, CASSANELLO y Cía. Rivadavia 490
Sarsotti Carlos — Rivadavia 580
Bormas Hnos. — Rivadavia 54

ARTICULOS PARA HOMBRES

El Sportsman — San Martín 611
Laguna Luis — "Siglo XX" S. Martín 664

AGUAS MINERALES

A. Sevilla (Depósito) — 9 de Julio 871

AGENCIAS DE LOTERIA

TOMAS GUTIERREZ — Mendoza 129
Sucursal — Mendoza 165
PEÑA LEONARDO — San Martín 596
LA ABUNDANCIA — San Martín 620
Mignucci Bartolomé — San Martín 817
Domingo García — San Martín 288
Buenos Aires (Cigarrería) — San Martín 663
Lebedensky José (cigarrería) — San Martín 783
Danelo Carlos — Mendoza 111

BIOGRAFOS

Polo Norte — San Martín y Garay
«París» — Rivadavia 2[illegible]
La Cigale — San Martín y Garay
El Esperancino — Boulevard Gálvez

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Sociedad General Cinematográfica Ltd. 9 de Julio 581.

CIGARRERIAS

LA COLMENA — San Martín 652
La Abundancia — San Martín 620
Hiresovich (La Popular) — San Gerónimo 868
"El Ranchito" — San Martín 805
"El Nilo" (Cabaquería) — S. Jerónimo 608
Marzochi Lorenzo — San Martín 801

CAFES Y BARS

A. Kirschner — Av. Rivadavia 618

A. L. Bernard — Seguí 262

CARBONERIAS

Pietravesa F. — Urquiza 5[illegible]
Fosco Pascual — Suburbios Norte
Friggeri Dante — Salta 6[illegible]
LA ORIENTAL — 1.° de Mayo y Mendoza
Picazo Luis S. — San Luis 431
Alsina Aurelio — 25 de Mayo 2[illegible]
Depetris Antonio — Las Heras 181

CERVECERIAS

Santa Fe — Calchines y Mitre
La Germania — San Jerónimo 163
Quilmes — Gral. López 825
Palermo — San Jerónimo 9[illegible]
San Carlos — 9 de Julio 851

CASAS DE ELECTRICIDAD

BARNES y GROSS — San Martín 8[illegible]
Fernández y Echagüe y Cía. San Martín 764
Di Mesia Vda. de — 25 de Mayo 785
Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 712
Zapico, Campo y Cía. — San Jerónimo 491
Santiago Lorenzo, electricista, 25 de Mayo 200
Ciceri Enrique e hijo — Rioja 237

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liemosi — 4 de Enero 474
Centro Español — San Martín 687
Club Comercial — San Martín 634
Club del Orden — San Martín y Garay
Club Social — San Martín 53[illegible]
Club de Regatas — San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 430
Sociedad Rural de Santa Fe, S. Martín 817
Sociedad Cosmopolita — Salta 1[illegible]
Unión Foot-Ball Club — San Martín 817
Tiro Federal — San Martín 817

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRS.

García Ramón — Rosario 171
Gómez Nicolás — Moreno 354
Ferrer Mariano — San Jerónimo 911
FRANCESA — 9 de Julio 784
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 831
Central — San Jerónimo 501
Pedro Paris — Urquiza 84[illegible]
Nacional — Buenos Aires 35
Italiana — San Martín 818
Asturiana — San Martín 120

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"La Confianza" — San Gerónimo y Garay
Expreso Villalonga — San Gerónimo 733

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE CARRUAJES

La Industrial — San Jerónimo 466

FABRICAS DE MOSAICOS

La Porteña — San Jerónimo 4[illegible]

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras — 9 de Julio 881
Minella y Onetto — 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 311
Roberto Spuler — 1.o de Mayo 400
Barbagelata Jaime J. — Suburbios (Sud)

FERRETERIAS

Cesbi O. Juan y Cía. — Rivadavia 80[illegible]
Bonazzola Luis — San Martín 851
Bonazzola Juan — Salta 114
RODRIGUEZ JOSE B. y CIA., 25 de Mayo 40[illegible]
Dalcorto Antonio y Cía., S. L. y Sgo. del Estero
Prato Lirio — San Martín y Vera
Vairoli Victorio — San Martín 283
VDA. DE ALBERTAL — San Jerónimo 451
Villanueva Ramiro — San Jerónimo 441
Humberto Occli — Mendoza 131/33

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 628
Fotografía López, Mendoza 173
ORIENTAL — 25 de Mayo 361
Jonas Enrique — 25 de Mayo 221
"Luz y Sombra" — Av. Rivadavia 370

FABRIACAS DE BALANZAS

Pedro Giardino — 9 de Julio 192

FABRICAS DE CALZADOS

La Industrial del Norte — 25 de Mayo 285

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 5[illegible]
José Castellví (librería) — Mendoza 18[illegible]

HOTELES

Italiano — La Junta 151
Hotel Madrid — San Martín 270
Hotel del Globo — 25 de Mayo 570

HERRERIAS

Pedro Mazzariolli — Av. Rivadavia 414/18

HERRADORES

El Buen Trato — San Martín 337

IMPRENTAS

Dávila F. M. y Hnos. — San Gerónimo 4[illegible]

JOYERIAS

Pellizi J. — San Martín 6[illegible]
Caspani Juan — San Martín 615
Caspani Carlos — San Jerónimo 8[illegible]
Oreste Bossi — Humberto 1.o 87[illegible]
Gardella Hnos. — Humberto 1.o y San Luis
Worms José y Cía. — San Martín 63[illegible]
Gonzalo Terrero — San Martín 4[illegible]
Wilhelm Federico — San Jerónimo 5[illegible]
Emilio C. Castellví — Mendoza 170/72
José Castellví — Mendoza 1[illegible]

LICORERIAS

Toretta, Testi y Cía. — Humberto 1.o 1[illegible]
Poli, Conforti y Ghio — Catamarca 2[illegible]
Pellegrino Tertoni — 9 de Julio 85
Zerbini Aquiles — San Jerónimo 5[illegible]
Delpino Padre — Las Heras 11

LIBRERIAS

Casa China — San Martín 71[illegible]
La Perfección (Cigarrería) S. Gerónimo 6[illegible]
Antonio Armando — 9 de Julio [illegible]
La Internacional (Imprenta) — 9 de Julio 5[illegible]
F. Castellví y Cía. — Mendoza 16[illegible]

La crisis

DISMINUYE EL VALOR DEL DINERO

Adquiera usted lo que le presente mayores ventajas al mismo precio

CIGARRILLOS

GLORIA a 20 cts.

16 cigarrillos y cupón de valor en cada paquete

MERCERIAS

"El Chic" — San Martín 518
"La Parisienne" — San Martín 638

MUEBLERIAS

"CASA AMARILLA" — S. Martín 534
CASTI DANIEL — San Martín 610
TURIN y ALLEVI — San Martín 576
López Paulino — San Jerónimo 672
Spagni José — San Jerónimo 631-34
Isaac Goldin — 25 de Mayo 449
"La Perla" — 25 de Mayo 491

MODAS EN CORSETS

Emma R. de Simonetti — 9 de Julio 492

PANADERIAS

"LA CENTRAL" — S. Gerónimo 613
San Martín (Almacén) — 9 de Julio 8[illegible]

PEINADOS Y POSTIZOS

Casa Redorada — San Martín 824

PELUQUERIAS

Arturo Post — San Martín 909
Francesa—A. Noir — San Martín 842
Lavatory Parisien — 25 de Mayo 285

PLATERIAS

Birmas Julio — San Martín 268

PERFUMERIAS

Antonio Armando — 9 de Julio 8[illegible]
Eduardo Fernández — 25 de Mayo 285

SASTRERIAS

GARCIA JUAN A. — San Martín 6[illegible]
De Feo Miguel — San Jerónimo 871
De Filippis Adolfo — San Martín 798
Yodice Servando S. — San Jerónimo 5[illegible]
Manuel Lucas — 25 de Mayo 7[illegible]

TIENDAS

SAN JUAN — AMADO TOMAS
La Flor Argentina — San Jerónimo 601
La Ciudad de Buenos Aires — 25 de Mayo 2[illegible]
La Flor del Norte — 25 de Mayo 2[illegible]

TALABARTERIAS

Melzers Federico — San Jerónimo 5[illegible]
Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 4[illegible]
Baragiola Salvador — Humberto 1.o [illegible]

TALLERES DE CALZADO

Liuis y Molina — San Jerónimo 485-87

TALLERES DE PINTURA

Casbauti Marcelino — Corrientes 119
F. Curci (letreros) — Av. Rivadavia 134

TALLERES DE CUADROS

Kisleck Jaime — San Jerónimo 8[illegible]
Paz Demetrio — San Gerónimo 8[illegible]

TALLISTAS

Curci Domingo — San Martín 441

SANTA FE

La Argentina y la conflagración europea

Desde el momento en que vimos inevitable la conflagración europea declaramos que, con estar tan alejados del centro de los sucesos, los argentinos sentiríamos los efectos del terrible suceso.

No quedará en el mundo pueblo alguno civilizado, ligado a Europa por relaciones comerciales, que con mayor o menor intensidad no sufra las consecuencias del colosal desastre. Nosotros, que no somos, a través del Atlántico, otra cosa que una prolongación de la Europa, fatalmente teníamos que sufrir un poco las consecuencias del viento de locura trágica que a las naciones madres azota.

El mundo de los negocios se sentirá afectado de parálisis en el presente mes, y las consecuencias de esa parálisis han de sentirse en la economía nacional con regular intensidad.

Los decretos del gobierno central que hemos publicado ayer, no son sino medidas de alta previsión, destinadas a evitar el pánico comercial que afecta a las plazas europeas y que en nosotros no tendría otra causa que la nerviosidad producida por una situación mundial tan grave.

En interés de todos, el buen sentido aconseja tomar con calma los acontecimientos y prepararse serenamente para lo que ha de venir. Una paralización en los negocios sólo puede ser un desastre donde las gentes pierdan la cabeza.

La Argentina saldrá airosa de esta nueva situación, si sabe mantener la calma. Y no sólo saldrá airosa sino también gananciosa.

En quince días más—dado como se precipitan los sucesos en el teatro de la guerra—el mundo sabrá ya a qué atenerse; y en el término de un mes o poco más, principiará la liquidación del desastre.

La Europa económica y agrícola quedará agotada. Ensangrentada y sin pan, tendrá que pedir a América carnes y harinas. La Argentina ha de ser entonces un excelente mercado, y los daños causados se verán resarcidos con creces.

No debe ser nuestra ambición el enriquecernos mediante el daño ajeno; pero nos faltaría la cordura necesaria si no supiéramos utilizar nuestra excepcional situación como mercado de carnes y cereales. Un poco de política internacional inglesa y tal vez quede liquidada la crisis económica argentina.

El pueblo debe, pues, mantener su razón serena en presencia de los sucesos y cooperar a la acción del gobierno en el sentido de que no nos atropelle una crisis ajena. Puesto que no tenemos valimiento internacional para pesar en la política europea, no dejemos que aquélla nos dañe, antes más bien veamos de sacar de los sucesos experiencia y ventajas.

LA GUERRA EUROPEA

¿Dónde será la gran batalla?

Observado en el mapa el desarrollo del plan técnico alemán contra Francia, se puede esperar una gran batalla en los mismos campos donde terminó la guerra de 1870.

Los alemanes, según parece, mientras hacen frente a los franceses en las fronteras de la Alsacia-Lorena, buscan un camino a través de la Bélgica. Tomada Lieja, costeando el río, el cuerpo alemán que ha hecho esa campaña, se deslizará rápidamente para aparecer en territorio francés, amenazando a Sedan.

Otro ejército alemán yendo por el Luxemburgo, aparecerá a la izquierda del que ha ocupado a Lieja, sostenido por la guarnición de Metz.

Es de suponer que los 200.000 franceses que cerraban el Rhin se correrán entonces para hacer cabecera en Sedan, de modo que el teatro de la guerra quede circunscripto al departamento francés que en la guerra de 1870 vió sucumbir al ejército de Mac Mahon.

Francia sabe que Sedán abre el camino de París, de modo que habrá previsto el plan alemán, acumulando en aquel punto un ejército capaz de resistir el brioso ataque teutón. El choque de estos dos ejércitos tendría en tal caso resonancia mundial, como que en él se jugaría en mucha parte la suerte de dos grandes pueblos, y el mapa político de la Europa central.

La guerra estaba prevista

La guerra colosal que ha estallado en Europa no coge a nadie de sorpresa: era un caso previsto y al parecer inevitable, siendo todo simple cuestión de tiempo.

El señor Vázquez de Mella, en un discurso pronunciado en el parlamento español, el 28 de junio, daba cuenta de por qué no estalló la conflagración europea con motivo de la guerra de los Balcanes, y agregó, pronosticando la actual: «Ved los cuantiosos aprestos marítimos y terrestres de Austria Hungría; ved cómo Rusia espera tener el año 17 completos todos sus armamentos y sus principales líneas de invasión sobre las fronteras plomáticos, dice que Alemania no to sabe, por los centros militares y diplomáticos, dice que alemania no tolerará que se llegue a ese punto, porque Alemania el día de la contienda no quiere ser atacada por la espalda y que tendrá en el ducado de Possen las fuerzas necesarias para resistir al empuje moscovita. Ved cómo todavía un ilustre emperador acaba de ver otra vez levantarse en torno de su lecho la sombra ensangrentada y trágica de su hermano, de su esposa y de su hijo y avanzar la enfermedad, ministro de la muerte, que le visita con demasiada frecuencia, como si llevase ya en su mano el símbolo que un artista esculpió en el monumento sepulcral de María Teresa, para representar la vanidad humana, con una corona imperial ciñendo una calavera amarillenta. Y ved cómo el ansia no retiene la vida como si quisiera prolongar la paz porque sabe que el día que muera, o que no pueda lograr prolongarla más, no por vanidad militar, no por instintos belicosos, sino por el mandato de la Geografía, de la raza y del heterogéneo conglomerado de sus pueblos, Francisco Fernando tendrá que enrojecer las ondas del Danubio azul que baña los parques de Viena y el parlamento maggiar, y empujar sus legiones al mismo, al choque terrible con los otros pueblos eslavos, al mismo tiempo que pelean latinos y germanos desde el Rhin hasta el Sena, marcando con una hilera de huesos humanos blanqueando al sol una nueva edad en la queando al sol, una nueva edad en la historia».

El decreto de moratoria—Sin consecuencias—Calma y patriotismo.

Es del dominio público el decreto dictado por el ejecutivo nacional que publicamos en la sección respectiva del diario, declarando feriado desde el 3 al 8 del corriente, a fin de suspender los término de los vencimientos y protestos comerciales y bancarios en todo el país.

Por dicho término se manda cerrar la caja de conversión durante ese término, para impedir la extracción de oro.

La gravedad de las circunstancias en que colocan a la nación los acontecimientos que se desarrollan en Europa, justifican ese decreto, discutido anoche en el congreso, en la forma que informa el servicio telegráfico.

La República Argentina sufre hoy una de las crisis financieras más agudas que recuerdan los anales de su vida comercial, debida a causas ajenas a su vitalidad productora. Es una crisis de reflejo, —valga la frase—que puede producir daños incalculables si no se imponen la reflexión, la calma y el patriotismo de todos.

Sin ser alarmistas conviene juzgar los hechos consumados en su verdadero significado y alcances.

La situación momentánea es delicada, pero creemos firmemente que los resultados de la guerra nos han de ser altamente beneficiosos y que la reacción se operará en breve, concluyendo con esta crisis que a todos nos preocupa y nos alarma. Es por eso que consideramos de imprescindible necesidad y conveniencia las medidas provisorias adoptadas por el gobierno de la nación, que deben ser ampliadas por una ley del parlamento.

Tres son, a nuestro juicio, las medidas que deben adoptar los poderes públicos nacionales, a saber: dictar una ley de moratorias en favor del comercio y bancos; cerrar la caja de conversión y ordenar la emisión de 200.000.000 de pesos papel que podrían entregarse al Banco de la Nación por un plazo de un año, con la obligación de devolverlos al vencer dicho término para incinerarlos con las formalidades de ley.

Con tales medidas, se conseguirían los siguientes efectos: evitar la emigración del oro que existe en el país, que el Banco de la Nación pudiera prestar una ayuda eficaz a los bancos particulares y a las fuentes de producción y trabajo de la república; evitar una bancarrota comercial desastrosa y mantener el equilibrio de nuestras finanzas.

Sería una medida de imprevisión permitir que las reservas de oro que se hallan depositadas en la caja de conversión fueran retiradas a causa de alarmismos que, si naturales en estos momentos, son injustificados, si se tiene en cuenta las garantías que la República Argentina ofrece a los depositantes del metal amarillo.

El doctor de la Plaza obra pues, como un verdadero estadista, impidiendo la extracción de oro que restaría muchísimos millones de papel moneda a la circulación.

A tales medidas por parte del gobierno, debe seguir la acción de los particulares, prestando todo su apoyo y ayuda a las instituciones bancarias; y la de éstas facilitando a sus deudores el arreglo de sus compromisos. Una renovación general evitaría graves trastornos.

Si los depositantes exigieran hoy el retiro de sus depósitos de los bancos, a más de hacer la situación más difícil ellos serían los primeros en sufrir los efectos de un peligro que sólo en la fantasía de los alarmistas existe.

La situación en cuanto a nuestro país se refiere, es y debe ser de absoluta calma y de reflexiva moderación y patriotismo.

A conjurar esta crisis debemos concurrir todos en las medidas de nuestras fuerzas. Cumplamos, pues, con los deberes del momento.

Impresiones en la ciudad

El día de ayer ha sido de comentarios animadísimos en todos los círculos, con motivo de la conflagración europea.

A primera hora, por nuestras pizarras e información de la noche anterior, el comercio y el público en general, supieron que los bancos no abrirían sus puertas, atendiendo a lo resuelto en el acuerdo de ministros celebrado el domingo, por el doctor de la Plaza y su gabinete.

En efecto, a las 10 de la mañana, en la puerta de todos los Bancos se clavaron carteles, anunciando a sus clientes el porqué del cierre de esos establecimientos.

Era el dato más sugerente para el pueblo de la gravedad de la situación.

En los tribunales

Muchos curiales creían que ayer los tribunales estarían clausurados, pero no fué así.

Los corrillos eran numerosos en ese sitio, comentándose los posibles efectos de la guerra.

Mientras tanto, en un juzgado se producía este caso curiosísimo: una persona demandada había sido condenada a depositar determinada suma en el Banco Provincial, pero como éste estaba cerrado, quiso entregar en efectivo el dinero al juez.

Como es natural, éste se negó a recibirlo y el depósito no se hizo. He ahí un caso que deberá ventilarse después.

En la casa de gobierno

Como el ejecutivo está en Rosario, sólo los empleados podían mariscalear, y por cierto que lo hacían muy ampliamente.

En la Bolsa

No se anotó una sola operación comercial. Allí como en los Bancos, los acontecimientos han impreso el sello de la inactividad.

Los cerealistas esperan órdenes y éstas sólo llegan en el sentido de no realizar contratos que pueden resultar desastres.

Sin embargo, los gerentes de casas exportadoras tienen fe en que antes de quince días volverá la actividad en las transacciones y subirán las cotizaciones.

En las colectividades

Los alemanes, con su calma habitual, se han preocupado de la guerra, pero con una sangre fría admirable. El consulado, no obstante, ha recibido durante

todo el día la visita de los súbditos de Guillermo, que concurrían en busca de informaciones.

Hoy celebrarán una reunión para determinar lo que les corresponde hacer.

Los italianos

Como buenos latinos, la están palpitando grandemente. Se interesan como los que más por los asuntos de la guerra.

También los españoles se informan cuidadosamente de la marcha de los acontecimientos.

En el comercio

La plaza comercial ha sentido, sin duda ninguna, los efectos de la conmoción y se han paralizado gran parte de las transacciones ordinarias y mucho más con el cierre de los bancos.

En general, el día de ayer ha sido un día que puede considerarse perdido para el comercio.

Los optimistas

Hablando con un ganadero, nos dijo:

—Esta guerra contribuirá grandemente a solucionar nuestra crisis, si el tiempo nos favorece. Las carnes y los cereales argentinos, irán a proveer los mercados de los países en guerra y ese dinero que ha de llegar, llenará los claros dejados por el déficit producido por las especulaciones».

Ese era uno de los tantos optimistas encontrados durante nuestras andanzas por los centros de información.

Ojalá tenga razón en sus pronósticos.

Los franceses

Inusitada animación se notaba ayer por la tarde en los alrededores de la estación francesa.

Era que de acuerdo con la convocatoria hecha por el agente consular y director del Ferrocarril Santa Fe, M. Terraillon, el elemento francés residente en ésta, acudía al llamado.

Para estar al tanto de los trabajos hechos por la agencia consular, entrevistamos a M. Terraillon, el que con toda gentileza nos manifestó que se habían presentado numerosos franceses exponiendo sus deseos de salir hacia la patria que reclama de sus hijos.

Aún no se puede fijar la fecha en que este elemento voluntario se embarcará, a causa de que el vapor «Lutetia» listo a zarpar de Buenos Aires, ha completado el número de pasajeros con sólo el elemento voluntario francés.

Se espera en consecuencia, que el consulado general avise cuando se encuentren listos otros vapores a fin de enviar los voluntarios locales.

Los reservistas franceses

El vapor que ha de llevar a Francia los súbditos franceses movilizados, zarpará probablemente de Buenos Aires en la semana próxima.

La agencia consular avisará su salida a los interesados con dos días por lo menos de anticipación.

Aux citoyens français

La comisión de las fiestas del 14 de Julio, dirige a los ciudadanos franceses la siguiente invitación:

«La commission des fêtes du 14 Juillet 1914, invite les citoyens françaises à se reunir le mercredi 5 courant à 8 heures 1/2 du soir, dans le local de la société «Union Française».

«Ordre du jour: Mesures à prendre pour assurer l'existence des familles des citoyens françaises appelés sous les drapeux.—La commission».

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

INGLATERRA ENTRA EN ACCION — INVASION MUTUA DE FRANCIA Y ALEMANIA

LA NEUTRALIDAD DE ITALIA — COMBATE NAVAL EN LIBAU

UN CHOQUE EN LOS AIRES

BELGICA RECHAZA PROPOSICIONES DE ALEMANIA

"Los alemanes sólo temen a Dios" -- Anuncio de una gran batalla -- En Camino de Lieja

LONDRES, agosto 2 (2.25 p. m.)—Austria acepta la proposición hecha de celebrar una conferencia para solucionar el conflicto con Servia.

—

ROMA, agosto 2.—Italia decretará la neutralidad en el conflicto actual.

En ésta forma la política de Inglaterra no se afecta.

—

ROMA, agosto 2.—Parece que Alemania respetará a la neutralidad de Bélgica.

—

MADRID, agosto 2.—Se prohibió la exportación de artículos de primera necesidad.

—

LONDRES, agosto 2 (5.30 p. m.).—Asegúrase que los alemanes han invadido el territorio francés.

Añádese que se apoderaron del ducado de Luxemburgo, ocupando las oficinas públicas y telégrafo, militarmente.

—

LONDRES, agosto 2 (a las 7.25 p. m.)—El bombardeo de Belgrado, continúa por parte de los austriacos, los cuales usan artillería de sitio, causando destrozos enormes. Las pérdidas de vidas son numerosas.

—

PARIS, agosto 2 (7.25 p. m.)—Millares de italianos se encuentran en las calles vivando al ejército francés, a Francia y a Italia.

El gobierno ha eximido del servicio de las armas a los panaderos.

—

LONDRES, agosto 2 (7.35 p. m.)—No se ha confirmado aún el rumor de la declaración de guerra entre Alemania y Francia; pero se confirma la invasión de Luxemburgo, ocupando las oficinas públicas, telégrafos y ferrocarriles.

Alemania declara que no se compromete a respetar la neutralidad de Bélgica.

El ministro Asquith ha celebrado varias conferencias, tratando de solucionar el conflicto europeo.

Se acordió invitar a Francia, Alemania y demás naciones.

Austria ha prestado su conformidad, aceptando como árbitro al ministro Grey.

—

LONDRES, agosto 2 (a las 7.40 p. m.)—Veinte mil alemanes han invadido la frontera francesa y Long y Cing, cerca de Nancy, siendo rechazados con enormes bajas.

—

MADRID, agosto 2.—El gobierno ha declarado la neutralidad de España en el conflicto europeo.

—

LONDRES, agosto 2 (9 y 5 p. m.)—Noticias recibidas en Londres aseguran que en el mar del norte se ha iniciado un gran combate naval entre las flotas alemana y rusa.

Un despacho telegráfico, recibido en San Petersburgo, anuncia que un regimiento de artillería rusa ha invadido el territorio alemán, entrando en el paraje denominado Jarit.

—

LONDRES, agosto 3 (1 y 10 a. m.)—Confirman de Arlon que 100.000 alemanes atravesaron el ducado de Luxemburgo, instalándose en Lieja.

Se sabe que los alemanes han sufrido importantes pérdidas en los combates.

—

BRUSELAS, agosto 3 (1 y10 a. m.)—Los alemanes pasan sus soldados por Luxemburgo, apoderándose de la ciudad de Longwy.

En otros puntos hay combates reñidos, creyéndose inevitable la derrota de las tropas francesas.

Longwy es plaza fuerte.

—

BUENOS AIRES, agosto 2.—Reunióse el acuerdo de gabinete, presidido por el doctor de la Plaza, y, en vista de la situación económico-financiera creada por la conflagración europea, se declaró feriado en el país desde el 3 al 8 del corriente, inclusive, a los efectos de los vencimientos y protestos judiciales y del cierre de la caja de conversión.

—

A la hora de entregar este boletín al público, todos los bancos se hallan cerrados.

—

LONDRES, agosto 3 (1.30 a. m.)—Comunican de Copenhague que, anoche, una escuadra inglesa y otra alemana hicieron crucero en el estrecho Kattegatt, con las luces apagadas.

LONDRES, agosto 3 (1.30 a. m.)—Telegrafían de Gibraltar que por orden del gobierno quedó prohibida la entrada en aquella plaza.

Ordenóse la salida a los extranjeros no combatientes.

—

LONDRES, agosto 3 (1.40 a. m.)—Se construyen con suma actividad las trincheras.

Los reflectores funcionan constantemente durante la noche para explorar las costas y facilitar las operaciones de atrincheramiento.

—

NUEVA YORK, agosto 3 (1.50 a. m.)—La legación de Inglaterra cita a los súbditos ingleses a quienes corresponde prestar servicio militar con el objeto de alistarse para salir rumbo a Londres.

En las fronteras de Luxemburgo, un dirigible alemán en que iban veinte oficiales para efectuar el reconocimiento del terreno, fué visto.

Dicho dirigible fué sorprendido por un aeroplano francés, produciéndose un choque entre los dos.

Ambos aparatos cayeron.

Los tripulantes perecieron todos.

—

NUEVA YORK, agosto 3 (12.30 p.m.—Acaban de recibirse noticias de un primer encuentro naval ruso-alemán.

Después de un reñido combate contra un crucero ruso, un cañonero alemán inició el bombardeo del puerto ruso de Libau.

Dicho puerto está presa de las llamas.

—

BERLIN, agosto 3.—El gobierno envió un ultimátum a Bélgica, pidiéndole autorización para que el ejército pase por el territorio belga, con los fines de la guerra.

Aún no se ha recibido respuesta.

—

LONDRES, agosto 3 (2 p. m.)—Informan que las fuerzas francesas invadieron el territorio de Alemania.

—

LONDRES, agosto 3 (3 p. m.)—La escuadra inglesa zarpó para el mar del Norte.

Se dice que en el canal de Kiel varios buques ingleses fueron apresados por otros alemanes.

—

LONDRES, agosto 3.—No se confirma la noticia del asesinato del emperador Francisco José.

La escuadra inglesa se dirige al canal de Kiel.

Algunos buques de esa escuadra cayeron en poder de los alemanes.

—

NUEVA YORK, agosto 3.—Llega a ésta la noticia de que un cañonero alemán, después de apagar los fuegos de otro cañonero ruso, inició el bombardeo de Libau, cuyo puerto está presa de las llamas.

—

BERLIN, agosto 3.—El gobierno envió ultimátum a Bélgica para que en el término de 24 horas permita el paso de sus fuerzas por el territorio belga.

—

LONDRES, agosto 3—El consejo de ministros anuncia que renunciará.

Todos los diarios consideran la conducta de Alemania atentatoria contra el derecho de las naciones.

—

LONDRES, agosto 3—Al iniciarse la lucha en el puerto ruso de Libau, un crucero ruso se incendió.

—

PARIS, agosto 3—El parlamento está reunido en sesión permanente.

Se dió hoy un decreto suspendiendo el servicio de la deuda pública hasta el 31 del corriente.



NUEVA YORK, agosto 3 — Se confirma que se disparó un tiro contra el emperador Francisco José, que resultó herido.

El gobierno austriaco evacuó a Servia, dirigiendo sus tropas contra Rusia.

La escuadra rusa entró anoche al Mar del Norte.

Los buques ingleses apresados por los alemanes en el Mar del Norte, son de la marina mercante.

Dicho apresamiento es considerado por los diarios de Londres, como un «casus belli».

El crucero alemán que bombardeó a Libau ha colocado minas submarinas a la entrada del puerto.

—

LONDRES, agosto 3 — Los diarios de esta capital, insisten en considerar la actitud de Alemania como atentatoria para los derechos de las naciones.

—

LONDRES, agosto 3—Después de haber bombardeado al puerto de Libau el crucero alemán «Ausburg», fué atacado por un crucero ruso, iniciándose una encarnizada lucha.

PARIS, agosto 3 — Esta mañana se reunió el parlamento. La mayoría de los legisladores estaban presentes.

Se ocuparon de la guerra.

El pago de la deuda pública ha sido suspendido hasta el 31 del corriente.

—

LONDRES, agosto 3 — Corren rumores de que dos ministros amenazan con presentar su renuncia.

—

LONDRES, agosto 3 — Comunican de Berlín que las fuerzas francesas que habían penetrado en Alemania por Schlucht, viéronse precisadas a contramarchar en breve término.

No se ha confirmado el rumor de que en el Mar del Norte se ha librado un combate entre las naves alemanas y francesas.

En el caso de que Inglaterra tome participación, en la guerra, sus embajadas quedarán bajo la protección de los Estados Unidos.

Mañana se reunirá el parlamento británico. Resolverá aconsejar al gobierno ha llegado el momento de proceder enérgicamente.

El gobierno pedirá un crédito de 50 millones de libras esterlinas, para proveer la defensa del país.

Dióse un decreto prohibiendo vuelos de aeroplanos y globos sobre el territorio británico.

Se ha proclamado el estado de sitio en la isla de Malta.

La escuadra movilizada a inmediaciones de Wight, consta de 42 dreadnoughts y acorazados de primera clase, 39 cruceros y buques de servicio complementario, además de varios submarinos y torpederos. Manda esa escuadra el almirante Churchill.

De Italia y Francia, llegaron numerosas familias argentinas. Algunas han tomado pasajes para los Estados Unidos.

—

MADRID, agosto 3 — Se atribuye en ésta suma importancia al paso de la escuadra francesa rumbo a Malta.

Créese que va a reunirse con la británica para combatir la escuadra austriaca y obligar a Italia a definir su situación.

—

LONDRES, agosto 3 — El embajador francés, M. Cambon, niega terminantemente que las tropas francesas hayan invadido el territorio alemán.

El rey Jorge, según es voz corriente, simpatiza con la idea de hacer la guerra a Alemania, pero el ministerio es decidido partidario de la expectativa. El asunto será decidido mañana por el parlamento.

—

PARIS, agosto 3 — El gobierno declaró oficialmente que respetará la neutralidad de Bélgica y Luxemburgo.

Existe el temor de que estalle una nueva guerra en los Balcanes, contando aquellos países con el actual estado de conflagración europea para solucionar sin temores de intervención sus propios pleitos.

Servia, auxiliada por Montenegro, apréstase para llevar la ofensiva a Austria.

—

BERLIN, agosto 3 — Los diarios califican de irrisoria la pretensión de algunos países de mantener su neutralidad. «Europa ha de arder por sus cuatro costados», dice «Berliner Tageblatt».

—

LONDRES, agosto 3 — Alemania ha propuesto a Bélgica una «entente» que permita pasar las tropas alemanas por el vecino país. Bélgica contestó recordando el derecho que le asiste de mantenerse neutral.

El emperador Guillermo II se propone salir a campaña tan pronto como las circunstancias lo requieran.

—

BRUSELAS, agosto 3 — Reunidose esta tarde el gabinete presidido por el rey Alberto. Se resolvió rechazar la petición de Alemania de que se autorizara el paso de sus tropas por territorio belga.

—

LONDRES, agosto 3 — Circula el rumor de que la escuadra alemana destruyó a un crucero ruso frente a Lubau.

El parlamento británico fué citado con carácter de urgencia, para mañana.

El gobierno, en virtud de las cláusulas del contrato, no permitirá la entrega de los acorazados chilenos que se construyen en astilleros británicos.

—

PARIS, agosto 3—Se ha constituído un gran consejo de notables, formado por los ex jefes de gabinete, ex ministros de relaciones exteriores y doscientos senadores y diputados.

Funcionará al mismo tiempo que el gabinete ministerial, analizando y juzgando todos los acontecimientos de la guerra.

Los actos, todos, de responsabilidad, serán firmados por ambos organismos. Presidirá este consejo M. Freycinet o Clemenceau.

Han sido nombrado generalísimos para mandar a los dos grandes ejércitos del Norte y Centro, los señores Joffre y Pau.

—

SAN PETERSBURGO, agosto 3. — El gran duque Nicolás salió para ir a ponerse al frente del primer ejército que debe operar contra los alemanes.

—

SAN PETERSBURGO, agosto 3. — Los rusos invaden el territorio alemán. Ya se apoderaron de Menche, destruyendo telégrafos y teléfono y posesionándose del material ferroviario.

—

LONDRES, agosto 3—La actitud de



LONDRES, agosto 3—Corre con insistencia el rumor de que Inglaterra ha enviado una comunicación a la cancillería alemana dando cuenta del apresamiento de dos buques ingleses en el canal de Kiel, por la escuadra alemana.

Inglaterra considera este hecho como una manifiesta declaratoria de guerra.

Se espera la contestación de Alemania. Este rumor ha producido excelente impresión.

PARIS, agosto 3—Con mucha insistencia se afirma que Alemania ha declarado la guerra a Inglaterra.

BERLIN, agosto 3—El ministerio de la guerra acaba de nombrar al general Moltke para dirigir las operaciones en la frontera francesa.

PARIS, agosto 3—El manifiesto dado por el presidente de la república al pueblo de Francia, dice así:

«Desde hace algunos días el estado de Europa se ha agravado considerablemente y a pesar de los esfuerzos unidos de la diplomacia, el horizonte internacional va cada vez obscureciéndose más, habiendo creído necesario hasta los países protegidos por la neutralidad movilizar sus ejércitos a título de medida precaucional.

Las potencias cuya legislación constitucional o militar no se parece a la nuestra empezaron preparativos militares, sin decreto, que equivalen a una movilización, constituyendo de hecho un estado de cosas graves.

La Francia que afirmó sus voluntades pacíficas, la Francia que en días trágicos dió a Europa ejemplos de moderación, prudencia y serenidad, multiplicó sin cesar sus esfuerzos para mantener la paz en el mundo y se preparó para cualquier eventualidad, tomando las medidas indispensables para salvaguardar la integridad de su territorio.

Pero nuestra legislación no permite llevar a efecto esos preparativos completos sin previo decreto de la movilización, y la Francia consciente de su responsabilidad faltaría a deberes sagrados si dejase las cosas en el estado en que hasta ahora se hallaban.

Por estas razones el gobierno acaba de dictar un decreto impuesto por la situación internacional.

Confiamos en la serenidad de nuestra noble nación y esperamos que no se deje impresionar por emociones injustificadas y contamos con el patriotismo de todos los franceses, sabiendo de antemano que ni uno solo dejará en estas circunstancias críticas de cumplir con su deber.

Conviene que el país sepa que el estado de movilización no es aún el de guerra y que, al contrario, es una de las medidas más eficaces para asegurar la paz honrosamente.

Deseamos absolutamente la paz y perseveramos en nuestros esfuerzos para conseguirla, sin perder esa esperanza.

En este momento ya no existen partidos políticos en Francia. Queda sólo una Francia eterna, pacífica, resuelta, una patria de justicia, una Francia compacta, unida, envuelta en una atmósfera de serenidad, de vigilancia y de seguridad».

LONDRES, agosto 3—El gobierno dió hoy un decreto de movilización general del ejército.

Confírmase oficialmente la invasión del territorio francés por las tropas alemanas.

El embajador de Francia, M. Cambon, en nombre de su gobierno, invitó a Inglaterra a definir su situación en la actual emergencia.

LONDRES, agosto 3 — El gobierno de Bélgica acaba de pedir la intervención de Inglaterra para que se haga respetar su neutralidad.

En la sesión de esta tarde de la cámara de los comunes, el jefe del gabinete, Mr. Asbuith, declaró que eran insuficientes las promesas de Alemania de respetar la neutralidad belga y el litoral norte francés.

La cancillería inglesa, continuó Mr. Asquith, pidió a Alemania garantías de respetar dicha neutralidad, y Alemania contestó con evasivas.

En cuanto el gobierno francés contestó a Inglaterra que respetaría la neutralidad belga, siempre que Alemania la respetara también.

El jefe del gabinete terminó diciendo: Inglaterra sabrá cumplir con su deber.

PARIS, agosto 3 — Confírmase que el aviador Garros, destruyó un dirigible Zeppelin.

---

la población muestra marcadas simpatías para Francia.

En esta capital ha producido mucha sensación el decreto del rey, ordenando la movilización general de la escuadra.

Se asegura que mañana decretará la movilización general del ejército inglés.

LONDRES, agosto 3 — La escuadra alemana pasó el canal de Kiel con rumbo al oeste.

LONDRES, agosto 3—Se confirma el combate habido entre el dirigible «Zeppelin» y un aeroplano francés. Ambos resultaron destrozados, pereciendo todos los tripulantes.

LISBOA, agosto 3—El consulado de Alemania invita a todos los súbditos alemanes de 17 a 40 años para que marchen a incorporarse al ejército.

MADRID, agosto 3—El vapor transatlántico alemán «Cap. Arcona», procedente de Hamburgo y que se dirigía a Buenos Aires ha sido detenido en Villa García, por orden de los armadores.

MADRID, agosto 3—Salió de Barcelona el último tren para Francia.

Llegaron a San Sebastián un buen número de argentinos que estaban en Biarritz.

MADRID, agosto 3 — Se paga a precios exorbitantes el trigo, la harina y el maíz que se exportan clandestinamente a Francia.

MADRID, agosto 3—El gobierno ha prohibido toda manifestación popular, para evitar incidentes.

Esta tarde se reunió el parlamento.

M. Vivviani leyó el mensaje del presidente de la república.

BERLIN, agosto 3 — En el ministerio de guerra anuncian que las tropas alemanes se apoderarán en breve de la ciudad belga de Lieja.

El canciller del imperio, von Bethmann Holwg, fué objeto hoy de una clamorosa ovación popular, al terminar un discurso con estas palabras: «Los alemanes no temen más que a Dios».

SAN PETERSBURGO, agosto 3 — Dícese que los rusos han infligido una gran derrota al ejército alemán, el cual tuvo millares de muertos.

BRUSELAS, agosto 3 — Témese por momentos la invasión del territorio por las tropas alemanas. Todo el ejército está concentrado en la frontera.

ESTOKOLMO, agosto 3 — Sábese de fuente segura que la flota alemana está a la vista de la escuadra rusa de la isla de Aland en el Mar Báltico.

La escuadra rusa evita el combate dirigiéndose al golfo de Finlandia.

LONDRES, agosto 3 — El rey fué objeto de una grandiosa manifestación en Hyde Park. El pueblo pidió que hablara el monarca, y éste pronunció breves palabras aconsejando la calma.

CAPITAL FEDERAL

El cierre de los Bancos. — Opinión de los socialistas. — Cónsules suspendidos. — Instrucciones del general Allaria.— Disturbios entre alemanes y rusos. — El criminal Lauro, detenido.

BUENOS AIRES, agosto 3 — El doctor Carbó conferenció con la comisión de presupuestos dando amplios informes sobre la situación financiera.

—Dióse un decreto ordenando la formación militar en la inauguración del monumento a Pellegrini.

—Los socialistas se inclinan a creer que a la vez del cierre de los Bancos, se debió acordar moratorias; creen que el decreto sólo sirve para salvar algunos bancos de la mala situación en que se encuentran.

—Se ha suspendido en sus funciones a los cónsules de Rusia en Rosario y Bahía Blanca, por ser uno alemán y austriaco el otro. El canciller del consulado alemán en Rosario, fué eliminado por ser ruso.

—Todas las sucursales del Banco de la Nación han depositado sus capitales en el tesoro de la casa central.

—La Bolsa de Comercio estuvo abierta, pero no operó.

—Dicen de Montevideo, que el agregado militar alemán, teniente Scheven se encuentra detenido en esa ciudad, por no encontrar un vapor neutral que lo lleve a Berlín.

—El general Allaria dió instrucciones de la conducta que han de observar los agregados militares que presenciarán la guerra en el extranjero.

—El encargado de negocios de Rusia comunicó al doctor Murature la ruptura de relaciones entre Rusia y Alemania.

—El doctor Murature conferenció con el vice, informándolo de los telegramas recibidos sobre la guerra.

—La policía reforzó el puerto, donde ocurrieron desórdenes entre súbditos rusos, alemanes y franceses, llegándose a dar de puñetazos.

—El auxiliar Racana apresó en la calle Corrientes esquina Ayacucho, a G. Lauro, uno de los autores del asesinato del señor Levingston. No hizo resistencia, apresándosele cinco dagas. Lauro tiene una puñalada grave en la espalda y otra en la mano izquierda.

—Mañana es esperado en ésta el doctor Mosca, ministro de agricultura santafecino, para conferenciar con el doctor Calderón, sobre la forma más eficaz para combatir la langosta.

La guerra y sus consecuencias.—Situación del comercio. —Reunión en la bolsa. — Las reservas bancarias. — Paralización comercial.

BUENOS AIRES, agosto 3—El cierre de los Bancos, de la Bolsa de Comercio y de la Caja de Conversión es completo, custodiando las puertas fuerzas de policía y de bomberos.

—El telégrafo nacional carece de capacidad para transmitir todos los despachos que se le entregan.

—Los consulados europeos están completos de personas de sus respectivas nacionalidades, que piden informes y órdenes.

—Hoy salieron para Europa centenares de reservistas. Los franceses fueron aclamadísimos.

—La policía vigila el puerto, a fin de evitar choques.

—La tesorería de la aduana acepta letras en pago de derechos.

—Numerosos hacendados ofrecieron caballos para el ejército francés.

—El vapor «Lutetia» saldrá cargado de reservistas franceses para Europa.

—Nótase gran paralización en el puerto. Los vapores han suspendido sus operaciones con la consiguiente perturbación en el elemento obrero que ha quedado sin trabajo.

—Al vapor inglés «Andes», ordenósele que amarre en Río de Janeiro.

—En la Bolsa de Cereales se efectuó una reunión para pedir a las empresas ferroviarias la exoneración de los derechos de almacenaje a los cereales.

—En los círculos bancarios se tiene confianza en la situación del país, considerándosele suficientemente garantizados los créditos con las reservas bancarias. El Banco de la Nación cuenta con 200 millones de pesos que se dispone a facilitar en parte a los Bancos que se hallen en situación difícil.

—El mercado a término de cereales suspendió sus operaciones.

—Las agencias de cambio han retirado los valores de sus vidrieras.

—La oficina de crédito público, atiende sus servicios como de costumbre.

—En el mercado de frutos, apenas se efectuaron algunas operaciones en maíz. Se vendieron 3.0000 bolsas de ese grano, en precios que oscilan entre 3.50 y 5.20.

—Para estudiar el estado financiero del país y las complicaciones a que puede dar lugar la guerra, se reunieron los gerentes de los Bancos, presididos por el doctor Iriondo.

El directorio del Banco Hipotecario se adhirió al cierre.

—Aumenta la exportación de carnes congeladas, especialmente para Austria.

El feriado. — Enorme expectativa.— Proyecto financiero. — Conferencia. Los buques en viaje.— ¿Moratorias por seis meses?.— La censura en Inglaterra.

BUENOS AIRES, agosto 3—En los círculos bancarios se cree que el decreto que declara feriado hasta el día 8 del corriente, será prorrogado.

—Un enorme gentío acude al consulado alemán pidiendo noticias de la guerra. Otros solicitan pasaje para Europa e incorporarse al ejército.

En cambio, el consulado de Rusia se ve desierto. No se aproxima ninguna persona a solicitar pasajes o informes.

—El cónsul ruso considera que no es necesario por el momento, el envío de gente.

Llegando el caso de un gran combate, en que tuviera muchas bajas el ejército ruso, entonces alistaría, en poco tiempo, gran contingente de voluntarios.

—Los diputados Arce y Varela han presentado un proyecto, suspendiendo los efectos del artículo 7, ley 3871, en cuanto obliga a la caja de conversión a entregar oro sellado en cambio de papel. No es así la obligación de entregar y emitir billetes a quien los solicite y por el oro que reciba. Después de la promulgación de la ley quedan afectados los billetes emitidos en las condiciones del artículo 8 de esa ley.

Se autoriza, una vez vencido el plazo, al ejecutivo para prorrogarlo.

—El diputado doctor Manuel Carlés pronunció en la universidad una notable conferencia sobre las causas de la guerra europea.

—El ministro de hacienda lleva a la cámara de diputados el mensaje del ejecutivo sobre la declaración de feriado.

—El vapor «Blücher» por orden de la empresa, fondea en Pernambuco, donde esperará órdenes.

—El internuncio apostólico, monseñor Locatelli, en vista de los luctuosos sucesos de Europa, anuncia la suspensión de la recepción que debería tener lugar el 9, celebrando el universario de la coronación del papa.

—Se habla del propósito gubernativo de decretar una moratoria de seis meses y la emisión de doscientos millones de pesos de curso forzoso, cancelables a un año de plazo, para facilitar a los bancos el redescuento de sus capitales.

—El ministro argentino en Londres, comunicó a la cancillería que el gobierno inglés ha decretado la censura telegráfica.

CAMARA DE SENADORES

UNA SESION BORRASCOSA

Insultos entre socialistas y radicales

BUENOS AIRES, agosto 3—Sesionó la cámara de diputados.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y a moción del señor De Tomaso la cámara se pone de pie en homenaje a Jaurès con el voto en contra del señor Pereyra Iraola.

—El señor de la Torre funda un proyecto sobre limitación de la conversión del oro.

Arce funda el suyo, limitando a 60 días la clausura de la caja de conversión.

El señor Zeballos hace lo mismo con otro proyecto aprobando el decreto del ejecutivo, sobre el feriado del 3 al 8 del corriente; por el mismo autoriza al gobierno a que adopte las medidas necesarias para garantir la situación financiera del país.

Pide que el proyecto se trate sobre tablas y se opone el señor Justo que hace una dura crítica al ejecutivo por adoptar una resolución que causa daño al crédito del país. Refutan Saguier y Olmedo.

La presidencia llama la atención a los diputados por el tono de la discusión.

Los señores Dickman, Palacios y Justo acusan a la presidencia de imparcialidad al cortarles la palabra.

Después de un largo debate tumultuoso, el presidente retira la palabra al orador y vota la moción Zeballos siendo rechazada por necesitarse dos tercios de votos.

—El señor Justo hace indicación verbal para que se invite al ministro de hacienda a dar explicaciones en esa misma sesión. El desorden vuelve a repetirse; los socialistas gritan sin hacer caso a las indicaciones de la presidencia que propone la concurrencia del ministro a la sesión de mañana. La indicación de la presidencia también es rechazada.

Por último se resuelve que el ministro concurra a la sesión del miércoles.

—Toma la palabra el señor Rogelio Araya y hace una dura crítica a la representación socialista; le interrumpen Justo y Dickman, originándose diálogos de tonos subidos.

La mayoría de los diputados se retiran del recinto dejando la cámara sin número. Araya dice a Dickman que es un sinvergüenza y atorrante, mientras se pone de pie con intenciones de agredirlo. Dickman replica: «más atorrante será Vd.» y Araya grita: «¡Canalla, miserable, roñoso»!

Oyhanarte agrega, refiriéndose a Dickman: «Ruso rantifuso».

Interviene Palacios separando a los contrincantes que están a punto de irse a las manos y el presidente se retira declarando terminada la sesión.

El escándalo fué descomunal.

Al salir Oyhanarte del congreso un sujeto intentó arrojarle una piedra, pero fué detenido y como gritara «Vivan los radicales» el mismo Oyhanarte pidió que se le devolviera la libertad.

Conferencia. — Disminución de entradas. — El pago del personal. —Actualidad económica. — Declaración de Lauro.— Petróleo. — A la guerra.

BUENOS AIRES, agosto 3. — El doctor de la Plaza celebró una larga conferencia con sus ministros y el presidente del Banco de la Nación a propósito de los sucesos europeos y su repercusión en el país.

Las entradas a tesorería alcanzaron a 100.000 pesos, cuando de ordinario son 500.000.

—La aduana recaudó tan solo 43 mil pesos.

—La tesorería de acuerdo con el Banco de la Nación atenderá los servicios de la administración para el pago del personal.

—En el acuerdo de gabinete se escuchó el informe del ministro Carbó a propósito de la opinion favorable de los legisladores del feriado hasta el 8.

—El presidente del Banco de la Nación informó que en la reunión celebrada por los gerentes de Bancos, se había resuelto designar una comisión que aconseje las medidas a adoptarse ante la situación actual.

—Uno de los puntos a los que le dedicará mayor atención, será el de la defensa de las extracciones de oro a la vista y a plazo fijo y dar facultades a los Bancos para convertir la moneda, estableciendo la obligación de esos establecimientos para sostener los créditos en descubiertos y sostener los créditos una moratoria si la medida comprende a los negocios internacionales.

—El criminal Lauro fué interrogado por el empleado de investigaciones, señor Laguarda, con abundancia de detalles y dando a cada uno de sus compañeros la responsabilidad que les corresponde; confirma asimismo que fué uno de los principales agresores de Livingston.

—Procedente de Comodoro Rivadavia llegó el vapor "Venetta", conduciendo 2.000 toneladas de petróleo.

—Es numerosa la concurrencia en la Bolsa.

—Parten a Europa los aviadores Paillet y Casteibert a tomar parte en la guerra.

—El consulado de Francia ha otorgado numerosos pasajes a los reservistas.

Ultima hora

Rudo combate entre alemanes y franceses

DERROTA DE LAS TROPAS ALEMANAS

Ocupación de pueblos rusos por los teutones

PARIS, agosto 3—Próximo a Nancy se libró un encarnizado combate entre las tropas francesas y alemanas que duró varias horas.

El resultado del encuentro fué favorable a las huestes francesas que pusieron en dispersión al enemigo, persiguiéndolo y haciéndole muchos prisioneros, entre los que figuran varios generales.

El número de bajas por ambas partes es enorme.

BERLIN, agosto 3—Las tropas alemanas invadieron el territorio francés por Belfort, cañoneando a Roncery.

—Ordenóse al embajador alemán en París pida sus pasaportes.

—Las fuerzas alemanas procedieron a la ocupación de los pueblos rusos Bendzin y Czenstochin.

"SANTA FE" EN ROSARIO

Reunión de comerciantes

En la reunión celebrada por los comerciantes, se resolvió vender a noventa días de plazo las mercaderías, con excepción del azúcar, que se venderá al contado.

El cierre de los Bancos

Verdadero pánico causó en la Bolsa el decreto sobre cierre de los Bancos, considerándoselo perjudicial para el comercio.

El mercado a término

El mercado a término suspendió sus operaciones.

Con el gobernador

El presidente de la Bolsa señor Parr, conferenció con el gobernador Menchaca respecto a las medidas que adoptaría el gobierno en vista de los sucesos europeos.

Uno de los puntos a resolverse, será la situación en que quedarán los Tribunales y el Registro de Propiedades ante el cierre de los Bancos.

El comercio

La paralización es completa.

El público

Un inmenso gentío permanece estacionado frente a las redacciones de los diarios en espera de noticias europeas.

Reclamación

La Bolsa se dirigió al doctor Iriondo, presidente del Banco de la Nación, haciéndole presente los perjuicios que ocasionará la falta de dinero para pago de los empleados.

Dicen que esto puede ser causa de sucesos desagradables entre los obreros.

La aduana y la oficina de impuestos.—Suspensión de trabajo.

La aduana y la oficina de impuestos internos han funcionado, pero sólo admitieron efectivo en pago de derechos. Las casas cerealistas suspenderán mañana el trabajo, pues no cuentan con recursos para pagar al personal.

Orden a los recibidores de cereales

Los exportadores han dado orden a los recibidores, de que den por suspendidos los recibos y bajen inmediatamente.

Viajes suspendidos

Los vapores que estaban a la carga en este puerto, han recibido orden de no zarpar.

Obreros despedidos

Landay y Cía. y Garroto y Marzon, efectuaron sus operaciones, despidiendo acto continuo su personal obrero.

La policía estableció una vigilancia especial para evitar desórdenes.

La exposición rural

Las ventas en la exposición rural han sido escasas y ésta no ha estado sin animación.

Consejo a los diarios

El señor Curt Berger, comunica que en vista del conflicto, los diarios deben economizar papel hasta asegurar las remesas.

—«El Mensajero» reduce desde hoy el formato.

El Central Argentino

El ferrocarril Central Argentino no cobra la estadía ni demora la recepción de cargas.

Los miembros del gobierno

Dicen que los miembros del gobierno saldrán mañana para ésa.

La exposición ganadera de Rosario

SU INAUGURACION

ENORME CONCURRENCIA

Un gran éxito, no obstante la mala época, obtuvo la apertura oficial de la exposición ganadera e industrial de Rosario.

Otra vez, el gran pueblo rosarino ha llevado el calor de sus aplausos a los hombres que con sus esfuerzos han levantado la campaña argentina.

El gobernador

A las 2.30 de la tarde, el gobernador de la provincia, acompañado de sus ministros y de numerosa comitiva, concurrió al local de la exposición, donde ya esperaba un inmenso público y el subsecretario del ministerio de agricultura de la nación.

Discurso del señor Larguía

Inmediatamente que el gobernador ocupó su sitio en el palco oficial, el señor Constancio Larguía pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo gobernador de la provincia.

Excelentísimo señor ministro de agricultura de la nación.

Señor ministro de agricultura de la provincia.

Señores delegados.

Señores:

La Sociedad Rural del Rosario, en cuya representación tengo el honor de dirigiros la palabra, se siente complacida al presentaros hoy la décimocuarta exposición agro-pecuaria industrial, de las que anualmente celebra como un balance del creciente adelanto de esas industrias y como medio eficaz de intercambio de productos a la vez que el pleito homenaje de labor inteligente que los productos rinden al país y que constituye en la ganadería el exponente más acabado de la pureza y perfección de las razas preferidas del universo; cuyo conjunto, aquí venido, sea dicho sin jactancia, pero con justicia, figuraría airosamente entre los primeros de la tierra.

Si analizamos, siquiera sea someramente los factores que tal éxito han determinado, al mirar el pasado, rememoramos esa pléyade, injustamente olvidada, de viejos estancieros, principalmente criollos, ingleses y alemanes, que con fe de visionarios, con tanto denuedo y tan inteligente tenacidad, arrancaron al suelo su duro espartillo, para reemplazarlo por los ricos y variados pastos tiernos que cubren hoy esa pampa infinita, tendida desde el borde del caudaloso Paraná, hasta el Oeste lejano, que en partes espera aún el riel, para despertar al progreso. Ellos fueron los que transfundiendo la sangre de nuestras enjutas vacas criollas, dieron a esa raza empobrecida, desde el color del pelaje, la amplitud y corrección de sus formas, hasta el sabor delicado de su carne exquisita. Y lo que ayer constituía sólo una industria dormida, cuya principal finalidad era subvenir a la alimentación de los habitantes de este suelo y cuyo progreso más culminante consistía en la salazón, procedimiento rutinario, proscripto ya, es hoy el orgullo de la república y sus productos, solicitados por todos los países de la tierra, han provocado en algunos de ellos movimientos populares, para rendir como supremo recurso su franca introducción.

Somos los más fuertes exportadores de carnes del universo, y cada día hemos de afianzarnos más en ese rango. La riqueza insuperable de nuestro suelo, la benignidad de nuestro clima, el enorme plantel que representa la ganadería nacional, la experiencia de nuestros ganaderos, su decidido empeño, su laboriosidad y su coraje, de lo que son una prueba palpable los hermosos ejemplares que vais a admirar, afianzan este aserto con la verdad incontrovertible de los hechos.

Se ha dicho más de una vez que especulamos desmedidamente con la ganadería y con la agricultura; y bien, señores: si me fuera dado verter aquí una opinión personal, habría de decir que los que especulan de buena manera, poniendo al servicio de la empresa cuanto tienen, cuanto son y cuanto pueden, los que se juegan su fortuna y su tranquilidad para arrancar al suelo sus riquezas y brindarlas al país y a la humanidad, triunfen o sucumban en la empresa, son dignos de la consideración pública y merecen bien de la patria, a la que no solo se sirve con la pluma y con la espada, sino que también con el arado, y ella será tan sólida y legítimamente grande, fuerte y respetada por el esfuerzo de sus hijos, por su población y su riqueza, como por el brillo y poder de sus armas.

Semejantes conceptos quisiéramos poder verter respecto de la agricultura, pero desgraciadamente esta industria, ni en su finalidad ni en sus medios, está a la altura de su feliz hermana, la ganadería, y la crisis por que hoy atraviesa, ha de ser fecunda en enseñanzas e inducirá a la reflexión y a la reforma, así al humilde labriego, como al encumbrado funcionario.

Hoy por hoy, la agricultura deja muy reducida utilidad al país, utilidad que no responde a la suma de capital, de energías y de anhelos que se le consagran.

Examinando por su base esta industria, nos encontramos frente a la necesidad imprescindible de circunscribir la superficie de la chacra a lo que el labrador puede racionalmente cultivar por su propio esfuerzo y el de su familia, con exclusión de toda persona extraña. Debemos inducirle a hacerse su propio proveedor, produciendo en sí todo lo indispensable para su subsistencia. A cultivar bien el suelo, variar los cultivos y seleccionar las semillas. A recoger por sí mismo y almacenar sus productos al abrigo de los riesgos y daños que sufren con frecuencia. Esta tarea es de por sí ardua y difícil, pero si todos orientamos hacia ella nuestros propósitos y nuestros esfuerzos, llegaremos a convertirla en hermosa realidad.

A este fin debe difundirse entre los agricultores la enseñanza práctica y sencilla, lo más sintética y breve que las buenas reglas agronómicas lo permitan y que el agricultor menos preparado comprenda y pueda practicar sin esfuerzo. Colocarlo frente a problemas científico-agronómicos es mostrarle un imposible y alejarlo del buen camino. Debemos enseñarle poco a la vez, fácilmente practicable, que por el éxito de un pequeño esfuerzo sea inducido a otro mayor; y cuando hayamos despertado en él el interés por el mejoramiento inteligente de su trabajo, cuando él haya gozado de las ventajas de los nuevos métodos, esa misión habrá terminado para nosotros y él solo continuará su perfeccionamiento por acción espontánea.

Pero hay algo más que debe ocupar nuestra atención y que es igualmente fundamental. Nos encontramos amenazados por el problema de la superproducción de maíz especialmente, y la más elemental prudencia nos induce a proveerlo. Desde muchos años a esta parte, apenas si hemos tenido cosechas regulares y ya nuestra producción agrícola ha ejercido influencia poderosa sobre el mercado universal de granos reflejándose a veces en un exagerado descenso de los precios, con grave daño para el país. Ante tales hechos, es dado preguntarse: ¿Qué ocurrirá el día en que la naturaleza nos favorezca con una gran cosecha? Fuerza es prever el fenómeno; ponernos resueltamente a su estudio y aprestarnos para contrarrestar sus efectos que, de apariencia feliz, pueden ser prácticamente desastrosos.

En idéntica situación, los Estados Unidos de Norte América adoptaron la vía de la industrialización y transformaron sus excedentes de maíz, primero en carnes y en grasas vacunas y porcinas, para luego entregarlos también a la industrialización fabril, por medio de la cual convierten ese precioso cereal en cien productos diferentes, a cual más valioso y todos ellos de consumo y demanda universal.

Una ley de warrants, práctica y eficaz, suficientes depósitos en las estaciones y puertos, el abaratamiento de la madera y zinc para la construcción de tinglados en la campaña y la vialidad rural, son otros tantos factores que la producción reclama a justo título y con carácter premioso.

Las exposiciones son evidentemente uno de los medios más eficaces para inducir al productor de toda naturaleza al perfeccionamiento de su industria. La imagen de un producto similar y superior al propio, queda indeleblemente grabada en la retina y refleja sobre la imaginación la idea fija de igualarlo y superarlo. Entendiéndolo así, la Sociedad Rural del Rosario trata de ampliar y generalizar estas exposiciones, especialmente por el del maíz, cuyo muestrario organizado un concurso anual de maíces, maní y algodones, que proyecta extender a todos los cereales, oleaginosos y textiles de la zona. Y el que se exhibe hoy en este mismo local, es todo un exponente del grado de adelanto alcanzado por los cultivos en general y especialmente por el del maíz, cuyo muestrario puede figurar, sin desmedro, no sólo frente a los del país, sino que también en muchos países extranjeros.

Pero esta sociedad está lejos de ver satisfechos sus anhelos y, penetrada, de la eficacia de las exposiciones, proyecta para el año venidero una serie de concursos agrícolas regionales. Persuadida de que el agricultor humilde, que es a quien interesa enseñar, concurre poco a estos certámenes, quiere llevárselos a su propia localidad y provocar así su concurso y su presencia.

Tales propósitos abriga esta sociedad, y para ello se espera obtener la ayuda de los poderes públicos, cuya acción secunda a la medida de sus fuerzas, viniendo a constituir algo así como un desdoblamiento oficioso del poder mismo, en la importante función de enseñanza y progreso agro-pecuarios.

Cúmplenos ahora tributar nuestro aplauso, a la vez que la expresión de nuestra gratitud, a todos aquellos que directa o indirectamente han contribuído a la obra de la sociedad Rural del Rosario, y al dar la bienvenida a los altos funcionarios y a los representantes y distinguidos huéspedes que nos honran y realzan este acto con su presencia, hacemos votos por que las dos grandes, nobles y legítimas industrias madres del país sigan marcando de año en año una etapa más en el camino de sus progresos, para bien de la patria y la felicidad de cuantos habiten este suelo hospitalario, fecundo y generoso.—He dicho.

A este siguió en el uso de la palabra el representante del ministro de agricultura de la nación, quien, como el señor Larguía, fué largamente aplaudido.

Discurso del ministro Mosca

Inmediatamente el ministro de agricultura de la provincia tomó la palabra y dijo:

Señor presidente de la sociedad rural.

Señor representante del ministerio de agricultura de la nación.

Señoras:

Señores:

Tócame ocupar por segunda vez esta tribuna y no es sin verdadera complacencia que lo hago, conceptuando como concepto obra de buen gobierno estimular con la presencia y el aplauso la acción que se inspira y tiende al engrandecimiento común.

En la ocasión anterior a que he querido referirme, exterioricé y llevé de aquí impresiones que conservo todavía, halagadoras de mi orgullo de santafecino y de mi amor propio de funcionario.

La Sociedad Rural de Rosario, secundada con patriótico empeño por hacendados e industriales presentó entonces a nuestra contemplación un conjunto de productos de diverso orden realmente interesantes y a propósito para persuadir a propios y extraños de las riquezas de nuestro suelo y de la aptitud de sus pobladores para el esfuerzo perseverante y prolífico.

Pero ese certamen tuvo lugar en época de bastante prosperidad, favorecido por un estado climatérico normal que permitiendo la producción de cosechas apreciables y el aumento y mejora de la ganadería, había traído como consecuencia una situación económica relativamente holgada y propicia a las iniciativas saludables.

No son iguales, desde luego, las circunstancias en que se abre este otro torneo y aparece, sin embargo, por su organización y elementos que lo componen, en forma que no desdice de sus anteriores.

Transitorias — porque así las creo —las dificultades que han debido vencer en el año actual nuestros hombres de trabajo, ellas han podido influir en-

ESTADO DEL RIO

Subprefectura: Santa Fe, creció 2 centímetros.
Colastiné, id 1 id.
Correo: Corrientes, bajó 23 id.
Ita Ibaté, id 21 id.
Ituzaingo, id 33 id.
La Forestal: Corrientes, id 13 id.

pero en el sentido de que las exposiciones de la provincia resultasen con sus pasados prestigios disminuídos.

Las lluvias últimas, aparte de contingencias que llamaré permanentes, han constituído trabas serias a la acción de los expositores, pero, salvadas con decisión por éstos, vuelven más meritorio su concurso y acrecen, si cabe, el interés y lucimiento de este festival.

A ellos, pues, y a la institución que directamente ha fomentado sus afanes, el honor pocas veces más justo de la jornada.

La ganadería, la agricultura y la industria manufacturera hállanse representadas por ejemplares que hablan bien alto de nuestra potencialidad productora sobresaliente y de las ventajas obtenidas y a acrecentarse en un futuro próximo, merced al sistema este de las exposiciones-concursos, provocador de nobles y fecundas emulaciones.

Por su medio, casi exclusivamente, nos ha sido dable llegar al refinamiento de las haciendas que forman la principal riqueza del país y uno de los timbres más preciados con que va imponiéndose Santa Fe a la consideración nacional, y no creo sea aventurado afirmar que si se continúa utilizándolo también en lo que respecta a la agricultura, hemos de lograr alcance ésta, en breve término, positivos progresos del punto de vista de su rendimiento y calidad.

En nuestra provincia, que con fundamento indudable ha sido llamada el granero de la república, hace todavía buena falta la difusión de conocimientos que capaciten para la realización inteligente de las faenas agrícolas, y es comprendiéndolo así que el poder ejecutivo en cuyá representación hablo, ha iniciado y proseguirá con tesón la tarea de todos conocida que se traduce, entre otras cosas, en conferencias periódicas a los colonos, en instalación de chacras y museos agrícolas, en la práctica de análisis y consultas gratuitas, en la introducción y reparto de semillas extranjeras seleccionadas, en la aplicación de la agricultura, en las escuelas y en la organización de concursos de cereales, concursos estos que han dado ya éxitos provechosos tangibles y que los producirán mejores si, como es nuestro propósito, se los hace extensivos a todos los departamentos.

La sección de esta índole que ha habilitado aquí la Sociedad Rural de Rosario, ofrece en las muestras que la forman una demostración evidente de la bondad del procedimiento que auspicio y merece, fuera de duda, los encomios que tengo encargo especial de tributarle y a que personalmente adhiero gustoso con plácemes entusiastas para sus promotores.

Siguiendo por este camino, con constancia, tengo para mí que poco o nada han de importar, en día cercano, los trastornos que año a año sobrevienen, tal como si existiera, oculto por ahí en regiones supraterrestres e ignotas, algún espíritu que, envidioso de nuestra marcha ascendente y triunfal, se empeñase en impedirla o retardarla.

Añádase para ello el mayor número de actividades y desvanézcase de una vez la pretensión generalizada de que todo ha de producirse por iniciativa u obra exclusiva de los gobiernos que, obligados cuanto se quiera a orientar la acción y cumplirla en parte preferente, no pueden ni deben relevar por completo a la comunidad de cargas que le son propias y que importan, allanadas, el origen de sus más preclaros atributos.

Los poderes públicos han hecho y hacen de su lado lo que juzgan competirles, dentro de la órbita marcada a su gestión por las leyes vigentes y los recursos presupuestados, y si a esa contribución se auna patriótica y solícita la del pueblo, que ya empieza a prestarse, claro está que no puede ser ilógico predecir, para dentro de poco, días y hechos que han de destacarnos recomendablemente en el concierto a que ya asistimos, de las naciones progresistas.

En tal concepto y supuesto que esta cátedra es adecuada como ninguna para la emisión de las ideas que apresuren o concurran de algún modo a la consolidación deseada de nuestros adelantos materiales, no quisiera terminar sin rendir homenaje sincero al superior gobierno de la nación por la implantación del Banco Agrícola que propicia en la actualidad y será de grandes beneficios, y sin encarecer a los "pionners" de la campaña que me escuchan, el examen y recomendación, si así procede, de los nuevos tipos de trojas que ha proyectado y hará exhibir en breve el gobierno de la provincia.

Tengo fe plena en que han de ser benéficos e inmediatos los resultados de ambas iniciativas, trascendental la una y demandada desde tiempo como de necesidad impostergable y explicable la otra, ahora más que nunca, ante el descrédito que ha traído para las trojas de antigua data la pérdida ocurrida en ellas de una porción estimable del maíz recolectado.

Señor presidente de la Sociedad Rural:

Señores hacendados, agricultores e industriales:

Gracias, a nombre de la provincia, por la nueva prueba que le dais de vuestro interés en sus progresos, con la reunión, en este sitio, de productos que por su número y calidad merecen ponderación y suponen la realización de grandes y plausibles esfuerzos. — He dicho.

El desfile

Después se efectuó el desfile de los animales premiados, siendo aplaudidísimos por la concurrencia.

Los batallones infantiles

Un gran éxito obtuvieron los batallones escolares, con sus lucidos ejercicios.

En general la exposición ha obtenido un éxito como no era de esperarse.

SOCIALES

Club de Regatas

Muy concurrido vióse el local de la institución nombrada en el título de estas líneas el domingo próximo pasado por la tarde, y en oportunidad de las regatas amistosas y ejercicios de remo que llevaron a cabo algunos socios.

Varias familias dieron realce especial al torneo sportivo con su presencia, por lo que tuvimos oportunidad de registrar una animada nota social.

El corso

La tarde hermosa que el domingo pasado brindara, fué un aliciente especialísimo para que las avenidas del Boulevard Gálvez y luego la calle San Martín se viesen favorecidas por las "habitúes" distinguidas que suelen dar vida y animación a los paseos referidos en los corsos de costumbre.

Está demás decir que el "clou" lo constituyeron las bellas que en la tarde nombrada lucieron sus galas con el chic que les es característico.

Lawns Tennis Club

Revistieron muy animados e interesantes contornos los partidos de criquet que entre varias señoritas se jugaron el domingo ppdo., en el local de la institución cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

La reunión dió motivo a un cuadro de gracia y elegancia, obteniendo todas las distinguidas jugadoras un franco aplauso por su habilidad.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Isaura Echagüe de Aldao, Laura Hernández de Livi, María Luisa Petrina de Maciá, Carmen Torres Cabrera de Paz, Benigna Rueda de Veguillas, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Elena Candioti de Candioti y Matilde Carlés de Rivanera.

En la plaza San Martín

Esta tarde la banda de policía que dirige el maestro Spreáfico visitará la plaza San Martín de esta ciudad, donde hará oir un variado e interesante programa sinfónico.

Con tal motivo es indudable que el paseo consignado ha de congregar un buen núcleo de familias que con su presencia darán margen a una lucida retreta.

En la plaza España

El domingo pasado, la banda del guardia de cárceles ejecutó en la plaza España un atrayente número de piezas musicales que obtuvieron halagüeños comentarios de los paseantes, que con tal motivo habíanse congregado en la plaza nombrada.

Por otra parte contribuyeron al mayor realce de la retreta que apuntamos un buen número de damas y señoritas que visitaron dicho paseo.

En San Francisco

Con la solemnidad de costumbre, celebráronse en la iglesia del convento franciscano de esta capital, el domingo ppdo., los cultos religiosos correspondientes a la festividad de N. S. de los Angeles.

La misa de comunión general que tuvo lugar a las 7.30 a. m. en el citado día vióse muy concurrida por numerosos fieles.

Más tarde se ofició la misa mayor que cantada a toda orquesta llamó justamente la atención por la pompa desplegada en todos sus detalles.

Las distribuciones divinas de la tarde alcanzaron igualmente un gran éxito, siendo unánimes los comentarios favorables a toda la fiesta que nos ocupa.

En la Iglesia del Carmen

Sigue viéndose muy concurrida la novena que en las naves de la iglesia del Carmen se reza en honor de N. S. de las Nieves, cuya fiesta solemne será celebrada en la iglesia aludida anteriormente, el domingo próximo.

El cura rector presbítero Macagno nos avisa que el miércoles entrante, a las 9 a. m., se oficiará una misa cantada.

Dr. Manuel Menchaca

Procedente de Rosario es esperado hoy en esta capital el gobernador de la provincia doctor Manuel J. Menchaca.

Igualmente se espera con el primer mandatario a los ministros de gobierno, instrucción pública, agricultura y hacienda, doctores Angel Chávarri, Enrique M. Mosca y señor Manuel Mánteras respectivamente.

Anticipamos a los distinguidos viajeros nuestro atento saludo.

Los boy scouts

En el local del Club de Gimnasia y Esgrima, el domingo último pasado, bajo la dirección del profesor señor Justiniano Gigena, los boy-scouts de esta capital hicieron varios ejercicios y maniobras en que no sólo demostraron el entusiasmo que los anima sino también la preparación adquirida en un lapso de tiempo relativamente corto.

Los boy-scouts obtuvieron como decimos un cumplido triunfo en sus periódicos entrenamientos sportivos.

El beneficio de hoy

En la elegante sala del "Charmant Cinema", esta noche tendrá lugar la velada benéfica que la empresa da en pro de "El pan de los pobres", meritísima institución que está auspiciada por la congregación de la "Pía Unión de San Antonio", cuya presidenta es la señorita Dominga Méndez.

Casi la totalidad de las localidades han sido retiradas por las más caracterizadas personas de esta capital.

Con tal motivo no dudamos que en el aristocrático salón cinematográfico del "Charmant Cinema", hemos de presenciar esta noche una atrayente y lucida nota de exquisita distinción.

El paseo del domingo

Como estaba anunciado, el domingo pasado fué obsequiado con un paseo por un núcleo de socios del Club de Gimnasia y Esgrima de esta capital, el ingeniero don Alberto S. Monis.

De la cabecera del dique número 1 del puerto de esta ciudad, los excursionistas salieron a las 7.30 a. m. del día mencionado a bordo del cómodo vapor "Lucero" de la empresa de don Carlos Sarsotti.

A inmediaciones de un pintoresco paraje cercano a Sauce Viejo, los paseantes hicieron el desembarque para disfrutar ampliamente de un exquisito almuerzo donde no escaseó el buen humor.

Luego, se pasaron muy gratos momentos de selecta camadería, regresando luego a ésta, comentándose con entusiasmo los alegres instantes transcurridos y las atenciones del capitán del vapor nombrado, señor Mauricio Pérez.

Entre los asistentes, recordamos a los señores: doctores Cristóbal Roca, Félix Bortazzola, Leopoldo Bonvier, Diógenes Hernández, Francisco B. Caminos, Tiburcio Reyes (h), Simeón T. Reyes, Elías F. Gunstavino, Melitón Rivera, Otidio R. Echagüe, Francisco Dilori, Benjamín Ocampo, Silvestre Hernández López, y señores José Vicente Parpal, Angel I. Montiel, Angel Lapieza, Eudoro Rosas Leiva, Adolfo Levenne, Vitaliano Vives, Enrique Milia, Pedro Gibella, Víctor Spedalieri, Pablo Bosisio, Máximo Vera, Mariano Cané, Enrique Amavet, Ovidio M. Torroija, Horacio Rosendi, Ramón V. Quijano, Alejandro Giménez, Dalmiro Bonazzola, José Costa, Claudio Garramuño, Eduardo Ureta Videla y Félix Ferreyra.

Cultos en Santo Domingo

Con motivo de la gran fiesta religiosa que hoy celebra la comunidad dominica en honor de su fundador, el patriarca Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia del convento de la orden mencionada, se oficiarán hoy los siguientes cultos:

A las 7.30 a. m., misa de comunión general para los hermanos de la tercera orden, miembros de todas las cofradías y demás fieles.

A las 10 a. m., solemne misa cantada, en que oficiará la venerable orden franciscana, asistiendo de medio pontifical el Ilmo. y Rmo. obispo monseñor doctor Juan Agustín Boneo.

Ocupará la cátedra el distinguido orador presbítero Alfonso Durán.

A las 7 p. m. se rezará el rosario, bendición con el Santo Sacramento y reserva.

Ecos de un enlace

En el domicilio de los padres y ante una selecta concurrencia de invitados, efectuóse el sábado el enlace de la señorita Angela Malvicini, con el señor Juan Villarreal.

Efectuada la ceremonia civil, bendijo la unión religiosa el cura del Carmen presbítero Macagni, la que fué presenciada por toda la concurrencia, que felicitó luego a los recién desposados.

Una selecta orquesta a cargo del maestro N. Giancarelli, amenizó el acto, lo que dió lugar á que se realizara una espléndida tertulia que duró hasta las primeras horas del domingo.

Debido a la falta material de espacio dejamos de publicar la lista de los numerosos y valiosos obsequios que han recibido los desposados.

Enfermos

En vías de un franco restablecimiento, la niñita de los esposos Montyn-Silva.

—Continúa mejorando doña Tomasa Iriondo de Cullen.

—Se ha pronunciado una relativa mejoría en la enfermedad que aqueja al señor José Cibils.

—Mejorada, doña Dolores Crespo de Zavalla.

—Sigue bien doña María Josefa Arija de Reggiardo.

—Enfermo, el señor Héctor Risso Videla.

—De Buenos Aires comunican que es desesperante el estado de salud del señor Carlos López.

Viajeros

Para Rincón, el doctor Ramón J. Lassaga.

—Es esperada de Rosario la señora doña Matilde Bonnard de Menchaca.

—De Tostado, el jefe político del departamento 9 de Julio, señor Adolfo Costa.

—De San Martín Norte, el señor Antonio Costa.

—Regresó de Rosario el señor A. Pintos acompañado de su esposa, doña Zulema Fonso.

—De la capital federal, el señor Raúl López Reyna.

—Para la vecina capital, el señor Melchor S. Barraguirre.

—De Buenos Aires, el señor José Luis Peiteado.

—Del mismo punto, doña Vicenta Sarra de Diez Rodríguez.

UNA DISPOSICION ABSURDA

EL SERVICIO DE LUZ

Decíamos en nuestro último número al ocuparnos de los abusos cometidos con el público por la inspección de rentas municipales, que en sus rigurosidades cabía lo de "hijos y entenados".

Y es así en efecto. Para las familias que no han de levantar su voz de protesta, hay una rigurosidad chocante. A ellas no se les perdona el atraso de un mes de pago. Cuando reclaman una cuenta excesiva, el reclamo duerme el sueño eterno; una protesta origina la pérdida del servicio de luz, y como quien lo tiene lo necesita, nadie protesta por temor a que se le deje sin luz.

No ocurre lo mismo con los que pueden hacer uso de una autoridad A, o de una influencia B. Para ellos, no hay reglamentación alguna. La casa de gobierno por ejemplo, resta a la renta municipal por concepto de luz gratis, de 95 a 100 mil pesos anuales. Y como la casa de gobierno, otras casas y establecimientos públicos que señalan excepciones bochornosas para la tan pregonada rigurosidad de la inspección de rentas.

Nos consta que de las cien denuncias presentadas por los revisadores, sólo se atienden las que no han de lesionar influencias o intereses determinados.

Las denuncias de los revisadores se han sucedido hasta el cansancio, sin que se haya dado muestra de que en la inspección de rentas municipales hay la justicia de que se alardea con las familias.

Y esto es sencillamente vergonzoso. Mañana continuaremos.

El voto de las mujeres

CHAVARRI — VAZQUEZ MELLA

Sólo las montañas no se encuentran. Algunas veces los extremos se tocan.

¿No era «verdad» que dos líneas paralelas no se cortan?

Pues sí, se cortan... en el espacio.

No tienen, pues, que asustarse si les decimos que el ministro Chávarri —más radical que Alem—en uno de sus reformas liberales no ha hecho otra cosa que seguir al doctor Vázquez Mella.

¿Que quién es el señor Vázquez Mella? Pues nada menos que el ilustre creador legitimista, jefe del grupo jaimista en las cortes españolas. O, lo que es lo mismo, la flor y nata del conservatismo intransigente y católico sin mezcla de algodón.

Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul—toda una ilustración—pronunció un gran discurso político en las cortes el día 17 de junio del presente año, motivo de la discusión de la enmienda del señor Maura al mensaje de la corona.

En esa oración relató cómo y para qué había visitado a don Antonio Maura. Quería el diputado por Pamplona proponer al jefe de los conservadores la constitución de un bloque de las derechas mediante un programa mínimo, y en la primera cláusula figuraba como reforma a plantearse en España, «el voto de las mujeres».

¿Ven ustedes cómo aquel gran político español, apenas se anticipó algunos días a nuestro ministro de gobierno?

Ignoramos nosotros las razones del doctor Chávarri; pero no las del se-

ñor Vázquez Mella, quien en la ocasión citada, dijo:

«La representación por clases exige el voto plural, por que no todos están adscriptos a una sola; pero también reclama una cosa que sorprenderá a los que presumen de radicales: el voto de las mujeres. Hay clases como el ejército y el clero, donde no podrían tener representación; pero no hay derecho alguno para negar el voto a la mujer en la agricultura, en la industria, en el comercio, tres categorías que representan el interés material, ni en lo docente, que representa el intelectual, puesto que dándose a esas fuerzas representación, la mujer no sólo tiene interés en ellas, sino que muchas veces está al frente de explotaciones agrícolas o industriales y formando parte de agrupaciones docentes o mercantiles. Los socialistas belgas no quieren el voto de la mujer, contra muchos católicos que lo defienden, porque las mujeres no son todavía laicas y sus sufragios darían fuerza a «la reacción». Lo mismo dirán aquí, «yes reacción». Lo mismo dirán aquí, y es una razón para decir nosotros lo contrario, que, por otra parte, es consecuencia de un principio. Cuando la mujer apoya una causa, ésta tiene hipotecado el éxito; cuando la abandona sin una fuerza sobrehumana que cambie los hechos, es evidente el fracaso. Un sano y robusto feminismo es una consecuencia cristiana».

Bueno. En esta cuestión del voto de las mujeres, nosotros no pensamos emitir opinión por ahora. Lo transcripto va por cuenta del ilustre partidario de don Jaime de Borbón. Estas líneas van enderezadas tan sólo a hacer notar la coincidencia de ideas entre un montesco y un capuleto.

—(o)—

Ferrocarril Central Norte

EFECTO DE LA MALA ADMINISTRACION

La República Argentina ha entrado en un período de pujanza tal, que necesita, indiscutiblemetne, de todos los medios puestos al alcance del hombre para servirse de ellos en forma eficaz. Sin embargo, no siempre puede contar con ellos, por múltiples causas que escapan a sus deseos y a los fines que persigue.

Para no ir más lejos, debemos mencionar los servicios de los ferrocarriles del estado, los cuales fueron construídos con un propósito altamente patriótico, desde el momento que estaban llamados a impulsar el progreso del país, pero que, en la práctica, se está haciendo todo lo contrario, a causa de las pésimas administraciones que les han cabido en suerte.

Esas líneas, que deben ser un ejemplo de corrección en sus relaciones con el público, son todo lo contrario y llegan hasta convertirse en un obstáculo insalvable en el adelanto de los pueblos que les ha caído en desgracia ser cruzados por sus vías.

Las altas tarifas, la falta de tren rodante y otras múltiples irregularidades que se vienen notando en sus servicios, son más que suficientes causas para que el público haga sentir sus continuas quejas, quejas que caen en el más completo vacío.

Desde hace algún tiempo, los productores de verduras y frutas de Jujuy, Salta y algunos otros puntos del norte de Tucumán, vienen gestionando de la administración del Central Norte que evite los trasbordos cuando no sean necesarios. Esas gestiones no son atendidas, a pesar de ser justas.

Por ejemplo: ¿qué razón hay para que las verduras o frutas de Salta, Jujuy u otro punto, para Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, etc., sean transbordadas en Tucumán al Central Argentino. Para el público ninguna justificada, pero para esa línea del estado sí, porque tiene una bonificación de un 25 a un 30 o/o, que le entrega aquella empresa, sin que por esto se rebaje la tarifa.

En cambio el productor sufre las consecuencias de esos procedimientos, porque se les deteriora el producto y sufren pérdidas considerables.

En cambio, si esa carga se hiciera seguir en los mismos vagones hasta el punto del destino, desde el momento que a las plazas consumidoras van líneas de la misma trocha de empresas particulares, nada de esto ocurriría.

He ahí, pues, una de las causas que anotamos más arriba, de la mala administración del Central Norte.

Si bien es cierto que a todas luces se ve lo que existe en este asunto, hasta ahora parece que lo ignora el ministro de obras públicas, desde el momento que no ha tomado ninguna medida para que se hagan las cosas como es debido.

Es de presumir que dicho lo que antecede, algo se hará para atender tan justas gestiones de los productores del norte del país.

—(o)—

Cómo se hacen economías

El gobierno nacional acaba de aprobar la erogación de diez mil pesos a favor de un periodista norteamericano para recompensarle por una serie de artículos de propaganda a la Argentina, publicados en un diario de Estados Unidos.

Esta clase de gastos que viene haciendo desde años nuestro gobierno, no nos sorprenden, como no nos sorprenden tampoco los resultados poco menos que inútiles—si no contraproducentes—de esas propagandas.

Que los gobernantes se ocupen en hacer conocer favorablemente nuestro país en el extranjero, es digno de encomio; pero la dificultad o el error está en los medios por los cuales esto se quiere llevar a cabo.

No ha mucho tiempo, el ministerio de instrucción pública decretó la supresión de centenares de escuelas, aduciendo como motivo la carencia de fondos para pagar a los maestros.

Miles y miles de niños, no pueden gozar de los beneficios de la instrucción primaria, a pesar de tener derecho para ello, como cualquier argentino.

Según las estadísticas, en toda la república hay alrededor de medio millón de analfabetos.

Estas noticias pasan nuestras fronteras y se difunden a través del mundo, sin necesidad de pagar a nadie para que pregone nuestro descuido por los problemas de mayor importancia en el desenvolvimiento del país.

Y esto, lo mismo que las malas policías que aún dejan sentir sus abusos en las campañas, especialmente, constituye por sí mismo la más eficaz propaganda de desaciertos para nuestro país en el extranjero.

Habrá, entonces, un contraste entre la propaganda venal ensalzadora y la espontánea y contraria. Es una lucha en la que no resulta difícil prever el éxito en favor de la segunda, pues, si en pro hablan los asalariados, que no pueden ser sino pocos, en descrédito habrá propagandistas en todas partes.

Y esto, sin contar que al quitarle la subvención, el más decidido propagandista favorable se vuelve un adversario que, olvidando sus prédicas anteriores adoptará todos los medios, hasta la calumnia, para perjudicar el buen nombre del país.

Tenemos prueba de ello con la campaña de «Le Figaro».

Convengamos, pues, en que el gobierno tiene el deber de hacer economías, pero no en perjuicio de la educación nacional.

—(o)—

Nuestras cartas de Europa

Hoy publicamos la primera crónica femenina de Mlle. Suzanne Caron, nuestra colaboradora parisiense.

Mlle. Caron, bien conocida en los círculos mundanos y literarios de la capital francesa donde sus crónicas son muy leídas por la habilidad y el arte con que trata los problemas de especial interés para las damas, ha aceptado nuestro encargo de enviarnos una crónica mensual sobre esos asuntos.

En adelante publicaremos además de esa crónica, una carta mensual de M. Paul de Marigny, sobre ciencias sociales y otra de M. I. Birchini sobre política exterior.

Estos tres nuevos colaboradores, conjuntamente con M. Max Turmann, y el señor Humberto Romanelli, tendrán al corriente a nuestros lectores sobre todas las cuestiones de actualidad que se susciten en Francia en Italia y en las demás naciones europeas.

Sus informaciones próximas serán especialmente interesantes, desde que nos traerán muchos detalles de la presente guerra que el telégrafo no puede trasmitir con la minuciosidad deseada.

SANTA FE cumple así su propósito de perfeccionar los servicios informativos en la misma medida que el público lo alienta con su decidido apoyo.

—(o)—

POR LA SUBPREFECTURA

No sabemos a qué causas obedecerá la sensible circunstancia de que la subprefectura carezca de teléfono. Sea ella la que fuere, lo real es que una repartición importante como es ésa, carece de cosa tan indispensable.

Interesamos la atención de quien corresponda en el sentido de hacer por que se subsane el mal.

Es el mismo servicio el que lo reclama y de manera urgente.

—(o)—

POLICIALES

Las consecuencias del juego

UN HOMICIDIO

El domingo a las seis de la mañana, fué muerto de una puñalada en el abdomen, el sujeto Tolentino Luque por Telmo Aguilera.

Ocurrió el hecho en la casa de Clementino Aguirre, sita en calle Rioja número 301, jurisdicción de la comisaría 2a, en circunstancias que en la mencionada casa jugaban a juegos de azar y a puerta cerrada los sujetos Juan Godoy, Ramón Sosa, Eleuterio Orteiano, Miguel Villalba, Manuel Oviedo, Ramón Carbajo, Juan Cariaga, Ramón Páez, Rufino Jara, la víctima y el victimario.

Un asunto del juego originó la consabida disputa que subió de tonos hasta que tuvo el epílogo de un cadáver más y un nuevo hijo del crimen, engrosando la lista de los que delinquen arrastrados por la fatalidad del juego.

Una vez consumado el homicidio, el victimario se dió a la fuga para presentarse momentos después a la comisaría 2a en compañía de sus hermanos Carmelo y Nicolás Aguilera.

Se trata, como se ve, de un drama originado por el juego, por ese juego que viene tomando cuerpo entre nosotros, sin que a pesar de las protestas comunes nada se haga para extirparlo.

En estas mismas columnas hemos reclamado remedio al mal; hemos señalado los barrios donde se jugaba; hemos dicho que en el barrio Candioti existen tabernas donde se permiten los menores, ocupando la carpeta del vicio, sin que sepamos se haya tomado esa medida moralizadora reclamada hasta por nuestra cultura social.

Esta despreocupación, aporta y seguirá aportando consecuencias como las comentadas: una vida menos y un criminal más.

Una aclaración

Doña Emeteria Leiva de Cabral, nos pide hagamos constar que su hijo Sixto Cabral Leiva ha resultado inocente en la imputación de un asalto con tentativa de robo en la vía pública que le hicieran días pasados.

Según nuestra peticionante, se trata de una falsa denuncia, de la que se hicieron eco algunos diarios locales.

Gustosos dejamos constancia de la aclaración solicitada.

Suicidio

La policía de La Paz (Entre Ríos), ha puesto en conocimiento de la jefatura de San Javier, que en la isla denominada de Vivas puso fin a sus días suicidándose, la mujer Ramona Garín.

Como el hecho ocurrido con fecha 30 de julio se ha desarrollado en territorio santafecino, la jefatura anteriormente nombrada solicitó de la policía entrerriana la entrega del procedimiento para la consecución del sumario.

Ahogado

La jefatura de Coronda ha comunicado al señor juez de instrucción en turno, que anteayer, en circunstancias que el sujeto Pablino González se bañaba en el arroyo Bellaco Chico, pereció ahogado sin que hasta el momento de comunicar el hecho se haya podido extraer el cadáver.

Las autoridades marítimas de Coronda hacen trabajos por lograr esto último, mientras se instruye el sumario de práctica.

Herido

La comisaría 3a ha comunicado al señor juez de instrucción en turno, que instruye sumario de prevención, con motivo del hecho de sangre ocurrido el sábado último en la calle 25 de Mayo al norte entre los sujetos Bruno Pérez y Miguel Nieves, y del que resultara levemente herido en la cabeza el primero de los nombrados.

Los autores de este hecho se encuentran en poder de la policía.

En indagación

La comisaría de investigaciones remitió a la jefatura al sujeto Avelino Sandoval, en indagación de un hurto.

Incomunicaciones levantadas

Por orden del señor juez de la 2.a nominación, fueron levantadas las incomunicaciones que pesaban sobre los detenidos Francisco Duarnel y Fortunato Riquelme.

Hecho de sangre

La jefatura de Reconquista comunicó al señor juez de instrucción en turno, que en el distrito «Las Garzas» ocurrió un hecho de sangre, resultando herido de una puñalada, Nicolás Cregen por Blás Fessel.

El heridor fué habido, instruyéndose el sumario.

—(o)—

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Andaluz

Esta simpática asociación, en la noche del domingo último celebró una velada que fué sumamente concurrida por distinguidas familias de la colectividad española.

Los actores interpretaron correctamente sus respectivos roles, cosechando nutridos aplausos por parte del selecto y numeroso público.

Merecen especial aplauso los directores del cuadro filodramático, señores Cruz y Joya y Julio Mañez, quienes dieron pruebas de acierto, competencia y decisión en la escena, interpretando de una manera discreta la representación de las obras por ellos dirigida.

Y no terminaremos esta breve reseña, sin antes tributar sinceras congratulaciones al distinguido presidente de la sociedad, señor Eduardo Fernández, porque de veras las merece.

—(o)—

NOTICIAS

Asistencia pública

Servicios prestados ayer:

Enfermos atendidos en el consultorio, 85; id a domicilio, 11; curaciones, 27; partos, 2; dentista, 3; enviados al hospital, 2; recetas despachadas, 152; servicio de ambulancia, 2; desinfecciones, 3.

[illegible]

Registro de propiedades

Ventas realizadas ayer:

Departamento General Obligado — En Reconquista, dos terrenos de 12 y 6 hectáreas, respectivamente, en 5.000 pesos; dos de 25x37 y 50x50, en 800 y 3.500 pesos cada uno; dos de 12 y 6 hectáreas, respectivamente, en 5.000 pesos ambos; en San Antonio de Obligado, un terreno de 25 hectáreas, en 2.000 pesos; en Avellaneda, dos terrenos de 595x500, el 1.o, y 35 hectáreas; dos de 25x37 y 50x50, en 800 reas, el segundo, y un terreno de 103 hectáreas, en Ocampo, en 13.400 pesos los tres.

Departamento La Capital — En calle Junín, un terreno de 8.65x21.93, en 1.380.48 pesos.

Departamento San Martín — En San Jorge, un terreno de 85.60x86.60, en 3.000 pesos.

Comisión de fomento de Sto. Tomé

Es digno de notar la actividad que viene desplegando la comisión de fomento de Santo Tomé, en pro del bien comunal.

Ya se han construído 5.600 metros de canales de desagües, los que tienen en partes 1.80 metros de profundidad. Para llevar a cabo estos trabajos, se invirtieron 3.000 pesos, conseguidos por suscripción particular entre los vecinos.

Prestaron su muy eficaz ayuda, los señores D. Testi y Eduardo Yost, a quienes el vecindario manifiesta su gratitud.

Preside la comisión de fomento el señor Jacinto Benet.

—(o)—

MUNICIPALES

Camino al matadero

Las personas que se ven necesitadas de frecuentar el camino que conduce al matadero, continúan quejándose por el abandono en que se ha dejado por las autoridades.

Y no es que costaría gran cosa realizar los arreglos más necesarios. Hay en dicho camino unos fosos y pantanos que podrían fácilmente ser terraplenados y que, no obstante, permanecen en deplorable estado, haciendo dificultoso y peligroso el tránsito.

¿Por qué la intendencia no adopta las medidas necesarias para que el público no tenga más motivos para protestar?

Protestas justificadas

Los vecinos de la calle Passo, al sur, se quejan contra las autoridades edilicias por la deficiencia que hay en todos aquellos servicios destinados a prestar utilidad a la vida urbana.

El basurero, nos dijeron, no pasa sino de quince en quince días, dejando que las inmundicias y residuos constituyan un verdadero peligro para la salud pública.

Del alumbrado, ni qué hablar...

Los faroles son a kerossene, la mayoría de ellos descompuestos y con los vidrios rotos. Y como si esto no fuera bastante, muy pocas veces los prenden, así que todo queda en las tinieblas, como en los tiempos primitivos.

Sin embargo, a los vecinos se les cobran los impuestos con toda puntualidad, por lo que encontramos justas sus protestas y reclamaciones.

MATEO CHIAMA

Escritorio: San Martín 516
SANTA FE

Mateo Chiama

Vende| particularmente

[A 4 AÑOS DE PLAZO

50 LOTES DE TERRENO 50

Todos de distintas dimensiones. En el importantísimo barrio

Estación Cambios (F. C. S. F.)

En el conocido terreno de la **sucesión Piaggio.** Hoy propiedad del **Sr. JUAN ABASOLA.** El cual ha sido subdividido en manzanas de 100 varas por costado, rodeadas por amplias calles de 20 varas de ancho.

El terreno más alto de esa zona

Está rodeado por los barrio **Sandaza, Villa Francia, Pancheaud y Calcagno**

Los lotes que vendo están situados sobre la prolongación de las calles **LAS HERAS, ALVEAR Y MARCIAL CANDIOTI,** y en su mayoría están cubiertos de espléndidos árboles frutales, representando cada uno un valor alrededor de 100 pesos.

Distan 500 metros, más o menos, al Norte, del **BOULEVARD GALVEZ,** 200 de la **USINA ELECTRICA DEL F. C. S. F.,** muy inmediatos a la estación del **F. C. C. NORTE,** a tres cuadras al Este de la calle **25 DE MAYO,** por donde pasa el tranvía eléctrico, y lindan con los talleres de Vías y Obras del F. C. S. F., y con la retonda y depósito de máquinas de la misma empresa.

Solicítense planos de ubicación y subdivisión.

Títulos de primer orden; escritura y posesión inmediata.

Por más datos e informes, ocurrir a mis oficinas, San Martín 520.—**MATEO CHIAMA.**

4273-emp-13-junio

Por Mateo Chiama

El domingo 23 de Agosto de 1914

a las 2 y 1|2 de la tarde

16 -- LOTES DE TERRENO -- 16

a 4 años de plazo

Con dos espléndidas esquinas. Sobre los mismos, donde estará mi bandera.

Boulevard Pellegrini, Urquiza y Obispo Gelabert. Con frente al Norte, Este y Sud.

A una cuadra al Este del portón de entrada a la Exposición Rural.

Adoquinado sobre Boulevard Pellegrini. Tranvía eléctrico a 1 1|2 cuadra, sobre Saavedra.

Notables por sus dimensiones y ubicación.

Miden los lotes: 10x25, 10x35 y 10x45 varas los centrales y 15x25 las esquinas.

Solicitea carteles con planos de ubicación y subdivisión.

PLAZO: 4 AÑOS—Próximamente amplios detalles y base.

4522-jl.-28-v-23-ag.

Por Pablo Constanzó

JUDICIAL — **El día Jueves 13 de Agosto** del corriente año, en las puertas del juzgado de paz letrado de la 2.a sección, a las 10 a. m., con la base de 19.500 pesos moneda nacional, de una propiedad ubicada en calle 4 de Enero y Mendoza, de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2.a sección doctor don Cayetano Doldán, secretaría del autorizante, se hace saber: que el martillero señor Pablo Constanzó procederá a vender en público remate en las puertas de este juzgado, el día jueves 13 del mes de agosto a las diez de mañana, una propiedad situada en esta ciudad, calle 4 de Enero esquina Mendoza, con todo lo clavado, edificado y plantado, compuesto de treinta y un metros ochenta y dos centímetros de frente a la calle 4 de Enero por cuarenta y siete metros veinte y un centímetros de fondo, y linda al Norte calle Mendoza, al Sud don Agustín Gaggiano, al Este con el señor Carlos Minella, y al Oeste con la calle 4 de Enero (debiendo excluirse de esta venta la fracción vendida a don Bernanto De Diego, que es de nueve metros de frente por veinticinco de fondo). La propiedad descripta reconoce tres hipotecas; la primera a favor de los Sres. Enrique y Nazareno Cingolani por diez y ocho mil seiscientos veinte y siete pesos nacionales, la segunda a favor de don Maguin Ferrer, por dos mil quinientos pesos moneda nacional y la tercera a favor de don Emilio Ferrer por dos mil ochocientos pesos de igual moneda. La propiedad está avaluada para el pago de contribución directa en la suma de (26.000) veinte y seis mil pesos moneda nacional, siendo su base para la venta la de (19.500) diez y nueve mil quinientos pesos nacional por ser segunda subasta. Por estar así ordenado en el juicio que sigue don Manuel Cañudo por cobro de pesos. Todo comprador, sin excepción, abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña. Por estar así dispuesto en el juicio que, por cobro de pesos, sigue don Manuel Cañudo. Los títulos no han sido presentados. Por datos al rematador, calle Corrientes 171, o al que subscribe.—Santa Fe, julio 31|1914.—**Gaspar Bermúdez.**

Por JOSÉ M. DE YRIONDO y Cía.

JUDICIAL -- EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Excepcional remate de terrenos a plazos

Los conocidos terrenos de Crespo, al Norte de esta ciudad, en el barrio de mayor porvenir, ubicados sobre la prolongación de la calle 25 de Mayo, (con tranvía eléctrico), y las calles Rivadavia, San Luis, Belgrano, Las Heras, General Alvear, Marcial Candioti, etc., y camino a Guadalupe. A tres cuadras del Boulevard Gálvez, próximo a la estación Cambio, usina eléctrica, y talleres del ferrocarril Santa Fe, al Sud de los barrios obreros "Calcagno", "Pancheaud" y "Villa Francia", y calle por medio con la conocida quinta de Yriondo.

El Domingo 30 de Agosto y siguientes

a las 2 de la tarde

Por orden del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial, de la circunscripción judicial de Gualeguay (Entre Ríos), en el juicio sucesorio de don Francisco Crespo y doña Rosario Silvero (Segundo Cuerpo), procederemos a la venta en remate sobre los mismos terrenos, subdivididos en 400 lotes, de diferentes dimensiones y libre de calles.

BASE: Ps. 5 m|n. el metro cuadrado

Condiciones de pago, 10 o|o en el acto del remate conjuntamente con el 2 o|o de nuestra comisión que será a cargo de los compradores, 10 o|o al escriturar, y el 80 o|o restante en doce cuotas mensuales, que se contarán a partir desde el día de la escrituración, debiendo quedar el terreno hipotecado hasta su completo pago.

A fin de simplificar las transferencias, las escrituras serán otorgadas por ante el escribano Carmelo Busaniche, pudiendo los interesados revisar los títulos antes del remate.

Por mayores informes y planos pueden dirigirse a nuestro escritorio Bartolomé Mitre 1140, en Buenos Aires, o al señor Ovidio Saurit en Santa Fe.—José M. de Yriondo y Cía.

4500-j-24-v-30-agosto

Remate judicial

— POR

ABDÓN VIANA

¡Segunda subasta!

El domingo 9 de agosto de 1914

a las 10 de la mañana

Un hermoso lote de terreno

Ubicado en la calle Buenos Aires entre 1.o de Mayo y 4 de Enero

Donde estará mi bandera

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial, de la 2.a nominación, doctor Manuel J. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que el rematador don Abdón Viana procederá a vender en segunda subasta y al mejor postor, sobre la misma propiedad, el domingo nueve de agosto de mil novecientos catorce, a las diez de la mañana con la

Base: 4.000 pesos

de donde deberán partir las ofertas.

La descripción del inmueble con todo lo plantado, clavado y edificado es la siguiente:

Una fracción de terreno situada en calle Buenos Aires entre las de 1.o de Mayo y 4 de Enero, compuesta de una superficie de cuatrocientos veinte metros con cincuenta centímetros cuadrados, teniendo por frente siete metros veinticinco centímetros, por cincuenta y ocho metros de fondo, y linda: por el Norte, con calle Buenos Aires; por el Sud, con los herederos Gainza; por el Este con Patricio Bueno (hoy herederos de Carmen B. de Frutos), y por el Oeste con Pablo Gómez (hoy Rómulo Pietranera). Por estar así resuelto en el juicio sucesorio de doña Silveria Viana de Bueno, doña Carmen B. de Frutos y don Patricio E. Bueno y D. Sofía Cabral de Bueno.

Las obras de adoquinado y vereda, y los impuestos provinciales y municipales del corriente año, son por cuenta de la sucesión.

El que resulte comprador, sin excepción, abonará en el acto el diez por ciento como seña y el saldo después de aprobado el remate.

El expediente está a disposición de los interesados, y una vez que se haya realizado la operación de venta, no se admitirán reclamos.

Lo que se hace saber a los efectos consiguientes.

Por mayores informes, a esta secretaría, o al rematador, en calle Juan de Garay N.o 25 (Oeste).

Santa Fe, julio veinticuatro de mil novecientos catorce. — Genaro Passeggi, secretario.

4508-jl.-25-v-9-ag.

Gran remate de muebles

Por Marcelino Sarrat

LOS DIAS SABADO 8 DE AGOSTO 1914, a las 8 1|2 de la noche, y domingo 9 a las 8 1|2 de la mañana, y siguientes noches.

Liquidación completa de la conocida y acreditada mueblería situada en calle Mendoza n.o 180 entre San Martín y San Jerónimo, por retirarse su dueño de los negocios. Se venderán todas las existencias a martillo corrido.

Aprovechen para comprar riquísimos muebles por la mitad de su valor.

ATENCION AL DETALLE

Ricos juegos de comedor, compuestos de aparador y trinchante de nogal y roble, ídem de roble, mesas de comedor de roble y cedro, juegos de dormitorio Luis XV, juegos de roble estilo moderno, una vitrina importada, juegos dormitorios completos de nogal, roperos, lavatorios, camas, macetas, aparadores, bibliotecas, escritorios, cómodas, juegos vestíbulo, sillas y sillones Viena y N. A., sillas comedor, camitas, cunas, y una caja de fierro de regular tamaño, prensa copiar, máquinas de coser, juegos de sala, consola y muchos otros artículos que estarán a la vista del público.

Todo comprador sin excepción, dejará seña a cuenta de sus compras, como también la comisión del 10 por ciento es por cuenta de los compradores.—MARCELINO SARRAT, rematador.

4527 v. ag. 15.

JUDICIAL

En los Tribunales, el día jueves 6 de agosto, a las 10 a. m.

Base 3.300 $

Venderé la casa de la calle Rosario número 116, entre las de Francia y Saavedra.

CARLOS J. COSTA
Corrientes 61.

4510-jl.-25-v-6-ag.

Por M. Chiama

El domingo 9 de Agosto

A las 10 y 1|2 de la mañana

Hermoso lote de terreno

Sobre el mismo, donde estará mi bandera, calle La Junta, entre San Lorenzo y Av. Córdoba.

Dimensiones ideales: 12.70 varas de frente al Sud, por 43 varas de fondo, o sean 545.10 varas cuadradas.

Muy central. Dista sólo 7 cuadras de la calle San Martín, adoquinado a una cuadra, sobre Mendoza.

Base $ 3.50 v. c.

Codiciones de pago:—El terreno reconoce una hipoteca de 782.75 pesos moneda nacional, con 7 o|o de interés anual, que vence el 28 de junio de 1915, que el comprador puede tomar a su cargo, si lo desa; el saldo hasta completar el importe de la compra, al contado en el acto de escriturar.

Títulos buenos, están en mis oficinas a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Seña 10 o|o y comisión 2 o|o, a cargo del comprador. Por más datos e informes, al rematador que suscribe.— M. CHIAMA, San Martín 529.

4521-jl.-28-v-8-ag.

JUDICIAL

En los Tribunales, el día miércoles 5 de agosto, a las 11 de la mañana, con la base de

$ 13.500 m|n.

Venderé la casa de la calle Tucumán número 170 entre las de San Martín y San Gerónimo.

CARLOS J. COSTA
Corrientes 61.

4511-jl.-26-v-5-ag.

JUDICIAL

En los tribunales, el día JUEVES 6 de agosto, a las 11 de la mañana, con la

Base de 18.000 $

Venderé la casa de alto de la calle HUMBERTO 1.o, números 312 y 316, frente a la plaza España, donde está la farmacia Montyn.

CARLOS J. COSTA,
Corrientes 61

4501-j-24-v-6-ag.

AVISOS

Francisco Bobbio

COMISIONES

Venta de lotes de terrenos a plazos y al contado, en el centro de la población. Casas y negocios.—San Justo, provincia de Santa Fe.

4312 emp. 20 junio

Cartas de París

(PARA "SANTA FE")

CRONICA FEMENINA

LA ECONOMIA MAL COMPRENDIDA

París, julio de 1914.

La economía no sólo consiste en evitar todo gasto inútil; es también el arte de efectuar hábilmente los gastos necesarios. Conviene, pues, no confundir la avaricia o la parsimonia con la economía. Si la prudente administración de nuestros bienes y de nuestras fortunas es el primero de nuestros deberes, y un elemento de dicha y de seguridad para la familia, la avaricia es un vicio que aleja, del que lo posee, los afectos más verdaderos, seca su corazón y aniquila sus más nobles aspiraciones.

No insistiré sobre esta pasión, bastante rara, felizmente; pero me he de ocupar, en cambio, del defecto ridículo y mezquino que se llama parsimonia y que no es sino la economía practicada sin inteligencia. Las mujeres, obligadas como están a velar sobre los pequeños detalles de los gastos domésticos y a las cuales incumbe la parte más grande de responsabilidad en la administración de los recursos de la casa, incurren más fácilmente en tal exceso. A ellas, pues, a las que no divisan con claridad los límites del amor al orden y a la economía, yo advierto: Para gastar la menor cantidad posible de dinero, no siempre conviene buscar lo que cuesta menos.

A veces hay que saber efectuar tal o cual gasto y adquirir un objeto costoso, pero de valor real, cuya duración ha de ser doble o triple que la de otro objeto mucho más barato.

Veamos algunos detalles: En lo que concierne a la "toilette", por ejemplo, si una mujer desea poseer un hermoso traje, le aconsejo que espere hasta que pueda comprar una tela de buena calidad, por medio de algunas pequeñas economías efectuadas sobre cosas menos indispensables. Si así procede, su prudencia será recompensada, pues, ante todo, estará en posesión de un traje elegante y además obtendrá la inapreciable ventaja de poder transformarlo varias veces, de modo que ese vestido hasta el término de su reinado representará algún valor.

Lejos de mí la idea de negar derecho a todo capricho nimio, pero creo que los caprichos, en materia de compras, no están permitidos a las mujeres que deben calcular estrechamente su presupuesto. Hay que tener siempre presente que nada atrae tanto como las "ocasiones". En nuestra época, en que las modas son tan caras, un traje barato puede costar tanto como otro de mayor precio, y la economía se conseguirá sólo sobre la diferencia de precio de las telas. En ese caso la economía no será real, porque la tela ligera, de escaso valor, durará poco, se ajará pronto y los servicios que preste no estarán en relación con el gasto.

De mí sé decir que jamás me han dado buen resultado los ensayos de economía exagerada que, como cualquier mujer, he intentado.

Las botas de pacotilla me destrozan los pies y duran, cuando mucho, quince días, y la experiencia me ha enseñado a preferir mil veces los guantes un poco caros que se amoldan a la mano y pueden limpiarse sin que se note, a los que se rasgan al calzarlos y hay que abandonar cuando se ensucian.

Lo mismo pasa con el moblaje. La tendencia actual a un lujo relativo y a un confort aparente, alienta a las personas que practican la falsa economía. Nos conformamos con las exterioridades y no averiguamos si el dorado es sólido, si el paño es de buena calidad; en una palabra, sacrificamos la solidez al golpe de vista. Así conseguimos poseer por un precio relativamente módico, un mobiliario que, en cuanto a apariencia, representa el doble de la suma desembolsada. ¿Qué sucede después? Al cabo de muy poco tiempo, los dorados se enrojecen en los ángulos y relieves, la seda se rae en los brazos de las butacas, las alfombras pierden el pelo, las pasamanerías se desgastan. Una frase vulgar, expresa bien la cosa: "vale lo que cuesta".

Tal vez se me objete: "no todas las bolsas alcanzan para adquirir muebles, a la vez hermosos y de buena calidad". Esto es indudable, por lo que sólo me permito aconsejar a mis lectoras que prefieran siempre la última de esas ventajas a la otra, cuando no sea posible reunir las dos. Nada me parece más ridículo que la alianza grotesca del lujo exterior y de la mezquindad. Poseer hermosos sofás y bellos trajes y hacer pasar necesidades a los criados por falta de una alimentación suficientemente reparadora y substancial; cubrir los pisos con espesas alfombras y privarse de fuego, ha sido siempre para mí el colmo de la tontería y de la puerilidad. Y, sin embargo, eso ocurre más a menudo de lo que se cree.

Es necesario penetrar bien el sentido de la definición de la economía: una virtud que permite obtener la mayor suma posible de bienestar, con una renta determinada y conservar el bienestar adquirido en las mejores condiciones posibles de felicidad.

Ahora bien: ¿cuál es el resultado del falso lujo, que he condenado? Lo más a menudo, la privación habitual del confort que se aparenta, pues no se hace uso diario de los hermosos muebles, adquiridos con grandes sacrificios, por lo que se trata de conservarlos en buen estado a fin de no tener que renovarlos. Se cubre con forros a los preciosos muebles; se coloca sobre los candelabros, arañas y relojes, sacos de muselina engomada; se cierran cuidadosamente las persianas para impedir que el sol empalidezca los colores de las cortinas; se condenan las puertas y se prohibe a los niños la entrada al santuario; la vida de familia se relega al cuarto de la señora o al comedor; hay que sentarse en sillas incómodas, soportar mil privaciones para que, en los días de recepción, pueda hacerse creer a los invitados que se vive en medio del fausto.

Esa es la mala, la pésima economía. ¡Cuánto más prudente es la dueña de casa que piensa en crear un hogar agradable, donde puedan hallarse a gusto su marido, sus hijos y todos los que admite en su intimidad! Como mujer inteligente, sabe rodearse, no de objetos que maravillen y pasmen, sino de cosas que encanten y atraigan. Sillas bajas, anchas, confortables, en las que se pueda estar tan bien sentados que la conversación parezca más dulce; una buena alfombra suave al contacto, una o dos macetas con flores o algunas plantas verdes para goce de los ojos y, sobre todo, ese no sé qué, vivo, animado, penetrante, que exhalan las piezas habitadas, donde se ama, se sufre, se espera; donde, en fin, se vive. Ese es el verdadero confort que jamás se conseguirá en los grandes salones dorados por los que sólo se pasa y que recuerdan, por mucho que se trate de evitarlo, la imagen de la soledad y de la tristeza. El binestar no cuesta muy caro y es compatible con la fortuna más modesta.

Compadezco sinceramente a los que no sienten todos los goces que procuran estas costumbres de vida, a la vez cómodas y modestas, tan simples como generosas, que excluyen al mismo tiempo la parsimonia y la prodigalidad, origen de mil felicidades reales, por el sacrificio de las superfluidades inútiles o ruinosas. En ellas está, no hay que olvidarlo, el secreto de la holgura hereditaria en que viven ciertas familias en las cuales, durante siglos, no se ha observado ninguna de esas fluctuaciones temibles, ninguna de esas catástrofes de que tantas otras han sido víctimas.

Una sabia manera de entender la vida, una economía razonada, una gran simplicidad de gustos unida al instinto y la ciencia de la elegancia: he ahí el secreto de esos privilegiados.

Susanne Caren.

Notas rurales

Para la viticultura de la provincia — El transbordo del vino influye en no ser ácido.

Por la fermentación de la bordalesa se transforma en vino. Esta transformación se debe, como se sabe ya, a los residuos (sacarromicerdos) y es un problema de fenómenos químicos muy aplicados. Cada grupo de cuerpos de la composición de la bordalesa sufre cambios más o menos profundos.

Así que el azúcar que se encuentra en la bordalesa se transforma en alcohol; con otras palabras, el alcohol del vino reemplaza el azúcar en la bordalesa. Asimismo el azúcar aun se transforma en vino, como ha comprobado Pasteur, y otros cuerpos secundarios: ácido succínico y glicerina. Los ácidos del vino (málico y tánico) en proporción de 3 a 20 o|o lo encontramos en vino, inmediatamente después de terminar la fermentación. La acidez se disminuye en el transcurso del proceso de la maduración del vino. Las substancias azotates, cuerpos inferiores a las materias albuminóideas, desaparecen por la fermentación, y además después de ésta en la faz de maduración, sólo un vino completamente formado recibe el olor característico.

Las materias colorantes que se encuentre; en medio de la carne, y de las películas de los granos pasan directamente al vino, al mismo tiempo de la fermentación. En verdad, estas materias se disuelven completamente solo mezclándose con agua, ácidos y alcohol, mezcla que representa el vino, como resultado inmediato de la bordalesa.

En cuanto a las materias minerales, ellas se mantienen en el vino, asimismo en la bordalesa, con la diferencia que en el vino la mayor parte de ellas se reunen con el ácido tartárico, forman sales insolubles, las cuales por su insolubilidad se eliminan del vino por medio de precipitación. El vino entonces es más pobre en materias minerales que la bordalesa.

Todos estos fenómenos son acompañados de la eliminación de algunos determinados cuerpos. Estos cuerpos, conjuntos con los residuos, se reunen al vaso, donde se ha hecho la fermentación y determinan allí un residuo, el cual dentro de cierto plazo resulta perjudicial para la calidad del vino.

"El objeto principal del transborde es de separar el vino del residuo". Además de esto, el transborde completa el rol de una oxigenación fuerte, absolutamente necesaria. Es cierto que esta oxigenación facilita que determinados cuerpos disueltos en el vino se precipiten y así se hará lo posible en separarlas.

El tiempo más propicio para el transborde es entonces, cuando los fenómenos de transformación de la bordalesa en vino se han terminado. De aquí que muchos bodegueros de Mendoza tienen fama por el gusto de sus vinos infalibles, lo cual, aunque dependen del estado y la disposición del organismo, es, sin embargo, un elemento bastante variable. El más seguro medio es el de convencernos si el vino no contiene más azúcar y si no exhala bióxidos de carbón; si está en tal condición, entonces quiere decir que la fermentación está terminada y el transbordo se puede hacer. Existen procedimientos más complicados micro-químicos, para establecer el momento más propicio para el transborde, pero que no se usa más que en las bodegas donde se preparan vinos especiales.

Los vinos livianos, como están más expuestos a perderse quedándose en contacto con los residuos, se puede efectuar el transborde algo más tiempo que de costumbre. Asimismo con los vinos extraídos de uva de mala calidad.

En las explotaciones chicas y medianas el transborde para limpiar el vino se hace por medio de una canilla, o, con otras palabras, quiero decir que el vino se transborda principiando del fondo del vaso, lo que es desventajoso, porque es muy expuesto a perturbarse. En muchos viñedos de la provincia no se usa este transborde, sino cuando el vino se transforma en un completo ácido acético, es imposible de tomarla, como hemos visto con los que se han enviado a la Exposición de Frutas de este año, hecha por el ministerio de agricultura, bajo mi dirección.

En las explotaciones grandes el transbordo se hace por la superficie; pero en Mendoza sólo se emplean las pompas o los sifones de extracción.

Cuando se transforma el vino en esta forma, no debe perderse de vista que el vino debe ser extraído primeramente en un vaso, abierto, para que se exponga en tal forma la oxigenación. El residuo que se queda en el vaso contiene aún mucho alcohol, y por medio de destilación se obtiene la grapa.

Los vasos en los que se ha puesto el vino, después de ventilarlos, deben ser absolutamente llenados y bien tapados. Con otras palabras: el vino transbordado no debe tener una superficie de contacto directo con el aire. En este caso, el vino se envejece prematuramente y está expuesto a distintas enfermedades o alteraciones. Se sabe asimismo que el vino disminuye por evaporación, lo cual se efectúa por medio de los poros del vaso, lo que quiere decir que, después de algún tiempo, el vino tendrá una pequeña cantidad en contacto con el aire.

Para evitar esta desperfección se tapa el agujero del vaso con el cuello de una botella llena de vino. A medida que el vino disminuye alrededor del agujero, el vaso se llena automáticamente con el vino de la botella, y así el mal queda evitado. Después del transbordo el vino sufre una ligera perturbación por causa de la oxigenación, pero muy pronto se aclara y las materias precipitadas se quedan en el fondo. Poco a poco, por la separación, otros elementos que se encuentran en suspensión, se aglomeran en el fondo del vaso en nuevo residuo, aunque en cantidades más pequeñas, pero que debe lo mismo separarla del vino. Este segundo transbordo se efectúa en los meses de agosto y septiembre. El segundo transbordo, como los demás, y sobre todo según lo efectuado primeramente, deben evitar el aire, el cual, por un vino llegado a esta faz, su contacto es dañoso. El tercer transbordo tiene lugar cuando cumple el vino un año, y después así puede seguir haciéndolo una vez en cada año.

La más importante acción que tiene este trabajo en la vinificación, es que pierde la acidez el vino, y, sobre todo, es muy recomendable para los viñedos del norte de la república, como la de Santa Fe, donde el vino es muchas veces más ácido de lo que debe ser. Para remediar el mal, los viticultores santafecinos sigan al pie de la letra este procedimiento y obtendrán vinos buenos y aromáticos.—Ing. Iamandi.

—(o)—

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

En la última sesión del consejo general de educación, se resolvió:

Autorizar el gasto de pesos 15.00 efectuado por el director de Pilar, don Francisco Díaz, en las refacciones del edificio escolar de la escuela que dirige.

—Autorizar a la directora de Reconquista, señorita Clorinda M. Caribaux, para invertir pesos 9.00 en la adquisición de los útiles que detalla.

—Autorizar al señor José María Parodi para reabrir la escuela de su dirección en Carlos Pellegrini.

—Autorizar a don Luis Queirolo Germán, para abrir y dirigir una escuela particular en San Jorge (Oeste).

—Solicitar del poder ejecutivo se nombre ayudante interina de Sastre a la señorita Amalia Rizzini, en reemplazo de la señorita Rosario Maurer, con anterioridad al 1.o de julio.

—Autorizar a contaduría para invertir hasta pesos 15.00 en la impresión de 300 formularios de comunicaciones del movimiento de estado de caja y diez talonarios recibos pro monumento al maestro.

—Aceptar el presupuesto formulado por los señores Turín y Allevi para la construcción de 470 tableros con destino a la enseñanza del dibujo en las escuelas de esta capital en las condiciones que estipula y por pesos 525.

—Conceder un mes de permiso a la ayudante de Providencia, señorita Luisa M. Farías, aceptándose la reemplazante propuesta, señorita Rosa Farías.

—Autorizar el gasto de 6 pesos efectuado por la directora de la escuela "Nicasio Oroño", de Coronda, del pago de acarreo de útiles que le han sido remitidos.

—Autorizar al inspector de talleres para construir en el taller de trabajos manuales de Esperanza, una vitrina con destino a la superior alterna de esa localidad, pudiendo invertir hasta la suma de pesos 50 en materiales.

—Conceder 25 días de licencia a la señorita Isabel Portillo.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia de la portera Carmen Domínguez y se nombre en su reemplazo a doña Rosa Villalba.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia de la profesora, señorita Aida Rodríguez Bernal y se nombre en su reemplazo hasta el 30 de noviembre a la señorita Balbina Nóbrega.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia del ayudante de San Urbano, don Juan Nogueiras, y se nombre en su reemplazo en igual carácter y con anterioridad al 14 del mes de julio a la señorita María González.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia de la ayudante de San Javier, señorita Clarisa Oliva y se nombre en su reemplazo con carácter interino a la señorita Sara Ayala.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia del presidente de la comisión pro escuela de San Genaro, don Antonio Magra y se nombre en su reemplazo a don José Sisa.

—Solicitar del poder ejecutivo se deje sin efecto el nombramiento de don Luis Barbieri, que pasa a ocupar otro puesto, y se nombre en su reemplazo a don Exequiel Loyarte, cuyo nombramiento de profesor del taller de Gálvez, debe dejarse sin efecto.

—Solicitar del poder ejecutivo se nombre en reemplazo de don Exequiel Loyarte a don Benito Palacios, cuyo nombramiento de profesor del taller de Coronda, debe dejarse sin efecto; 2.o. se nombra en su reemplazo a don Cayetano Alzugaray, cuyo nombramiento de profesor del taller de San Lorenzo, debe dejarse sin efecto.

—Solicitar del poder ejecutivo se nombre en reemplazo de don Cayetano Alzugaray a don José Providenti, cuyo nombramiento de profesor del taller de Pilar debe dejarse sin efecto; 2.o Nómbrese en su reemplazo al señor Luis Barbieri.

—Solicitar del poder ejecutivo se declare cesante al profesor de música del Tostado, señor Concetto D'Arcángelo.

—Solicitar del poder ejecutivo la creación de dos puestos de ayudante con la asignación de pesos 70 mensuales para la escuela de San Cristóbal, y se nombren para desempeñarlos a don Salvador Jordán Cruz y señorita Elena Lamoureux con carácter interino, respectivamente.

—Solicitar del poder ejecutivo se nombre profesor de dibujo al señor Guido Baffi.

—Solicitar del poder ejecutivo se acepte la renuncia del presidente de la comisión pro escuela de Crispi, don Feliciano Madonna y se nombre en su reemplazo a don Francisco Ré.

—Solicitar del poder ejecutivo se deje sin efecto el nombramiento de don Agustín Medina, como profesor de la nocturna de "Nueva Roma" y se le nombre ayudante interino de Colonia Casilda y para reemplazarlo en el puesto que deja vacante se nombre en carácter interino a don Exequiel Logarte.

—Solicitar del poder ejecutivo, se acepte la renuncia de la profesora de labores, señorita Angela L. Vázquez, y se nombre en su reemplazo a doña Leonia D. de Ferreyra, para prestar servicios en la escuela "Luis Pasteur", debiendo dejarse previamente sin efecto su nombramiento de la escuela de Recreo, nombrándose para esa vacante a la señorita Ana Leiva.

—Conceder 40 días de permiso a la señora María Rosa R. de Ortiz, aceptándose el reemplazante propuesto, señor Jorge G. Ortiz y León.

—Tomar en arrendamiento para la escuela de Santa Rosa de Calchines, la casa propiedad de don Aurelio Ramos por pesos 35 mensuales.

—Autorizar al inspector señor Valle, para invertir hasta pesos 596 en la adquisición de los útiles que detalla.

—Solicitar del poder ejecutivo se nombre profesora de música de Carlos Pellegrini a la señora Concepción M. de Solari.

—Solicitar del poder ejecutivo, se nombre directora de Bariet a la señora Dolores Bañan de Fernández.

—Conceder un mes de permiso a la señorita Margarita Zeballos, aceptándose la reemplazante propuesta, señorita Emma Rusnaldo.

—Autorizar a doña Casilda M. de Castro, para invertir hasta pesos 12 en la adquisición de un aparato completo de pirograbar para la escuela industrial de señoritas.

—Autorizar a la misma para invertir pesos 15.50 en una máquina de picar ropa, "Crown S.a", para la escuela industrial de señoritas.

—(o)—

Foot-Ball

Alem (2) versus Bolívar A (1)

El domingo ppdo., realizóse un match entre los cuadros de los teams Alem y Bolívar A.

La victoria favoreció a los defensores del Alem con un score de 2 goals contra uno que obtuvo el cuadro de Bolívar A.

Habiéndose suscitado una contrariedad a causa de un fallo del referee, se acordó dejar a criterio de la Federación la resolución definitiva del goal.

Actuó como referee el señor Vacaria.

—(o)—

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio Nacional

Inasistencias del día 3:

1er. año: Obermann Augusto, Montico Martín, Sandaza Mario, Reinohold Carlos, Costa Santiago, Espino Fernando, Meyer José, Acosta Mariano.

2.o año: Barraguirre Deoosio, Sil-

Comercio Mayorista de Santa Fe



PROFESORA

María Demedici

ESPIRITISTA Y ADIVINA

[illegible]

Consultas todos los días, de las 7 de la mañana a las 9 de la noche

Cochabamba 573--Rosario de Santa Fe

GRATIS...

Maravilloso descubrimiento

Fortuna, felicidad y tranquilidad

[illegible]

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL ROSARIO

CASA

N°. H°. 207|9395 — Serie C. H. A. 6 o|o

El Banco Hipotecario Nacional rematará en la Sucursal establecida en esta Ciudad calle Córdoba N°o 1648, el día [illegible] 5 de Agosto de 1914, a las 3 p. m., una finca ubicada en la esquina que mira al norte y al este, formada por las calles Laprida y Viamonte, de esta Ciudad; compuesto su terreno de 37 metros 4 milímetros en el costado Norte sobre la calle Viamonte; 35 metros 73 milímetros por el costado Oeste; desde el extremo sur de esta línea hacia el este 8 metros 66 centímetros, desde donde termina esta [illegible] Viamonte 5 metros 16 centímetros; de este punto hacia el este hasta dar con el frente a la calle Laprida, 28 metros 344 milímetros y 26metros 413 milímetros en el costado este sobre la calle Laprida y su edificio consta de:— 1°. cuerpo principal; compuesto de sala, zaguán, escritorio, tres dormitorios, cuarto de baño y toilet, comedor, hall de entrada por la calle Viamonte, subsuelo con dos piezas.—2°. cuerpo de altos y bajos; se compone el piso bajo de patio [illegible] pieza para servicio, cuarto de baño y W.C., lindando: por el Norte con la calle Viamonte; por el Este, con la calle Laprida; por el Oeste, [illegible] y por el Sur, en parte con terreno que [illegible]

Base de venta: pesos 28.500

[illegible] de pesos 24.000, que reconoce la propiedad reducida hoy a pesos 23 [illegible] con 606 milésimos, y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate.—Verificado éste no habrá lugar a reclamo.—Seña [illegible] y comisión 1 o|o, que serán exigidas en dinero efectivo.

[illegible] números 8172 y 9155.—Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, (Capital Federal), o Sucursales Rosario o Santa Fe.

Aviso iniciado en el "Santa Fe", el día 16 de julio de 1914.

4440-v-ag-5

Cooperativa Argentina de Seguros

[illegible] ARGENTINA es nuevo, completamente nuevo, fácil, cómodo, barato, humanitario, al alcance de todos, OBREROS, EMPLEADOS, COMERCIANTES, RENTISTAS y PODEROSOS.

Unico que por su forma y sus ventajas, representa: El amor al bien; La idea al orden; La satisfacción de la conciencia.

Y el negocio más grandioso que puede realizarse en la vida, pues solamente por 2, 4, 6, 8 y 10 pesos m.n., obtiene una póliza de 20, 40, 60, 80 y 100.000 pesos, a favor de su esposo, hijos o seres queridos.

Corte este cupon y diríjalo al señor Wenceslao Villafañe, gerente de la Compañía en Buenos Aires,—calle Victoria 1590, — y a vuelta de correo recibirá prospectos y reglamentos a su

Nombre

Dirección

En Rosario al doctor [illegible], calle Buenos Aires número 1468.

4542-v-ag-31

Remate judicial

— POR —

Por Martín López

El viernes 14 de agosto del año 1914, a las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado de 1a instancia en lo civil y comercial, 3a nominación, a cargo del doctor Néstor Costa. De dos espléndidos lotes de campos inmejorables para la agricultura y ganadería, con todo lo edificado y plantado, situados en el departamento La Capital, colonia Cabal, el primero y el segundo entre Cabal y Lambí Campbell. Base para la venta: 9525 pesos el primero y el segundo 15 225 pesos por ser segunda subasta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de la 1a instancia en lo civil y comercial de la 3a nominación de esta ciudad, doctor [illegible] catorce de agosto del corriente [illegible] ro don Martín López, las concesiones de terreno ubicadas en el departamento "La Capital", colonia Cabal, a saber:

Concesiones números 38, 39, 51 y 52 [illegible] do por el pueblo, al Sud, las concesiones 64 y 65 de Luis Mazzola; al Este, las concesiones 40 y 53 de Carnelli y al Oeste, campos de la estancia grande del doctor Eliseo M. Videla.

Las concesiones [illegible] dad Crédito Territorial de Santa Fe, por la suma de [illegible]

Un terreno [illegible] de la concesión [illegible] parte Sud de [illegible] se subdivi- [illegible] Antonio Saf- [illegible] de Norte a [illegible] 65 centímetros [illegible] la por el Norte, concesión número 1 y al resto con las 2, 4, 5 y 6 de Agustín Cabal (h), al Sud, Lambí Campbell y Luis Bossi; al Este, camino en medio con Bossi; y Oeste [illegible] Campbell, compuesta de una superficie de 23 hectáreas y 37 [illegible] al Sud, concesión número 156; y por el Oeste, concesión número 166 de esta misma colonia.

Las concesiones números 163 y 164 de [illegible]

Las concesiones descriptas están valuadas para el pago de [illegible] en la suma de 20.[illegible] pesos moneda nacional y siendo esta la segunda subasta, su base para la venta será de una cuarta parte menos o sea la base de 15.225 pesos moneda nacional de donde deberán partir las ofertas y reconoce una hipoteca a favor de la sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, por la suma de seis mil setecientos pesos nacionales oro sellado, según consta del informe de la oficina del Registro General.

Por haber sido ordenado así en el juicio que por cobro de pesos sigue [illegible] se encuentran agregados al expediente, y por lo tanto, el comprador se conformará con el acta del remate.

Todo comprador depositará en el acto del remate el diez o|o como seña y a cuenta de su compra.

Por más datos, a la secretaría del que subscribe. — Santa Fe, agosto 3 de 1914.—Juan López Pallegrín.

[illegible]-v-ag-14

¡HERNIADOS!

La Venda Electro Galvánica Morossut

[illegible]

D. S. Morassut

San Martín 2113 (altos) - Rosario

3a NOMINACION — [illegible] ría.—En la reunión de acreedores de P. Troo y Cía., comerciantes de colonia Belgrano, Departamento Las Colonias, se nombraron acreedores interventores a los señores Leonel Hnos. y [illegible] Héctor Clatería y se designó la audiencia del día 2 de septiembre próximo a las 9 a. m. para que tenga lugar la [illegible]

[illegible] de pesos 14 [illegible] 40 [illegible]

[illegible] de Buenos Aires y Salo y Jommi, de ésta. Se nombró contador al señor Pablo [illegible]

[illegible] Carlos, Estrada Enrique, [illegible] Emilio.

[illegible]

Juan, Barros José M., Sandor Mariano.

Visitantes

Bajo la dirección del profesor señor Vicente López, llegó ayer por la mañana un núcleo de estudiantes procedentes de Paraná, con el objeto de visitar los establecimientos locales de enseñanza.

En el puerto fueron recibidos [illegible] el presidente del consejo de educa[illegible] los catedráticos del colegio nacional y escuela industrial, señores doctor Terá, Mazzo, ingeniero Monis, el presidente del Centro Estudiantes del colegio nacional señor Francisco Fumo y los alumnos del mismo Ovidio Molinas, Julio Pietranera, José Barrios, Antonio Anadon, Guillermo Steel Hernán [illegible]

En esta recepción, representaron a la escuela [illegible] los alumnos José Borzone, Silvestre Francini, Julio Salaberd, Antonio Curioso y Ramón Bata[illegible]

Los visitantes visitaron [illegible] Concepción, Museo Escolar.

Los huéspedes regresaran [illegible] 7.30 a. m. a Paraná.

—(o)—

SPORTS

[illegible] en el Hipódromo Santafecino.

1a carrera: Premio [illegible] 900 metros: Ventajor, [illegible], Lampunane, Fa[illegible], Toldo.

2a carrera. Premio [illegible] 1100 metros: Baturro, Ferrescorl, Dalé, Sotto Voce, Cris, S[illegible], Chuncho, Le ret.

3a carrera. Premio [illegible] 1200 metros: Largo, [illegible], Tres, Estrella.

[illegible]

[illegible] vacos.

[illegible] abierto el concurso civil de don Luis Zimaro y se nombró síndico al doctor Benito J. Parma.

JUZGADO DE SENTENCIA

TRIBUNALES

MOVIMEINTO del DIA 3

JUZGADO EN LO CIVIL

1a NOMINACION. — 2a Secretaría. Por fallecimiento de [illegible]

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

[illegible] Rosa, con carga.

Chata nacional «Proserpina», con carga.

[illegible]

SALIDAS:

—Chata argentina «Carelones», a Paraná, cargada.

DEMOGRAFIA

[illegible]

[illegible] Catana y de Luisa Robinsohi, [illegible] hija de Pedro Flores y de Petrona [illegible] Catalina Carmelo, [illegible] hijo de Manuel Alcántara y de [illegible]

(Continua en la pág. 13)

Remate de gobelinos

Por M. SARRAT

EL MIERCOLES 5 DE AGOSTO 1914

[illegible] jores pintores de Roma.

Procederé a la venta en remate público de los cuadros notables que adornan el Salón de Exposición [illegible] que las personas de buen gusto no falten [illegible] algunos

[illegible] Julieta, La Fortuna, E[illegible] Santo Antonio de [illegible]

[illegible] de día [illegible] de noche hasta las 9 p. m.— M. SARRAT.

4535-30-5agosto

Remate judicial

POR

Máximo L. Coria

El día lunes 10 de Agosto

a las 10 de la mañana

En las puertas del juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación, de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial

Por resolución del señor juez en lo civil y comercial de la primera nominación de esta ciudad, doctor Moisés [illegible]

[illegible] concurso civil de don Francisco Ferrara:

Una fracción de terreno [illegible] esta ciudad en el distrito [illegible] compuesta de veintiseis hectáreas [illegible] sea trescientos tres metros con [illegible] cent metros de frente, sobre camino de Arroehiogas; ochocientos cuarenta y un metros ochenta y tres centímetros de frente en el costado Norte; ochocientos setenta metros ochenta y tres [illegible] metros en el costado Sud, y trescientos diez metros con diez [illegible] tros en la línea Este; lindando [illegible] Ferrara, [illegible] los doctores José y Ma[illegible] [illegible] Lucía o Manuel Leiva, el once de [illegible] [illegible] en la suma de cuatrocientos ochenta mil francos o sea noventa y seis mil pesos oro sellado, equivalente a doscientos diez y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos con veinte centavos moneda nacional de curso legal [illegible] y la base para la venta será [illegible] mil pesos en que fué avaluada para [illegible]

v-10-ag.

Remate judicial

— POR —

Aparicio Ceballos

ESCRITORIO: SAN JERONIMO, 752.

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO DEL corriente año, a las 8 de la mañana, a las 2 de la tarde y a las 8 1 2 de la noche, siguiendo los días subsiguientes a las mismas horas hasta terminar, donde estará mi bandera, a la señal de dos bombas, en calle San Jerónimo 604 (Mercado Central). Procederé a la venta, en remate público, sin base, por orden del síndico liquidador de la quiebra de Abraham J. Saifen, de todas las existencias de propiedad de este concurso, consistentes en un negocio de tienda, mercería, ropería y sus anexos, cuyo principal detalle es, más o menos, lo [illegible] botones, cintas, bramantes, batistas, [illegible] crespones, géneros de fantasía, ropería, camisería, bazar, [illegible] mostradores, mesas, sillas, [illegible] forrar, botones, [illegible] tiador de techo, toldo, [illegible] rios útiles que estarán a la [illegible]. Un lote de cuentas a cobrar por [illegible] de 450 pesos m.n., cuyo detalle [illegible] en el acto de remate.

¡Atención! No faltar a este [illegible] remate de mercaderías de [illegible]

Por mayores informes, ocurrir al rematador A. Ceballos.

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martín esquina 1.ª Junta | CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 263

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Capital subscripto	$ el. 100 000 000
Id integrado al 31 de Marzo 1914	» » 96 348 900
Fondo de reserva y prevision	» » 16 310 981 30
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	» » [illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por cuenta de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, acepta representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, toda género de comisiones de curso comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, [illegible], Hamburgo, Londres, [illegible], Montevideo, con sus Agencias, París, Río de Janeiro, Vigo, Santos, San Pablo, [illegible], San Sebastián.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible], Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, [illegible], [illegible] del Plata, [illegible], Mendoza, [illegible], San Luis, [illegible] [illegible].

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Pueyrredón 190, Almirante Brown [illegible], Santa Fe [illegible], Entre Ríos 156, Rivadavia [illegible], Triunvirato [illegible], B. de Irigoyen [illegible], [illegible].

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y [illegible] compra y venta de títulos y valores cotizables en [illegible] [illegible].

ABONA

	Moneda Legal		Oro sellado	
En cuenta corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60 »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90 »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6 meses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Depósitos de [illegible] con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n después de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal [illegible].

[illegible]

Santa Fe, 1. de Agosto de 1913

[illegible]

Banco de Crédito Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Capital autorizado: $ 5.000.000 m/n.

Oficinas: SAN MARTIN 809

Horario: 10 a. m. a 3 p. m. Los Sábados hasta las 12 m.

OPERACIONES DEL BANCO

EMITE Bonos y Cartas de Crédito para la adquisición de mercaderías, amortizables por mensualidades.

FOMENTA el espíritu de economía aceptando depósitos desde 0.05 centavos, en Caja de Ahorros y pagando el interés más alto de plaza.

SE ENCARGA de la colocación de capitales [illegible].

HACE PRESTAMOS con garantía de mercaderías, [illegible], alquileres, pensiones y otros valores.

COMPRA o VENDE bienes muebles, inmuebles [illegible] pagar por mensualidades, acciones y títulos [illegible].

COBRA o PAGA contribuciones, impuestos, cuotas de [illegible], subvenciones, alquileres, cupones, pensiones, [illegible] remitiendo liquidaciones y fondos a cualquier punto del país o del extranjero.

DESCUENTA letras y pagarés comerciales.

HACE SEGUROS de toda clase, sobre mercaderías, granizo, fluviales, accidentes, vida, alquileres, etc.

FACILITA cuentas corrientes, documentos, giros y ahorros al comercio y a las familias a domicilio [illegible] Oficinas del Banco.

HACE ORDENES de las Colonias para la compra de mercaderías de toda clase pagaderas al contado o a plazos.

COMPRA y EMITE giros sobre las principales ciudades de la República y el Extranjero.

EN GENERAL hace toda clase de operaciones bancarias, representación, comisión y consignación y ejecuta toda explotación de negocios lícitos.

ABONA:

Por depósitos en cuenta corriente	2 %	anual
» » a plazo fijo de 30 días	2 1/2 %	»
» » » » 60 »	3 1/2 %	»
» » » » 90 »	4 1/2 %	»
» » » » 180 »	5 1/2 %	»
» » » » 1 año	7 %	»
» » » » más de 1 año	convencional	
» » Caja de Ahorro desde $ 0.05 hasta $ [illegible] por medio de ALCANCIAS, ESTAMPILLAS o LIBRETAS	7 %	»

COBRA:

Por descuentos en BONOS o efectivo hasta $ 1.000 y 10 meses de plazo	1 % mensual
» » » » » por sumas y plazos mayores	convencional
» » de pagarés comerciales	
» » en los [illegible]	1 % mensual
» cobro de [illegible] sobre [illegible] alquileres, etc.	1 % »
» » [illegible] en cualquier punto	convencional
» administración de propiedades (o seguros sobre arrendamientos)	1 % mensual

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Los títulos de «ACCIONES FUNDADORAS» representan la mayor inversión de dinero a los capitalistas pues darán un dividendo calculado en un 20 %.

A fin de [illegible] obrero y al empleado [illegible] del Banco se emiten «ACCIONES ORDINARIAS» que se abonan en 20 mensualidades de $ 5.— m/n c/u.

Esto representa una [illegible] y [illegible] [illegible] DE AHORROS, pues dan un dividendo superior a todo interés bancario.

Jacinto Demaría
Gerente

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

Trenes diarios directos y rápidos

[illegible] PARA LOS VIAJEROS ENTRE [illegible] C. C. [illegible] C. A. ROSARIO, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE [illegible] CHACO AUSTRAL, SAN CRISTOBAL, RECONQUISTA [illegible]

Rapidez en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fe y Rosario con viajes de ida y regreso en el día y [illegible] entre Rosario, Santa Fe y Vera.

Comedores y lujosos coches dormitorios

Servicio especial de comedores y confiterías

[illegible] combinación con los Ferro-Carriles Compañía General, Vía Rosario, [illegible], Vía Gramesto, Central Norte, Vía [illegible] Santa Fe, Central de Córdoba, Vía San Francisco.— [illegible] Central Argentino — Vía Laguna, con trasbordo [illegible] el transporte rápido de las cargas á ó de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Sgo. [illegible] [illegible] San Cristóbal, [illegible] Vera, [illegible] y demás [illegible] [illegible] Corrientes por [illegible].

[illegible]

[illegible] — ROSARIO

[illegible] ADMINISTRACION — [illegible] SANTA FE 1859

[illegible]

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín esquina 1.ª Junta

El Banco	Cobra	Al año
Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2	%
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo	convencional	
Id descuentos de letras con amortización	7	»

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1	%
Id Id a plazo fijo de 90 días	3 1/2	»
Id Id Id Id 180 días o más	4	»
Por depósitos en caja de ahorros hasta 20.000 $ después de 60 días	4	»

Horas de oficinas de 10 a. m. a 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. a 12 m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1902) esquina Sucre.—Boca del Riachuelo (A. Brown 1101) —Flores (Rivadavia 7???) esquina Pedernera (con agencias en los nuevos mataderos) No. 1 Montes de Oca 1699 esquina California 1101.—2 Entre Ríos 1201 esquina [illegible] 1842.—3 Corrientes 3179, esquina Gallo 601.—4 Bernardo de Irigoyen 920 [illegible] 1590, esquina Canning.—Oficina de Cambios en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte)

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10.—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice [illegible] Santa Fe, Junio de 1911

n 1114 — EL GERENTE

Banco Municipal

25 de Mayo, esquina Primera Junta

HORAS DE OFICINA: DE 10 A. M. A 3 P. M.
SABADO: DE 10 A. M. A 12 M.

Descuentos [illegible], Cobranzas en general, Pignoraciones, Custodia de valores, Compra y emisión de giros sobre Buenos Aires, Rosario, Tucumán, Bahía Blanca y Chivilcoy.

Corresponsal del Banco Francés del Río de la Plata

ABONA

En cuenta corriente	1 % anual
En caja de ahorros	6 »
A plazo fijo [illegible]	7 »

Santa Fe, [illegible] de 19[illegible]

CANDIDO LOPEZ
Gerente

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 501 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires y Banco Anglo Sud Americano Ldo.—ROSARIO
Banco de la Prov. de Corrientes, Banco de la Prov. de Mendoza
Banco de la República del Paraguay

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.

CORRESPONSALES DIRECTOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. — Se compran y venden giros a cargo de dicho Banco sobre los [illegible] puntos Corrientes, Saladas, Goya, General Paz y Concepción.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de Ahorros [illegible] y [illegible] sobre mercaderías contra «Warrants» o certificados de depósitos [illegible] públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la [illegible] Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, toda [illegible] de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias [illegible] sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América.

Envío de dinero a Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

Caja de ahorro infantil el 6 % anual

NOTA—Se toman giros sobre cualquier Banco del exterior. — El Banco vende pasajes de ida y llamada sobre países europeos.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 %	Plazo fijo de 90 días	4 %
Plazo fijo de 60 días	2 »	» » » 180 »	5 »
» » » 30 »	3 »	» » » 1 año	6 »

Mayores plazos: CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 días no devengarán interés.)

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.º de 1911.

EL GERENTE

Ferrocarriles del Estado C. N.

AVISO

Modificación horario de trenes

[illegible]

Trenes suprimidos

[illegible]

Modificaciones

[illegible] miércoles, viernes y domingos a las [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, julio de 1911

MIGUEL ITURBE
[illegible]

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento.

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábados de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de Ahorros, a plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Paraná y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, giro sobre todos los pueblos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente	2	%
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	»
A id id 180 id	4	»
A id id un año	5	»
Mayor plazo	Convencional	
Depósitos en Caja de Ahorros hasta $ [illegible] después de 60 días	6	%

SE COBRA

En cuentas corrientes	8	%
Descuentos de Letras y Pagarés	7	»

Santa Fe, Noviembre de 1913 — EL GERENTE

Banco Proveedor del Río de la Plata

Fundado el año 1907

Agencia en Santa Fe: San Jerónimo 519

El Banco Proveedor del Río de la Plata concede créditos en condiciones liberales para la compra de Mercaderías en esta Ciudad, Rosario y Buenos Aires, por medio de sus Cheques y Cartas de Crédito pagaderos en cinco, diez y más mensualidades.

Los Cheques y Cartas de Crédito son al portador y son aceptados como Dinero Efectivo por las más importantes casas de comercio sin recargo alguno.

Este Banco, en su Sección Comercial, tiene en venta Muebles Americanos, Bicicletas, Motocicletas de varias marcas, Artículos Sanitarios, Coches Tilburys, Sulkys, Máquinas de Escribir, de Coser y Fotográficas, Camas de Bronce, Billares, Cajas de Fierro, Balanzas, Obras de Julio Verne y la «Historia Argentina» del Doctor Vicente F. López, todo pagadero en cinco o diez mensualidades, y a precios módicos.

El Banco Proveedor del Río de la Plata es el primero que ha implantado este sistema que permite a los interesados efectuar sus compras en las casas de su predilección, sin que tengan que invertir en cada una de ellas una cantidad determinada, sin manifestar a cuál se dirigirá, asegurándose así la más amplia libertad de acción, pues el poseedor de los Cheques de este Banco puede comprar en cualquier casa, por cualquier cantidad y en cualquier fecha.

El horario de esta Agencia es el siguiente:

De 9 a 12 a. m. y de 3 a 7 p. m.

Solicite datos y prospectos informativos con la nómina de las Casas Proveedoras del Banco, al Agente

A. M. ROSSI
San Jerónimo 519.—SANTA FE

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

BUENOS AIRES - PLAZA DE MAYO

SUCURSALES

SANTA FE - BOCA - PARQUE PATRICIOS - CERRITO - LACROZE
FLORESTA - BOERO - SAN JUAN y GENOVA

Capital realizado $ 6.000.000 c/l / Reserva . . . . $ 5.000.000 c/l

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa [illegible] de dinero pagadero en todas las oficinas [illegible] de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y venta de billetes de la [illegible].

ABONA

Cuenta corriente	1 % c/l	Plazo fijo de 180 días	4 1/2 % c/l
Plazo fijo de 60 días	3 1/2 % »	» » » 1 año	5 % »
» » » 90 »	4 % »	Mayores plazos	Convencional

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días 4 % c/l

Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días renovables con interés capitalizado . . . . 4 % »

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales Convencional

Santa Fe, 1º. de Noviembre de 1913.

L. FILET
Gerente

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

SALIDAS DE SANTA FE . . . C. A.

[illegible] Buenos Aires [illegible] expreso [illegible] viernes, domingo.
[illegible]
[illegible] Rosario [illegible]
[illegible] Estero, Tucumán y las provincias del norte [illegible]

REGRESOS A SANTA FE . . . C. A.

[illegible]	Buenos Aires	(Tren expreso)	Lunes, miércoles, viernes.
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	Buenos Aires		Martes, jueves, sábados.
[illegible]			Diariamente.
2.45 p.		(Tren expreso)	Lunes, miércoles, viernes.
11.45 p. m.		(Dormitorios)	Martes, jueves, sábados.
[illegible]	Córdoba	(Tren expreso)	Martes, jueves, sábados.
[illegible]	Tucumán	(Tren expreso)	Martes, jueves, sábados.
[illegible]	Santiago del E.	(Tren expreso)	Martes, jueves, sábados.

ALTA GRACIA	SERVICIO DE CARGAS	Sobre de la [illegible]
SIERRAS HOTEL PARA SALUD Y PLACER	Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y Provincias del Norte	PARA LOS BAÑOS BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por mas datos dirigirse a la oficina de informes en ésta Calle Rosario 253 - 257, y Jefes de estaciones.

C. H. PEARSON
Gerente

María López; Angel Rafael, hijo de José Paplero y de Catalina María Eched; Paula Benita, hija de Telesforo Díez y de Francisca Canal; Teresio Pedro, hijo de Bartolomé Vecchio y de María Ghigo; José Juan, hijo de Juan Bontempo y de Natalia Guiglemcie; Eduardo, hijo de Urbano Martín y de Consuelo Pérez.

Defunciones: — Domingo Fielkoski, ruso, 35 años; Francisco Mondin, italiano, 60 años; Guadalupe Barrera, argentina, 31 años; Elmira M. de Vergara, argentina, 37 años; María Peralta, argentina, 1 año; Tolentino Luque, argentino, 12 años.

—(o)—

Sociedad Rural de Rafaela

LA PROXIMA EXPOSICION FERIA

Siguen activamente los preparativos para la 8.a exposición feria, organizada por la sociedad rural de Rafaela.

Dicha exposición, como dijimos en otra oportunidad, tendrá lugar en los días 30 y 31 del corriente y 1.o de septiembre próximo.

Por las muchas inscripciones que diariamente recibe la gerencia de la citada sociedad, puede descontarse desde ya el éxito que ha de coronar el próximo certamen ganadero de Rafaela.

Según comunicaciones que hemos recibido, la gerencia desde ayer tuvo que rechazar todos los pedidos de local, de animales a galpón, que se le hacían por falta absoluta de local, pues, los galpones de que dispone están ya completos.

Próximamente se reunirá la comisión directiva para nombrar los miembros del jurado que ha de actuar en dicho torneo.

Las instalaciones de la Rural tienen ocupado un numeroso personal dedicado a efectuar las refacciones necesarias.

Damos a continuación la lista de los expositores de productos, inscriptos hasta ayer.

Hernan Saavedra Lamas, "La Loisa", Mariano Saavedra; Domingo Giraudo, "Arbolito", Atalira; Enrique Rocca Taglista, "La Evangelina", Hercilia; Emilia Drabble de Fuber y Hermanas, "La Ramada", Lehmann; Koenig y Cía, "La Granja", María Luisa; Guillermo y Ernesto Drabble, "Los Corrales", Felicia; Fructuoso Portorreal, "Iris", Sunchales; Domingo Fassi, Egusquiza; José Eibar, "La María", Virginia; Mateo Torres, Susana; Faustino Ripamonti, "Nueva Brianza", Ramayón; Francisco Moi, "Calzón Verde", Pozo del Molle; Astrada Hnos., "Las Camelias", Bengolea; Uranga y Hermanos, "Las Cortaderas", Isla Verde; doctor Tomás Varsi, "Centenario", Elortondo; Pedro Mathieu, "La María Luisa", Esperanza; Angela F. Viuda de Pinasco, "Las dos Hermanas", Carmen; Cravero Hermanos, Lehmann; Luis Bruno, "La Rosa", Ramayón; Francisco L. Zucchi, "La Amistad", Aurelia; doctor Marcelino Medina, "Granja Anita", Lucio V. López; Sucesión de Angel Pini, "La Clotilde", Constanza; Cordero Hnos., Saguier; Juan Valsagna, Susana; Juan Beaupuy, "San Antonio", Castellanos; Compañía de Tierras, Maderas y FF. CC. "La Forestal", San Cristóbal; Eduardo Vionnet, "La Helvetia", Moisés Ville; J. Tagliaretti, "Los Toldos", Hercilia; Ignacio Imaz, Cabal; Enrique Urtenga, "San Nicolás", Palacios; Guillermo B. Whigham, "El Lucero", E. M. Laspiur; Enrique R. Hugentobler, "Santa Alba", Atalira; Pedro Pollioti, Susana; Montagne Milier, Hercilia; Carlos P. Boero, "El Cisne", Sunchales; M. Heriot, "Los Molles", Noetinger; Julio Oudry, Sunchales; Juan B. Oliva, "San Santiago", Pilar; Larpin Hermanos, "Thonon", Pozo del Molle; Eduardo Sacristo, "La Edelmira", Monte Cazón, (Provincia Buenos Aires); Carlos Cerna, Devoto; doctor Rodríguez Galisteo, "Santa Rosa", Santa Clara; Luis Oliva, "La Victoria", Clucellas; Salomón Maldonado, "La Bella Manuela", Firmat; Juan B. Boero, "Aurora", San Jorge; Héctor F. Casares; Néstor de Iriondo, "La Noria", Iriondo; Echezortu y Casas; Carlos Despiau, Rafaela; Carlos Ercoles, Rafaela; Pedro Ercole, Rafaela; Alfredo C. Baños, "La Cabañita", Irigoyen; Luis Gross, Esperanza; Emilio Kuni, Roldán; Damián de la Riva, Rafaela; Marcelino De Michelli, Rafaela; Cleo Tido Torres, Rafaela; Richini Hnos. y Rossi Novaro, "Granja Orpington", Merlo, (Provincia de Buenos Aires.

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

POR EL NORTE

Nos ruegan

A trueque de repetirnos una y otra vez, es necesario que digamos algo sobre el estado cada vez peor de la calle Mariano Comas, a pedido de los mismos vecinos interesados en que la municipalidad adopte las medidas necesarias.

Como en una de las crónicas que hace pocos días publicamos, volveremos en esta de hoy a decir algo sobre el estado de dicha calle.

Convertida en una laguna pestilente de suficiente profundidad para impedir el acceso a ella de toda clase de vehículos, los comercios establecidos allí se ven imposibilitados durante ciertos días para atender a sus clientes, originándose de ello enormes pérdidas para los comerciantes.

El estado sanitario de los vecinos es, por otra parte, muy malo, habiéndose enfermado numerosos niños, quizá debido a la desdichada situación de sus viviendas, verdaderas casas lacustres, edificadas sobre un pantano.

Todo esto reclama urgente resolución, pues de lo contrario llegará un día en que se haya de lamentar el injustificado abandono que de esa vía pública se hace.

El Boulevard Zavalla

El arreglo y construcción de nuevos ramales en la línea del tranvía que cruza el boulevard, ha dado por resultado que el estado del piso, en el que la tierra extraída en dicha obra se ha volcado, haya quedado imposible, tanto a pie como en carruaje, pues se halla dicha calle sembrada de enormes montones de tierra, que mojada por la humedad constituye un atascadero, que ni hecho de intento.

Conveniente sería que el pavimento se igualara, pues tal como está, esa calle no lo es, ni sirve para nada, quedando incomunicados los vecinos de su acera norte, salvo tal cual que tiene la fortuna de hallar ante su paso un mediano vado.

Sociales

El señor José Gutiérrez y señora, han repartido entre sus numerosas relaciones la siguiente invitación:

"José Gutiérrez y señora participan e invitan a usted al enlace de su hija Araceli M. con el señor Honorio E. Escobar, que se efectuará el 8 del corriente, a las 9 p. m.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

SA PEREYRA

Sepelio. — Enfermos. — Viajeros. — Langosta.

Agosto 1.o

Hoy fueron inhumados en el cementerio de esta localidad, previa una misa de cuerpo presente, los restos de la señora Adelina M. de Armando, que falleció ayer, a las 4 p. m., después de haber sufrido una larga y penosa enfermedad.

El sentimiento de pesar producido por este fallecimiento, se ha exteriorizado con el número de testimonios de condolencia que han recibido los miembros de su familia.

—La manga de langosta voladora de que di cuenta en mi correspondencia anterior, ha tomado rumbo al noroeste de la colonia, después de haber liquidado parcialmente las sementeras de trigo y lino. ¿Qué hace la Defensa Agrícola?

—Sigue en el mismo estado la niñita de los esposos Larpin.

—El hogar del señor Juan E. Place, ha sido favorecido con un robusto varoncito.

—Sigue mejorando el señor Domingo Armando.

—Mejorada, la señora Clotilde L. de Galante.

—De Tucumán ha regresado el señor Pedro Ghirardotti.

—De paso para Mariano Saavedra, el señor Ignacio Basualdo, acompañado de su señorita hermana Servanda.

—Tiempo húmedo y caluroso.

PILAR

Langosta. — Remate feria. — Enfermos. — Viajeros.

Agosto 3.

Hemos tenido en estos días la visita de una fuerte manga de langosta voladora, qué afortunadamente no ha hecho ningún daño, pero no ha dejado de alarmar a los agricultores y comerciantes.

Las sementeras se presentan muy buenas, y sería de sentir que se malograran las esperanzas que se cifran en ellas.

—Se ha establecido entre nosotros el escribano público don Domingo Oliva, joven distinguido que en los pocos días que reside en ésta se ha captado las simpatías de todo el pueblo. Deseámosle un brillante porvenir en el comienzo de su carrera.

—El 13 del corriente darán el primer remate feria en la vecina colonia Clucellas, los martilleros de ésta, señores J. y A. Colombero Gilardi. Tienen anotadas hasta el momento mil doscientas cabezas de vacunos para abasto, cría, invernada y ambo. Próximamente darán más detalles.

—Completamente restablecidos de sus dolencias, los señores Alberto C. Riva y Carlos Bertoni.

—De y para San Carlos, el joven Alberto Vionnet.

—De Rafaela, el señor A. Colombero Gilardi.

—Para la estancia «La Amistad», del señor Francisco L. Zucchi y la señora Clotilde de Colombero Gilardi.

—Es esperado en estos días, procedente de la metrópoli, el doctor José Oliva, acompañado de sus señoritas hermanas y primas.

—Es muy comentada en todos los círculos sociales y cafés de ésta, la actual contienda europea; es el tema obligado del momento.

TORTUGAS

Visita inesperada del gobernador de la provincia. — Beneficios que reportará su jira. — Energías del señor Amavet.

Julio, 31.

Este pueblo acaba de ser sorprendido con la inesperada visita del señor gobernador de la provincia.

Los vecinos de este pueblo, en conocimiento de que el doctor Menchaca andaba en jira por este departamento y se encontraba en Las Rosas, para seguir su viaje hasta el departamento San Martín, resolvieron constituir una comisión con los vecinos más caracterizados del pueblo, la que quedó compuesta por los señores: Raimundo Celaá, Juan D. Riva, Emilio Jidmer, Rómulo Acuña, Abel López, Santiago San Martín y Juan M. Roig, a objeto de saludarle e invitarle a que hiciera una visita a la localidad.

Con la premura que el tiempo reclamaba, en el automóvil del señor Roig partió la indicada comisión para Las Rosas, donde fué recibida por el doctor Menchaca, con la amabilidad que le es característica.

Después de interesarse vivamente por el bienestar de este pueblo, aceptó gustoso la invitación que se le hiciera y que le permitiera apreciar personalmente los estragos ocasionados por la reciente inundación.

Como a las dos de la tarde, partían de la jefatura política S. E., los señores ministros de hacienda y gobierno, el señor Amavet, presidente del consejo de educación, el jefe político del departamento y varias otras personas que se habían agregado a la expedición acomodados en ocho automóviles, los cuales y a pesar del mal estado de los caminos, volaban envueltos en enormes nubes de polvo. Varias veces hubo de pararse la caravana para aplicar á las ruedas de los autos las consabidas cadenas, a fin de atravesar fangosos pantanos, que pretendían cortar la carrera y así mismo, sin mayores dificultades, se habían salvado los treinta kilómetros que separan a la capital del departamento, con el alegre pueblo Montes de Oca.

No era esperada, por cierto, allí semejante visita, y por este motivo, pocos fueron los vecinos que saludaron al señor gobernador. Sin embargo, acudió lo más representativo de la población a dar la bienvenida a los viajeros e inmediatamente el señor Ernesto Cocc ofreció una copa de champagne a la comitiva oficial y demás acompañantes, la que no sólo sirvió para refrescar las gargantas secas por la intensidad del aire recibido, sino que hizo las veces de fortificante para poder resistir las innumerables sacudidas que debían experimentar los viajeros en la prosecución de su viaje hasta Tortugas.

En esa localidad, el señor Amavet efectuó una rápida visita a la escuela fiscal, encontrando al veterano educacionista señor José M. Sola en su puesto de honor y sacrificio, luchando para desterrar el analfabetismo de nuestra campaña.

No faltó tampoco la nota alegre, muy usual en estas excursiones, pues un señor panadero pidió a S. E. hiciera construir un ramal direto desde Tortugas, para poder transportar la harina que este señor consume en su panadería, la que hasta la fecha tiene que ser conducida en carros. No hay duda que el señor en cuestión cree que es tan fácil constituir una vía férrea como amasar un pan.

Tanto S. E. como los demás acompañantes, salieron muy bien impresionados del aseo y tranquilidad de aquella población, y acto continuo se dirigieron a gran velocidad hacia la nueva Venecia santafecina, donde llegaron después de unos cuarenta minutos de martirio.

El auto que conducía al doctor Menchaca y a los ministros, fué el primero que pisó Tortugas; nadie los esperaba y fué una verdadera sorpresa verles descender sin ostentaciones, sin acompañamiento policial, rodeado sólo de pueblo y atravesar las fangosas calles a pie para darse cuenta detallada de la verdadera situación de esta parte de la provincia.

Para atravesar de una a otra vereda, se vió obligado a pasar encima de caminos hechos con bolsas llenas de trigo echado a perder por efecto de la inundación, y en otras partes teniendo que pasar el barro. Muy simpática ha sido esta acción del doctor Menchaca.

En este corto paseo pudo apreciar el gobernante, que los lamentos de este vecindario eran sobradamente fundados, y que las pérdidas sufridas por el comercio y propietarios eran incalculables, por lo que prometió interesarse y contribuir eficazmente a fin de que lo más pronto posible se arbitren los medios de remediar tantos males.

Siempre a pie, puesto que no se podía hacer de otra manera, S. E. y demás acompañantes se dirigieron por la vía férrea hacia el terraplén, causante único de la inundación sufrida, llegando hasta el puente que nos une con la provincia de Córdoba, donde contempló detenidamente el paso de las aguas por la única alcantarilla construída por la empresa del C. A., comprobando la insuficiencia de la misma para permitir que en breve plazo se desagote el ejido de este pueblo.

En vista de la imprevisión de la empresa del C. A. prometió influir ante el gobierno de la nación para que se obligue a la citada empresa y a la brevedad posible a que efectúe las obras necesarias para la estabilidad y tranquilidad de esta población, a fin de evitar que en cualquier momento pueda repetirse otra catástrofe análoga a la pasada.

Manifestó también el doctor Menchaca, que su gobierno está ocupado en la canalización y desagüe de la Cañada de San Antonio, cuyas aguas forzosamente se ven obligadas a pasar por la pequeña incisión que la empresa del ferrocarril ha construído en su terraplén.

El señor Amavet, por su parte, tampoco perdió tiempo, puesto que hizo una visita a la escuela fiscal, tan abandonada por desgracia, y la que permanecía clausurada desde la inundación.

Pudo apreciar el señor Amavet nuestras justas quejas y convencerse de que estaba ubicada en una verdadera tapera, resolviendo en el mismo acto que fuera trasladada a un local apropiado y que inmediatamente se reanudaran las clases.

Nuestro imparcial aplauso al señor Amavet por su resolución y desde ya puede contar con el agradecimiento de los padres de familia de este pueblo, los cuales ven con satisfacción que sus hijos ya no permanecerán varias horas al día dentro de una inmunda mazmorra.

Aquí ha sido materialmente imposible obsequiar a la comitiva oficial como se deseaba y merecía, por haber manifestado el doctor Menchaca deseos de trasladarse inmediatamente al vecino pueblo de Armstrong antes que llegara la noche, no pudiendo por tal motivo volver al centro del pueblo y dirigiéndose inmediatamente a los automóviles que les esperaban a pocas cuadras de la estación del F. C., donde previos afectuosos saludos del vecindario que se había congregado partió de nuevo la caravana de automóviles hacia Armstrong, a cuyo lugar iba el gobernante cumpliendo su benemérita misión.

Esta es la primera vez que un gobernador de la provincia pisa este pueblo, por lo que Tortugas espera mucho de esta jira, confiando que no se olvidará de lo que ha visto y de las necesidades que estamos pasando desde la inundación.

CABAL

Comisión de fomento. — La cosecha. — Viajeros

Agosto 1.o

Se hacen dignos de justos elogios los miembros de la comisión de fomento de esta localidad, por su constante empeño en pro del bien público. Actualmente están acabando la construcción de los terraplenes en el camino de acceso á Llambí Campbell, y es probable que el martes queden terminados, para dar principio a los de Emilia. Es de desear que los pueblos circunvecinos hicieran otro tanto, imitando a esta comisión. Así quedarían salvadas las trabas, que las últimas lluvias han opuesto al comercio.

La mayoría de los agricultores han terminado ya la siembra del trigo y lino, los cuales ya se ven verdear prometiendo una buena cosecha, si el acridio conocido no vuelve á visitarnos. Aún no ha comenzado la siembra del maíz.

—A ésa, el señor Emilio Leiva.

—Con igual destino, el señor Ernesto Barré.

—De San Justo y de paso para Cayastacito, el jefe político de ese departamento.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, se hace saber que en el pedido de reunión de acreedores, solicitado por el procurador Juan B. Garellni, en representación de los señores **SIEBER SCHWARTZ y CIA**., ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto primero de mil novecientos catorce.—Considerando la reunión de acreedores solicitada por el procurador Juan B. Garellni en representación de la razón social **SIEBER SCHWARTZ Y COMPAÑIA**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo seis de la ley de quiebra y diez de la misma, desígnanse como acreedores interventores al Banco Provincial y al Banco de la Nación de Rafaela, para que, asociados al contador señor Héctor Guindon, a quien le tocó según lista, quien aceptará el cargo en cualquier día de audiencia, prestando su correspondiente juramento de ley, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinando los libros, y recojan todos los antecedentes informando al juzgado sobre la conducta de los solicitantes, valor del activo, situación y porvenir de los negocios, y exactitud de la nómina de los acreedores presentados. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de algún crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en los diarios "Cronista Comercial", de Buenos Aires, y el "Santa Fe", de esta ciudad, haciendo conocer a los acreedores y citándoles para que concurran a la audiencia señalada para el día veinte y ocho a las nueve de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos y dése intervención al señor agente fiscal. Repóngase.—Costa.—Ante mí: Marcos D. Arteaga.—Lo que se publica a los fines consiguientes.—Marcos D. Arteaga.

4544-v-ag-23.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Manuel I. Pajato, se hace saber que en el juicio de quiebra de los señores **ORTEGA y REDIFIOCI**, ha recaído auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintitres de mil novecientos catorce. A fin de considerar los actos practicados por el síndico liquidador, regular sus honorarios y tratar su cuenta de gastos convócase a los acreedores de esta quiebra a la audiencia del día ocho de agosto próximo, a las diez de la mañana. Publíquense edictos. Pajato.— Ante mí: Vicente Ingaramo". Lo cual se publica a sus efectos legales. — Secretaría, Santa Fe, julio 28 de 1914.—Vicente Ingaramo, secretario.

4526 j 29 v 8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría a cargo del escribano público autorizante, se hace saber que en el pedido de prórroga de audiencia solicitado [illegible] **SERASONI y SERRAS** [illegible]

4515 j 26 v 13 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia, primera nominación, en lo civil y comercial doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos o con derecho a los bienes de don **ANASTASIO OREMAT**, [illegible] Secretaría, Santa Fe, julio 24 de 1914.—Marcos D. Arteaga.

4507-j-25-v-25-ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia de la 2.a nominación, en lo civil y comercial, secretaría a cargo del autorizante se hace saber [illegible] **CONSTANTINO PEREZ** [illegible] Santa Fe, julio 23 de 1914.—Vicente Ingaramo.

4487-j-23-v-6-ag.

Por disposición del señor juez de paz de San Genaro, don Daniel Batistini, se cita, llama y emplaza al señor **BENJAMIN BARONE**, [illegible]

4483-j-23-v-29-ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, [illegible] **ANA BIOLATTO DE SANTOS** [illegible] **ANTONIO SANTOS BIOLATTO** [illegible] Santa Fe, julio 21 de 1914.—M. Alberto.

4482-j-23-v-29 agosto.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza [illegible] **FRANCISCO GIMELLI** [illegible] Santa Fe, julio 17 de 1914. [illegible]

4464 j. 17 v 17 ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita [illegible]

[illegible] a estar a derecho y tomar la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar un curador a la herencia. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de la causante. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, [illegible] de julio de 1914.—Juan López Pellegrini.

4447 j. 15-v-16 ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE B. BERTOLDI**, ya sean herederos, acreedores o legatarios para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en el juicio sucesorio de don José B. Bertoldi, abierto a solicitud de su esposa doña Adelina P. de Bertoldi.

Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Santa Fe, julio 8 de 1914.—Juan López Pellegrini.

4414-j-8-v-8-ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber: que en la solicitud presentada por don Juan M. Galli, en representación de don **ARTURO CODONI**, haciendo cesión de bienes, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio quince de mil novecientos catorce. Y vistos: el escrito que antecede, presentado por don **JUAN M. GALLI**, en representación de don Arturo Codoni, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores; estando llenados los requisitos legales, resuelvo: Declarar abierto el concurso civil del mencionado señor Arturo Codoni. Decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, la que se inscribirá en el registro respectivo, ordenándose, al embargo de los bienes y papeles del mismo, nombrándose al doctor Salvador J. Salva, en carácter de síndico, para que los administre y represente al concurso con todas las cuestiones que se suscitan. Cítese a los acreedores por edictos, que se publicarán veinte veces en el diario **SANTA FE**, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de ser tenidos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los señores jueces de esta ciudad para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Comparezca el síndico nombrado a aceptar el cargo en forma. Señálase para notificaciones los lunes y miércoles. Repóngase. Soriano.—Ante mí: M. I. Alberto. Y habiendo el síndico nombrado aceptado el cargo, como está dispuesto en el auto precedente, se previene a los acreedores que deben presentarle los títulos justificativos de sus créditos, como está ordenado, bajo los apercibimientos decretados. Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, 17 de julio de 1914.—M. I. Alberto.

4443 j-18-v-18-ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 1.a nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ALEJANDRO DURLO** para que se presenten a tomar la participación que les corresponda bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto ante este juzgado Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Julio 6 de 1914. — M. Alberto.

4401 j-7-v-7-ag.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sobre reunión de acreedores de los comerciantes de la estación Belgrano señores **F. TRON Y CIA**, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto tres de mil novecientos catorce. Considerando la solicitud de reunión de acreedores pedida por el representante de la razón social **F. TRON Y COMPAÑIA**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo seis de la ley de quiebras y diez de la misma ley, desígnanse como acreedores interventores a los señores Sylvert Hermanos y al Banco de la Nación Argentina, para que, asociados al contador señor Héctor Clerecia, que es al que le ha correspondido, por ser el único que ha quedado en lista, quien aceptará el cargo en cualquier día de audiencia, comprueben la veracidad de la exposición presentada examinando los libros, y recojan todos los antecedentes, informando al juzgado sobre la conducta de los solicitantes, valor del activo y porvenir de la negociación, y exactitud de la nómina de acreedores presentada, suspéndase toda ejecución que hubiera llegado a estado de embargo, con excepción de la que tuviere por objeto el cobro de algún crédito hipotecario o privilegiado, publíquense edictos en el diario "Santa Fe" y el "Avisador Mercantil" de Santa Fe, haciéndole saber a sus acreedores e invitándoles para que concurran a la audiencia del día dos de septiembre próximo, a las nueve de la mañana, que tendrá lugar la junta de verificación de créditos, dándosele intervención al señor agente fiscal. Repóngase.—Costa.—Ante mí.—Marcos Arteaga.—Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, tres de agosto de mil novecientos catorce.—Marcos D. Arteaga.

4447-v-ag-2.

Sección Oficial

Licitación

Santa Fe, julio 16 de 1914.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la deuda pública de la provincia de Santa Fe, creados por ley número 1505, correspondiente al trimestre que vence el día 30 del corriente,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o—Llámase a licitación para la compra de títulos de la DEUDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, ley número 1505, de [illegible] de interés, con cupón número 21 de 15 de noviembre del corriente año, hasta la concurrencia de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional.

Art. 2.o—Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario o en el Banco de la Nación Argentina de Buenos Aires equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que el interesado perderá en beneficio del tesoro provincial si aceptada la propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida dentro de los ocho días de dictada la resolución respectiva.

Art. 3.o—El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, inutilizándose en el acto títulos y sus cupones.

Art. 4.o—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, hasta las diez de la mañana del día once del próximo mes de agosto, quien bajo sobre sellado y lacrado las remitirá en el mismo día al ministerio de hacienda; o en la secretaría de este ministerio, hasta las diez de la mañana del día 14 del mismo mes, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5.o—El poder ejecutivo se reserva, el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.— MENCHACA. — M. Mahoveras.—F. Navarro, jefe de [illegible]

44[illegible] j [illegible] v 14 agosto

Sección Municipal

Tesorería Municipal

Movimiento de Caja en el mes de Junio de 1914.

INGRESOS:

A saldo anterior	5.953,87
Recibido del Gobierno de la provincia, asig. a la A. Pública, enero a mayo 31	7.500.—
Entregas de W. Copello y M. Vergara, 10 o/o correspondiente a dos remates	405.30
Abasto	4.332.85
Adoquinado	4.112.80
Alumbrado eléctrico	27.914.10
Arena	654.—
Avisos	80.—
Banderas	6.—
Bicicletas	53.—
Carros atmosféricos	96.—
Conductores de vehículos	12.—
Contribución municipal	31.403.45
Casas de juego	35.—
Id. de inquilinato	104.—
Caza	25.50
Oficina demográfica	1.655.—
Carbón	428.90
Delineaciones	88.—
Espectáculos	839.35
Edificación	1.127.70
Eventuales	35.—
Estampillas	984.30
Leña	205.20
Ladrillos	129.40
Leche	595.90
Letreros	3.—
Mercados	6.845.—
Motores a vapor	10.—
Mataderos	2.942.40
Multas	33.—
Oficina química	2.222.—
Puestos de abasto	630.—
Patentes de rodados	79.50
Papel sellado	96.00
Pasto	615.—
Pesas y medidas	40.—
Perros	2.—
Servicios fúnebres	200.—
Arrendamiento terrenos	212.50
Vendedores a pie	2.393.85
Id. en vehículos	2.203.05
Remoción pavimento	40.50
Cal	147.45
Ordenanza núm. 1341	12.124.40
	119.675.87

EGRESOS

Junio 2.	
F. Costabile, com. cob.	119.49
J. Giraut, según exped.	100.—
F. Mazzuca, según exped.	202.50
C. Bruno, ordenanza 1374	2.134.—
C. Bruno, según exped.	144.94
C. Cremonini, id. id.	380.70
L. García, id. id.	229.20
I. Roca, id. id.	739.55
Junio 3.	
R. Pietranera (h), id. id.	40.50
C. Aguiar, sueldo, mayo	40.—
Junio 4	
Oficina de compras, según expediente	164.15
A. Alonso, com. cobr.	179.96
J. L. Ruggenini, según expediente	100.—
J. M. Lostia, según expediente	45.—
Junio 5.	
"La Tarde", public.	100.—
G. y Broquier, según expediente	35.—
P. Molina, id. id.	93.85
R. Claro, cuenta gastos	81.95
Junio 9.	
F. Costabile, com. cobr.	111.73
P. Molina, según exped.	79.80
W. Ind. Oil Company, cuenta kerosene	204.—
V. Heche, saldo pag.	557.40
I. Martínez, según exped.	60.—
L. A. Bour, id. id.	43.75
Junio 10.	
M. V. Perdeck, id. id.	30.—
N. Botta Hno., saldo pag.	147.61
Herederos de R. Rojas, saldo pagaré	1.432.50
Casterán Hnos. y Cía saldo pagaré	388.96
F. Ortiz, com. cobr.	96.88
Junio 13.	
M. V. Perdeck, según expediente	86.40
Martínez Hno., saldo su cuenta	40.—
Oficina de compras, según expediente	140.40
P. Molina, orden. 1346	94.50
A. Tozi, saldo pag.	600.—
V. Lauría, según exped.	225.—
J. Costabile, com. cobr.	119.55
Junio 15.	
M. Chiama, orden. 1375	32.97
V. P. Aragón, saldo cnta.	150.—
"La Sanitaria", servicio cloacas	38.—
Usina, planilla jornales	301.55
Junio 18.	
Mataderos, orden junio 3 de 1914	399.—
J. V. Parpal, saldo pag.	473.10
C. Cremonini, según expediente	1.011.80
A. Hernández, comisión cobranza	155.93
C. Aguiar, sueldo, mayo	40.—
P. Sañudo, según exped.	265.—
Junio 20.	
A. E. G. Cía. S. Americana, saldo pagaré	169.58
B. y Gross, saldo pag.	106.—
Gilchrist y Cía, saldo pag.	365.30
P. Bencini, ordn. 1264	309.80
M. y Porcari, según expediente	174.43
J. Delcanzo, id. id.	400.—
Junio 23.	
R. Zuviría, según exped.	133.78
D. Antola y Cía., saldo pagaré	856.75
A. Sabater, com. cobr.	158.50
M. y Baccaglio, según expediente	54.30
Oficina de compras, según expediente	138.90
Junio 24.	
B. Cassini y Cía., saldo pagaré	101.70
A. Ceballos, id.	1.000.—
V. Lauría, según exped.	159.15
Diario "Santa Fe", según expediente	720.—
V. Scarpello, id. id.	366.45
B. y Gros, saldo pag.	211.53
Hered. del Barco, según expediente	692.50
Junio 25.	
P. Storn y Cía., según expediente	191.16
B. Thiele, id. id.	280.—
A. Alonso, com. cobr.	217.74
A. E. Argenti, según expediente	500.—
Oficina de compras, id.	41.20
Sociedad Crédito Territorial, según exped.	7.130.15
Junio 26.	
P. Molina, según exped.	39.48
F. Costabile, com. cobr.	102.72
L. Conforti, según exped.	150.—
José Mai, según liquid.	4.043.44
José Mualem, ordenanza 1362	7.525.62
Junio 27.	
M. Sarrat e hijo, según liquidación	43.80
A. L. de Carolis, según expediente	300.—
Eg. Caffaratti, id. id.	2.141.05
Oficina de compras, id. id.	284.80
J. González, saldo pag.	160.91
J. Costabile, com. cobr.	187.09
F. y Costarramone, según expediente	159.76
J. Delcanzo, id. id.	200.—
Capítulo 1.o y 2.o, planillas de mayo	56.706.18
Junio 30.	
Oficina de compras, según expediente	21.75
Bebe. y Copello, id. id.	575.25
L. Argenti, id. id.	30.40
Oficina de obras públicas cuenta de gastos	36.—
V. Lauría, según expediente	105.—
M. Prats, id. id.	45.—
F. Roselló, saldo et.	85.00
Gilchrist y Cía., saldo pagaré	182.16
Sabados, planilla de mayo	419.95
B. Cassini y Cía., saldo pagaré	101.64
L. y Pinasco, id. id.	1.516.41
Saldo que pasa al 1.o de Julio	17.043.38
	119.675.87

MANUEL F. MEJICO

AGUSTIN J. LOSTIA

Santa Fe, julio 14 de 1914.

Con el objeto de garantizar el expendio de leche en condiciones de bondad higiénica y alimenticia, el intendente municipal,

DECRETA

Art. 1.o—La leche que se expenda al público será inspeccionada diariamente por la oficina química, en la hora y forma que determine su director.

Art. 2.o—La leche que se expenda no podrá ser adulterada ni alterada, considerándose como adulterada la adición de toda sustancia extraña como ser agua, conservadores, antiácidos, etc., y como alterada, la amarga, ácida, viscosa, calostral, sanguinolenta, etc.

Art. 3.o—La leche tendrá una densidad comprendida entre 1.030 y 1.035 a la temperatura de 15 grados y un porcentaje de 2.5 gramos de manteca.

Art. 4.o—Si la leche examinada resultara ser alterada o adulterada, se la decomisará y el expendedor incurrirá en un multa de 50 a 100 pesos. A todo lechero que por tercera vez se le comprobara alteración o adulteración, se le retirará la patente.

Art. 6.o—Los envases en que se conduzca la leche, deberán ser de forma tal, que permitan el lavado de su interior y serán de metal inoxidable, vidrio o loza, quedando absolutamente prohibido el uso de cualquier otro metal.

Art. 7.o—Las personas encargadas de la venta y reparto de leche deberán proveerse de un certificado de la Asistencia Pública en el que se establezca que no padecen de enfermedades transmisibles, el que será exhibido cada vez que se le exija.

Art. 8.o—El personal de la inspección general vigilará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, aplicando a los infractores una multa de cinco pesos.

Art. 9.o—Comuníquese, publíquese e insértese en el R. M.—CAFFARATTI.—M. S. Salatín, secretario.

Por B. PEREZ GALDOS 61

MISERICORDIA

de piedras, la herida del marroquí chorreaba sangre, tiñendo de rojo su faz amarilla. Lo extraño era que el descalabrado callaba, y la que había salido ilesa ponía el grito en el cielo, pidiendo rayos y centellas que confundieran a la infame cuadrilla. La suerte les deparó un guarda-agujas, que vivía en una caseta próxima al lugar del siniestro, hombre reposado y pío que, demostrando interés por las víctimas del atentado, las acogió como buen cristiano en su vivienda humilde, compadecido de su desgracia. A poco llegó la guardesa, que también era compasiva, y lo primero que hicieron fué dar agua a Benina para que le lavase la herida a su compañero, y de añadidura cerron vinagre, y trapos para hacer vendas. El moro no dejaba [illegible]

ri, ¡piedra'' ti no.

—No, hijo: no me ha tocado más que una china en el cogote, que no me ha hecho sangre.

—¿''Doler'' ti?

—Poco... no es nada.

—Son los ''embraizos... espíritos'' malos de ''soterrá''.

—¡Indecentes granujas! ¡Lástima de pareja de la Guardia civil, o siquiera del Orden!

Con los procedimientos más elementales le hicieron la cura al pobre ciego, restañándole la sangre, y poniéndole vendas que le tapaban uno de los ojos; después le acostaron en el suelo, porque se le iba la cabeza y no podía tenerse en pie. Volvió la mendiga a sacar de su cesta el pan y la carne a medio comer, ofreciendo partir con sus generosos protectores; pero éstos, en vez de aceptar, les brindaron con sardinas y unos churros que les habían sobrado de su almuerzo. Hubo [illegible] y delicadezas, y cada cual, al fin, se quedó con lo suyo. Pero Benina aprovechó las buenas disposiciones de aquella honrada gente para proponerles que albergasen al ciego en la caseta hasta que ella pudiese prepararle alojamiento en Madrid. No había que pensar en que volviese a las Cambroneras, donde, sin duda, le tenían mala voluntad. A Madrid y a su casa de ella no podía conducirle, porque ella servía en una casa, y él... En fin, que no era fácil explicarlo... y si los señores guarda-agujas pensaban mal de las relaciones entre Benina y el moro, que pensaran. ''Miren ustedes — dijo la anciana viéndoles perplejos y desconfiados, — no poseo más dinero que esta peseta y estas perras. Tómenlas, y tengan aquí al pobre ciego hasta mañana. El no les molestará, porque es bueno y honrado. Dormirá en este rincón con sólo que le den una manta vieja, y tocante a comer, de lo que ustedes tengan...

Después de corta vacilación, aceptaron el trato, y permitiéndose dar un consejo a la para ellos extraña pareja, dijo el guarda: ''Lo que deben hacer ustedes es dejarse de andar de vagancia por calles y caminos, donde todo es ajetreo y malos pasos, y ver de meterse o que los metan en un asilo, la señora en las ''ancianitas'', el señor en otro recogimiento que hay para ciegos, y así tendrían asegurado el comer y el abrigo por todo el tiempo que vivieran.'' Nada contestó Almudena, que amaba la libertad, y la prefería trabajosa y miserable a la cómoda sujeción del asilo. Benina, por su parte, no queriendo entrar en largas explicaciones, ni desvanecer el error de aquella buena gente, que sin duda les creía asociados para la vagancia y el merodeo, se limitó a decir que no se recogían en un ''establecimiento'' por causa de la mucha ''existencia'' de pobres, y que sin recomendaciones y tarjetas de personajes no había manera de conseguir plaza. A esto respondió la guardesa que tendrían lograr sus deseos de ''recogerse'', si se entendían con un señor muy pinadoso que anda en estas cosas de asilos; un sacerdote... que le llamaban D. Romualdo.

''¡D. Romualdo!... ¡Ah! sí, ya sé; digo, no le conozco más que de nombre. ¿Es un señor cura, alto y guapetón, que tiene una sobrina llamada doña Patros, que bizca un poco?''

Al decir esto, sintió la Benina que se renovaba en su mente la extraña confusión y mezcolanza de lo real y lo imaginado.

''Yo no sé si bizca o no bizca la sobrina... — prosiguió la guardesa;— pero sé que el D. Romualdo es de tierra de Guadalajara.

—Es verdad... Y ahora se ha ido a su pueblo... Por cierto que le proponen para Obispo, y habrá ido a traer los papeles.''

Convinieron todos en que el D. Romualdo misterioso no vendría del pueblo sin traerse los papeles, y en seguida se cerró trato para el hospedaje y custodia de Almudena en la caseta por veinticuatro horas, dando Benina la peseta y perros que tenía (menos tres piezas chicas que guardó aparte), y comprometiéndose los otros a cuidar del ciego como si fuera su hijo. Aun tuvo la pobre Nina que bregar un poquito con el marroquí, empeñado en que le llevara ''cigo''; pero al fin pudo convencerle, encareciéndole el peligro de que la herida de la cabeza le trajera algún trastorno grave si no se estaba quietecito. ''Amri, golver ti'' mañana —decía el infeliz al despedirla.—Si dejar mí solo, ''murierme yo migo''. Prometió la anciana solemnemente volver a su compañía, y se fué melancólica, revolviendo en su magín las tristezas de aquel día, a las cuales se unían presagios negros, barruntos de mayores afanes, porque se había quedado sin un cuarto, por dejarse llevar del ímpetu caritativo de su corazón, dando tanta limosna. Seguramente vendrían para ella grandes apreturas, pues tenía que devolver pronto a la ''Pitusa'' sus joyas, allegar recursos para mantener a la señora y a su huésped, [illegible]

EN EL BARRIO

ROMA

Se venden

Mas de 200 lotes

De todos tomaños, especiales por su ubicación y dimensiones, para la edificación de pequeñas casas, para obreros y empleados.

El barrio "Roma", es el único que no se ha inundado con las últimas lluvias, pues su declive natural hacia el oeste, facilita el desagüe inmediato de las aguas pluviales y garante el buen estado de higiene de esa parte del municipio.

Las ventas se efectuarán al contado y aplazos facilitandose los pagos en forma liberal.

Para tratar, datos e informes, ocurrir a su propietario señor Salvador Espinosa en esta imprenta.